

 MUNICIPIO DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1 PCNTH.6682037	CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVAL
FECHA DE CONTRATO	09/09/2024	NIT / CC	901.864.642 - 4
		TÉLEFONO	3224206210
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.		

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	7	DEL	08 DE ENERO	AL
					07 DE FEBRERO

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
42308242402202 2251750010042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750026042 2.3.2.02.02.008	1103	\$16,649,555.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750026042 2.3.2.02.02.008	1103	\$6,903,511.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750026042 2.3.2.02.02.008	21604	\$9,742,375.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750026042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,635,056.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750017042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,567,582.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750015042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,635,579.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750014042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$3,044,848.2	\$0.00
42308242402202 2251750013042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$16,649,555.00	\$0.00
42308242402202 2251750012042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$7,563,342.71	\$9,086,212.29
42308242402202 2251750011042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$16,649,555.00
42308242402202 2251750009042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$16,649,555.00
42308242402202 0251750034112 2.3.2.02.02.008	1103	\$20,743,220.00	\$0.00	\$20,743,220.00
42308242402202 2251750027042 2.3.2.02.02.008	1103	\$16,582,212.00	\$0.00	\$16,582,212.00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	2 de 2

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
83851781 83850814 83851781	ENERO	SALUD	\$484.000,00
		PENSIÓN	\$1.935.700,00
		ARL	\$684.400,00
		TOTAL	\$3.104.100,00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. El contratista persona jurídica presentó certificación suscrita por el representante legal y por el representante fiscal, este último respaldado con su documento de identificación, matrícula profesional No. 200224-1 y certificado de vigencia de la junta central de contadores, acreditando que se encuentran a día y salvo en el pago de salubridad, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción, durante el periodo aquí facturado. De conformidad con lo preestipulado en la ley 789 de 2002, Art. 50.

En concordancia con los documentos aquí adjuntos, los cuales fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGUN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☐ EXCELENTE (91 - 100)	☒ BUENO (81 - 90)	☐ REGULAR (71 - 80)	☐ DEFICIENTE (61 - 70)	☐ MALO (51 - 60)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXHIBE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 7 DÍAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2025.	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECCP II, por parte del supervisor del contrato.

 MUNICIPIO DE CHIRIQUÍ 2013-2016	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO
		PÁGINA
		GEC-PT-51-V4 1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO N°	CO1 PCNTR 888337	CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-VIAL		
FORMA DE CONTRATO	888337-4	NIT / C.C.	901 854 843-4	TÉLEFONO	512 349162 - 3118768740
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIQUÍ, CORDOBA MARCA				
FECHA DE EVALUACIÓN	07/02/2025	PERIODO EVALUADO DEL	06/01/2025	A	07/02/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DEL O CRITERIO DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE MÁXIMO
			MÍNIMO	MÁXIMO	
CUMPLIMIENTO	TEMPO	Entregó dentro del plazo establecido establecido.	9	10	10
		Fue necesario solicitar el adelanto, plazo (Prorrogas)	1	8	
	SERVICIO	No cumplió dentro del plazo (prorrogas y prórrogas)	0	0	10
		Entregó la totalidad pactada en el periodo	9	15	
EFICACIA	CONFORMIDAD	Entregó parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	10
		No realizó entregas dentro del periodo pactado	0	0	
	FUNCIONALIDAD	Cumple con las especificaciones por establecerse	7	12	8
		No cumple con las especificaciones por establecerse	1	0	
	REQUERIMIENTO	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Defecto del servicio o producto conforme defectos	1	0	
	REQUERIMIENTO	Toda el servicio o producto, se encuentra defectuoso	0	0	10
		No se ha presentado requerimiento	14	20	
	EFECTIVIDAD	Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	10
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
LEGALES	No se atendieron los requerimientos presentados	0	0	4	
	Los documentos no entregaron completos dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20		
LEGALES	Los documentos no entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo	1	10	10	
	Se presentaron dos o más veces penales por la falta de documentos completos del contratista	0	0		
LEGALES	No se satisficieron multas penales, sobre sanciones	1	4	4	
	Se sancionó al contratista sobre sanciones al contratista	0	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		
☐ EXCELENTE (91 - 100) ☒ BUENO (81 - 90) ☐ REGULAR (71 - 80) ☐ DEFICIENTE (61 - 70) ☐ MALO (51 - 60)					
OBSERVACIONES:					

Teniendo en cuenta que el pago se realiza a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se envía por el supervisor del contrato con su cargo en la plataforma transaccional, así mismo se surte la verificación y contrasta de la misma una vez se emita aprobación a los documentos cargados por esta, adjuntando el respectivo pago para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa cancelación del pago.

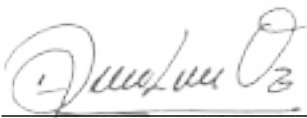
PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CONSORCIO INTER-VIAL, identificado con NIT 901.864.642-4, integrado por MSC INGENIERIA S.A.S, representado legalmente por Diego Alejandro Leiva Ortiz identificado con cédula de Ciudadanía No. 91.523.365, y AMV CONSULTORES S.A.S, representado legalmente por Juan David Aldana Colmenares identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.072.655.823, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía en el periodo del 08 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los siete (7) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ
Representante Legal
MSC INGENIERIA S.A.S



JUAN-DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S



RIGOBERTO PARRA MORENO
Contador Público
CONSORCIO INTER-VIAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E786006H44C181B3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RIGOBERTO PARRA MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79064808 de LA MESA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 272221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.064.808

PARRA MORENO

APELLIDOS

RIGOBERTO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1977

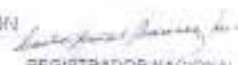
LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAR-1997 LA MESA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRE



A-1514200-00159915-M-0079054808-20090625

0012771744A.1

24432733

UNIVERSIDAD
ADMINISTRATIVA
COLOMBIANA

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



272221-T

RIGOBERTO
PARRA MOFENO
C.C. 7906481-8

RES. INSCRIPCION 1034 DEL 10/07/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN



202884

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

306096

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	10	10	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83850614	\$1.362.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	306.300				306.300	0	0	306.300			3.063	306.300	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	176.000	0	0	176.000	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.000	176.000
Pensión	2	704.000	704.000
Riesgos Laborales	1	306.300	306.300
CCF	1	176.000	176.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.362.300	1.362.300

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	10	10	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83850614	\$1.362.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	VAC	AVP	VCT	IBL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1072655823	ALDANA COLMENARES JUAN DAVID	1	0			S								X									230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS010	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF04	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
2	CC	1049616204	DAZA LEGUIZAMON VICTOR HUGO	1	0			S								X									230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	0	EPS010	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	5	167.100	CCF04	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	1	1	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				9 0
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83851781	TOTAL A PAGAR \$6.160.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	131.000	0		0		0	0	0	0	131.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	411.000	0		0		0	0	0	0	411.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	74.100	0		0		0	0	0	0	74.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	123.000	0		0		0	0	0	0	123.000	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.275.700	0	0	0	0	0	0		1.275.700	5
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.347.900	0	0	0	0	0	0		1.347.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.385.000				1.385.000	0	0	1.385.000			13.850	1.385.000	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	796.100	0	0	796.100	9

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	1	1	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				9 0
TOTAL A PAGAR					
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83851781	\$6.160.800

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	796.100	796.100
Pensión	3	3.183.600	3.183.600
Riesgos Laborales	1	1.385.000	1.385.000
CCF	1	796.100	796.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	6.160.800	6.160.800

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	1	1	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				9 0
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83851781	\$6.160.800

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Columna excedente	ING	RET	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1018485320	RAMIREZ BURGOS NICOLAS	1	0		S							X									25-14	3.274.304	523.900	0	0	0	0	0	EPS005	3.274.304	131.000	14-11	3.274.304	5	227.900	CCF22	3.274.304	131.000	0	0	0	0	0
2	CC	1032489629	FAGUA REY HARRISON SEBASTIAN	1	0		S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1049604912	GUZMAN CAMACHO CESAR LEONARDO	1	0		S																25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF22	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
4	CC	1070007798	BELLO RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	1	0		S							X									230301	3.274.304	523.900	0	0	0	0	0	EPS002	3.274.304	131.000	14-11	3.274.304	5	227.900	CCF22	3.274.304	131.000	0	0	0	0	0
5	CC	1152687204	ZUÑIGA BENITEZ MARLA	1	0		S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	13070030	MUÑOZ RUIZ JUAN CAMILO	1	0		S								X								230901	3.500.000	560.000	0	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF22	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
7	CC	79052121	GONZALEZ DIAZ EDITSO DE JESUS	1	0		S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	79255199	ACOSTA PRIETO NESTOR ORLANDO	1	0		S	X															230301	427.050	68.400	0	0	0	0	0	EPS017	427.050	17.100	14-11	427.050	5	29.800	CCF22	427.050	17.100	0	0	0	0	0
9	CC	1030656967	BELTRAN TRIANA LEIDY ANDREA	1	0		S																25-14	1.650.000	264.000	0	0	0	0	0	EPS037	1.650.000	66.000	14-11	1.650.000	5	114.900	CCF22	1.650.000	66.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	29	29	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83853159	TOTAL A PAGAR \$600.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	98.000	0		0		0	0	0	0	98.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	392.000	0	0	0	0	0	0		392.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.800				12.800	0	0	12.800			128	12.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	98.000	0	0	98.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	98.000	98.000
Pensión	1	392.000	392.000
Riesgos Laborales	1	12.800	12.800
CCF	1	98.000	98.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	600.800	600.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	29	29	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83853159	\$600.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna excedente	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	VAC	VCT	IBL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067935980	GOMEZ RODRIGUEZ KATY ANDREA	1	0			S							X									230301	2.450.000	392.000	0	0	0	0	ESSC07	2.450.000	98.000	14-11	2.450.000	1	12.800	CCF16	2.450.000	98.000	0	0	0	0	0

PAGADA

NOTIFICACIÓN USO DE VEHICULO PARA CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. CO1.PCCNTR.6692037

Yo **JUAN DAVID ALDANA COLMENARES** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.072.655.823, representante legal Representante Legal suplente del CONSORCIO INTER-VIAL identificado con NIT 901.864.642-4, me permito notificar a la entidad que el vehículo de placa NFR754, el cual se encuentra suscrito por la empresa AMV CONSULTORES S.A.S identificada con NIT 901.245.617-4, será utilizado para prestar los servicios de transporte requeridos por el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037 durante el periodo de ejecución de este mismo.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Chía, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.



JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal Suplente

CONSORCIO INTER-VIAL

Nit: 901.864.642-4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029896631

PLACA NFR754	MARCA VOLKSWAGEN	LÍNEA T-CROSS TRENDLINE	MODELO 2023
CILINDRADA CC 999	COLOR BLANCO PURO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR DRP007983	REG N	VIN 9BWBH6BF4P4010884	
NÚMERO DE SERIE 9BWBH6BF4P4010884	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9BWBH6BF4P4010884	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) AMV CONSULTORES SAS		IDENTIFICACIÓN NIT 901245617	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
94

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FE
1 FECHA IMPORT.
12/01/2023

PUERTAS
5

482023000024586

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

30/08/2023

30/08/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



LT03006767219

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (RECIBO – CORTE) PARCIAL	CÓDIGO	GEC-FT-49-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE CORTE PARCIAL

Acta No. 5

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.6692037
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-VIAL
NIT	901.864.642-4
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER-VIAL RL: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
SUPERVISOR	WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ
FECHA DE INICIACION	08 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 220.376.420,00
ADICION(ES)	NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
PRORROGA (S)	3 MESES
SUSPENSION No. ____	NINGUNA
REINICIO No. ____	NINGUNO
NUEVO PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
VALOR A PAGAR (ESTA ACTA)	\$27.247.745,91

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES - en su calidad de Representante Legal de la empresa interventora CONSORCIO INTER-VIAL y WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ Supervisor.

Con la presente acta de corte del contrato relacionado anteriormente estamos entregando y recibiendo respectivamente, en forma parcial los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones anexas:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (RECIBO - CORTE) PARCIAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-49-V2 Página 2 de 2

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha.

Item	DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO *	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 220.376.420,00	
2	VALOR DE LA (S) ADICIÓN (ES)		
3	TOTAL VALOR EJECUTADO **1)+**2)		\$ 113.407.919,80
4	VALOR PAGADO AL INTERVENTOR		\$ 40.535.075,72
5	VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA		\$ 27.247.745,91
6	SALDO POR EJECUTAR (*1+*2) - (**3)	\$ 79.720.754,29	
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los SIETE (7) días del mes de FEBRERO de dos mil veinticinco (2.025)


CONSORCIO INTER-VIAL
JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
 Interventor


WILSON HERNANDO PINARETE ORTIZ
 Supervisor

Proyecto: NICOLAS RAMIREZ BURGOS - RESIDENTE DE INTERVENTORIA
 Revisó: WILSON HERNANDO PINARETE ORTIZ - SUPERVISOR

CONSORCIO INTERVAL
NIT 901.864.642-4
CR 53 82 86 OF 406 ED OCEAN
TOWER
Tel: (605) 3118768740
Barranquilla - Colombia
dleiva@cortesleivaasociados.com



Factura electrónica de venta
No. CIV 4

Fecha y hora Factura	
Generación	02/04/2025, 16:30
Expedición	02/04/2025, 16:30
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Contrato de interventoría CO1.PCCNTR.6692037 Acta No. 4 correspondiente al periodo del 8 de enero de 2025 al 07 de febrero de 2025 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.	22,897,265.47	19 %	4,350,480.44	27,247,745.91

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL No
24138321273 A NOMBRE DEL CONSORCIO INTER - VIAL CON NIT 901.864.642-4

Total Bruto	22,897,265.47
IVA 19%	4,350,480.44
Total a Pagar	27,247,745.91

Contribuyente Software y Proveedor tecnológicos: C&S S.A.S. - He 020 348.147-8. Microsoft Software Sales Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
CUIFE: 62ab8d29b2da87a04c9d07d9f7a78c10852517cd575c6525c6fc8003b48498ce08a5bc802ab83fc21f8f931bepde8b

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO INTER-VIAL

Identificado con **NI 9018646424**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina **ALTO PRADO**, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24138321273
Fecha de apertura:	30 de Agosto de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

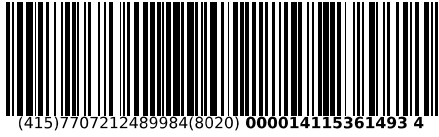
Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0632 **ALTO PRADO** de la ciudad de **BARRANQUILLA**, el día Viernes, 30 de Agosto de 2024.

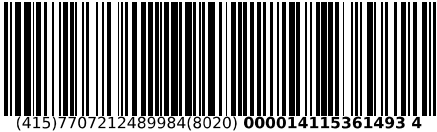
Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153614934	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9018646424		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social CONSORCIO INTER-VIAL				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CR 53 82 86 OF 406 ED OCEAN TOWER					
42. Correo electrónico licitaciones@cortesleivaasociados.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3118768740		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7112		47. Fecha inicio actividad 20240503		48. Código	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7141642485255					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			56. Tipo		
			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre LEIVA ORTIZ DIEGO ALEJANDRO		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141153614934			
				(415)7707212489984(8020)0000141153614934			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 6 4 6 4 2		4		Impuestos de Barranquilla		2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		3		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 4 0 5 0 3				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		9 8				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil							
78. Departamento							
79. Ciudad/Municipio							
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 4 0 5 0 3					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 2 4 0 5 0 3		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141153614934			
				 (415)7707212489984(8020)0000141153614934			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 8 6 4 6 4 2		4	Impuestos de Barranquilla		2		
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 0 3				
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 9 1 5 2 3 3 6 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LEIVA		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre DIEGO		107. Otros nombres ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 0 3				
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 7 2 6 5 5 8 2 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALDANA		105. Segundo apellido COLMENARES		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 1 2 0 4 9 0 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VERGARA		105. Segundo apellido ALDANA		106. Primer nombre DIEGO		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación				
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141153614934			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115361493 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 6 4 6 4 2		4		Impuestos de Barranquilla		2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		8 3 0 0 9 0 2 8 5		8		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
1							
119. Razón social MSC INGENIERIA S A S							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
		5 0		2 0 2 4 0 5 0 3			
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		9 0 1 2 4 5 6 1 7		4		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
2							
119. Razón social AMV CONSULTORES SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
		5 0		2 0 2 4 0 5 0 3			
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
3							
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
4							
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
5							
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141153614934				
 (415)7707212489984(8020)0000141153614934								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 8 6 4 6 4 2		4		Impuestos de Barranquilla		2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 9 0 6 4 8 0 8		6		2 7 2 2 2 1 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	PARRA		MORENO		RIGOBERTO			
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4, 0 5, 0 3						

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4



PERÍODO: 08 DE ENERO DE 2025 AL 07 DE FEBRERO DE 2025

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST
PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA,
CUNDINAMARCA.**

**CONSORCIO INTERVIAL
Contrato de Interventoría No.
CO1.PCCNTR.6692037**

	CARGO	NOMBRE	FECHA	VERSIÓN	FIRMA
ELABORÓ	Res. de interventoría	Nicolás Ramírez Burgos	07/02/2025	V01	Nicolás Ramírez Burgos
REVISÓ	Representante legal	Juan David Aldana	07/02/2025	V01	Juan David Aldana

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.....	4
1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1	4
1.1.1. Información general.....	4
1.1.2. Vigencia de las garantías.....	5
1.1.3. Valor actas de cobro contrato.....	5
1.2. Contrato de obra No. 844 de 2023 – Lote 2.....	6
1.2.1. Información general del contrato	6
1.2.2. Vigencia de las garantías.....	7
1.2.3. Valor actas de cobro contrato.....	8
1.3. Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3.....	8
1.3.1. Información general del contrato	8
1.3.2. Vigencia de las garantías del contrato	11
1.3.3. Valor actas de cobro contrato.....	11
1.4. Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037	12
1.4.1. Información general del contrato	12
1.4.2. Vigencia de las garantías.....	12
1.4.3. Valor actas de cobro	13
2. ÁREA TÉCNICA	13
2.1. Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas.....	13
2.1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1	13
2.1.1.1. Control de programación.....	16
2.1.1.2. Control de Equipos y maquinaria.....	16
2.1.1.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones.....	16
2.1.1.4. Resultados de ensayos y pruebas	16
2.1.1.5. Comentarios y recomendaciones	16
2.1.2. Contrato de obra No. 844 de 2024 – Lote 2	16
2.1.2.1. Control de programación.....	18
2.1.2.2. Control de Equipos y maquinaria.....	21

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

2.1.2.3.	Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones	21
2.1.2.4.	Resumen de ensayos y pruebas	21
2.1.2.5.	Comentarios y recomendaciones	22
2.1.3.	Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3	22
2.1.3.1.	Control de programación	23
2.1.3.2.	Control de Equipos y Maquinaria	24
2.1.3.3.	Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones	24
2.1.3.4.	Resumen de Ensayos y Pruebas	24
2.1.3.5.	Comentarios y recomendaciones	24
3.	AREA ADMINISTRATIVA	24
3.1.	Comités de obra	24
3.2.	Resumen del estado del contrato y subcontratos	26
3.2.1.	Lote 1	26
3.2.2.	Lote 2	26
3.2.3.	Lote 3	27
3.2.4.	Interventoría:	27
3.3.	Información sobre personal, equipos e insumos	27
3.3.1.	Personal	27
3.3.2.	Equipos e insumos	28
4.	AREA CONTABLE Y FINANCIERA	29
4.1.	Control de presupuesto e inversión	29
4.2.	Reporte de multas y sanciones	31
4.3.	Comentarios y recomendaciones	31

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como objetivo presentar el avance y seguimiento de las actividades correspondientes al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio de Chía, Cundinamarca". Este contrato es de vital importancia para garantizar la correcta ejecución de las obras de mejoramiento vial en el municipio, con el fin de mejorar la infraestructura de transporte y, por ende, la calidad de vida de los habitantes.

La interventoría abarca diversas áreas, como la supervisión técnica y administrativa de las obras, el control financiero de los recursos, el cumplimiento de las normativas ambientales, y la implementación de estrategias de seguridad y salud en el trabajo. **Este informe detalla los avances obtenidos durante el período comprendido entre el 08 de enero de 2025 y 07 de febrero de 2025**, identificando las acciones realizadas, los resultados obtenidos, y los posibles desafíos encontrados, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y de contribuir al éxito del proyecto.

A través de este informe, se busca ofrecer un panorama claro y actualizado de la situación actual del proyecto, proporcionando información relevante para la toma de decisiones y el adecuado desarrollo de las obras de mejoramiento vial en Chía.

El contenido del presente informe obedece a los requerimientos documentales establecidos en el numeral 7 de la Clausula 10 del Anexo Técnico del contrato de interventoría.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información general de los contratos de obra e interventoría:

1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1

1.1.1. Información general

PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023
NUMERO DE CONTRATO	843 – 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO.
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRA BELCONS
NIT	901.771.211 – 3
E-MAIL	consorcioinfrabel@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ORLANDO GUTIÉRREZ SALCEDO
DIRECCIÓN	CL 125 NRO. 45 A - 08 PISO 2, BOGOTÁ D.C.
ESTADO	PENDIENTE POR ACTA DE INICIO
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
FECHA DE INICIO	PENDIENTE POR ACTA DE INICIO
PLAZO CONTRACTUAL	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACION	PENDIENTE

- **TRAMO 1 (CONVENIO ICCU 932 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección Tíquiza – Fagua sector Ancianato La Macarena del Municipio de Chía – Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL
4°53'12"N 74° 03'40"O	4°53'08"N 74° 03'34"O

- **TRAMO 2 (CONVENIO ICCU 907 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección de la vía Resguardo Indígena a la Vereda Fonquetá sector Pueblo Fuerte del Municipio de Chía, Cundinamarca.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
. 4°51'45"N	74° 04'55"O	4°51'51"N	74° 04'50"O

1.1.2. Vigencia de las garantías

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101237005	29/12/2023	29/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-44-101237005	29/12/2023	01/03/2027
Estabilidad y/o calidad de obra	11-44-101237005	01/03/2024	01/03/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	11-44-101069022	29/12/2023	29/02/2024

Al corte del presente informe las pólizas no se encuentran vigentes. El contratista se encuentra en proceso de emitir las pólizas actualizadas con base en la fecha entregada por la supervisión para que así se pueda emitir el acta de inicio del presente contrato. El contratista manifestó que trasladaría la información a la interventoría cuando obtuviera una respuesta, por lo tanto, se citó a comité extraordinario el día 03 de febrero del presente año, para realizar seguimiento al avance del contratista en este tema, la interventoría al no ver resultados positivos y gestión por parte del contratista, envió el comunicado CIV-110-2024 en donde dan las aclaraciones de como el contratista del Lote 3 realizó el trámite de actualización de pólizas, de acuerdo a la fecha estimada por la supervisión, lo cual no generó ninguna afectación contractual para . Una vez enviado el comunicado anteriormente mencionado, el contratista del Lote 1 manifestó realizar el trámite con la aseguradora, para así obtener la actualización de las pólizas en el próximo periodo. La interventoría continúa haciendo seguimiento.

1.1.3. Valor actas de cobro contrato

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contratista:

N°	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado acta de cobro durante el periodo
TOTAL	N/A	N/A	N/A	

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

1.2. Contrato de obra No. 844 de 2023 – Lote 2

1.2.1. Información general del contrato

PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023
N° DE CONTRATO	844 – 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN
CONTRATISTA	<u>A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS</u>
NIT	901.508.126 – 1
E-MAIL	aznesas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO
DIRECCIÓN	CL 17 NRO. 07 - 20 NORTE BARRIO GUAYABAL, SAN BERNARDO DEL VIENTO
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).
FECHA DE INICIO	02 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	02 DE FEBRERO DE 2025
SUSPENSIÓN No. 1	31 DE ENERO DE 2025
FECHA DE REANUDACIÓN	25 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA No.1	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	01 DE MAYO DE 2025

- **TRAMO 3 (CONVENIO ICCU 992 de 2022):** Mejoramiento de la vía que de la Parroquia La Santa Cruz conduce a la Vereda Yerbabuena sector Quebrada Honda del Municipio de Chía, Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'31.41"N	74°00'43.85"O	4°51'27.64"N	74°00'47.31"O

- **TRAMO 4 (CONVENIO ICCU 993 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que de la Vereda Yerbabuena conduce a la Vereda Fusca sector Puente San Fermín del Municipio de Chía, Cundinamarca.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'27.91"N	74°00'48.33"O	4°51'21.07"N	74°00'50.69"O

- **TRAMO 5 (CONVENIO ICCU 986 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que de la Vereda Yerbabuena conduce a la Vereda Fusca sector de la "Y" del Municipio de Chía, Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'6.08"N	74°00'51.36"O	4°51'09.14"N	74°00'54.8"O

- **TRAMO 6 (CONVENIO ICCU 987 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la Vereda Yerbabuena sector El Caguán del Municipio de Chía, Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°50'53.09"N	73°59'53.99"O	4°50'57.34"N	73°59'46.86"O

1.2.2. Vigencia de las garantías

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	Nº	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	53-44-101297768	28/12/2023	30/09/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales	53-44-101297768	28/12/2023	28/03/2027
Estabilidad y/o calidad de obra	53-44-101297768	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	53-40-101009803	28/12/2023	30/03/2024

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – INICIAL- SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	Nº	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	53-44-101297768	17/10/2024	21/07/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales	53-44-101297768	17/10/2024	16/01/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	53-44-101297768	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	53-40-101011269	17/10/2024	17/01/2025

El 31 de enero de 2025 el contratista realizó una solicitud de suspensión por diez días inicialmente al contrato en mención, debido a la imposibilidad del proveedor para suministrar material de conformación para las actividades requeridas.

A fecha de corte del presente informe el contrato se encuentra suspendido.

1.2.3. Valor actas de cobro contrato

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contratista:

Nº	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
Acta No. 1	07/11/24 – 08/12/24	\$ 89.389.292,00	En revisión	Radicada a supervisión.
TOTAL	N/A	\$ 89.389.292,00	N/A	N/A

1.3. Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3

1.3.1. Información general del contrato

PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023
NUMERO DE CONTRATO	845 – 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO VICUÑA
NIT	901.775.988 – 5
E-MAIL	licitacionesivg@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ISAIAS VARGAS GONZÁLEZ
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No 2 - 85 KM. 3.2 PALERMO

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

ESTADO	21 DE ENERO DE 2025
VALOR	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
FECHA DE INICIO	PENDIENTE POR ACTA DE INICIO
PLAZO CONTRACTUAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACION	05 DE MAYO DE 2025

- **TRAMO 7 (CONVENIO ICCU 873 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Hacienda La María del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL
4°51'6.51"N 74°0'9.15"O	4°50'58.85"N 74°0'8.35"O

- **TRAMO 8 (CONVENIO ICCU 871 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Parcelación Pan de Azúcar del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL
4°50'41.13"N 74°0'21.33"O	4°50'34.61"N 74°0'25.06"O

- **TRAMO 9 (CONVENIO ICCU 975 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Finca El Descanso del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL	COORDENADA FINAL
4°50'13.96"N 74°0'32.46"O	4°50'6.75"N 74°0'31.32"O

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

- **TRAMO 10 (CONVENIO ICCU 872 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector El Pórtico del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°50'2.53"N	74°0'30.23"O	4°49'56.56"N	74°0'30.51"O

- **TRAMO 11 (CONVENIO ICCU 877 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Rincón Alpino del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°49'52.60"N	4°49'52.60"N	4°49'45.57"N	74°0'33.79"O

- **TRAMO 12 (CONVENIO ICCU 934 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Mirador El Infiernito del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°49'42.16"N	74°0'36.61"O	4°49'35.61"N	74°0'40.50"O

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

1.3.2. Vigencia de las garantías del contrato

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CHU-100013146	28/12/2023	13/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	CHU-100013146	28/12/2023	13/04/2027
Estabilidad y/o calidad de obra	CHU-100013146	13/04/2024	13/04/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	CHU-100002668	28/12/2023	13/04/2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CHU-100013146	13/11/2024	30/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	CHU-100013146	13/11/2024	28/02/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	CHU-100013146	28/02/2025	28/02/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	CHU-100002668	13/11/2024	28/02/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CHU-100013146	26/12/2024	12/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	CHU-100013146	26/12/2024	11/04/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	CHU-100013146	12/04/2025	12/04/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	CHU-100002668	26/12/2024	12/04/2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CHU-100013146	21/01/2025	07/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	CHU-100013146	21/01/2025	07/05/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	CHU-100013146	07/05/2025	07/05/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	CHU-100002668	26/12/2024	07/05/2025

Se emitió acta de inicio el 21 de enero del presente año, y se actualizaron pólizas de acuerdo a la fecha anterior.

A fecha de corte del presente informe las pólizas se encuentran al día.

1.3.3. Valor actas de cobro contrato

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contratista:

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

N°	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado acta de cobro durante el periodo
TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A

1.4. Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

1.4.1. Información general del contrato

NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.6692037
PROCESO	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA No.001-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL
NIT	901864642 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	R/L DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ R/L SUP. JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
DIRECCIÓN	CR 53 82 86 OF 406 ED OCEAN TOWER
TELEFONO	322 3649162 – 3118768740
E-MAIL	amv@amvconsultores.com
SUPERVISOR	ING. WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$220.376.420,00)
ADICIÓN No.1	N/A
VALOR TOTAL ACUMULADO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$220.376.420,00)
FECHA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA No. 1	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	07 DE MAYO DE 2025

1.4.2. Vigencia de las garantías

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S. A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101234885	08/10/2024	07/08/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	11-44-101234885	08/10/2024	07/02/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	11-44-101234885	08/10/2024	08/10/2029

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S. A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101234885	08/10/2024	07/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	11-44-101234885	08/10/2024	07/05/2028

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

Estabilidad y/o calidad de obra	11-44-101234885	08/10/2024	08/10/2029
---------------------------------	-----------------	------------	------------

El 5 de febrero del presente año se solicitó una prórroga al contrato de interventoría por tres meses, teniendo como nueva fecha de terminación el día 7 de mayo de 2025, con base en que el contrato de obra No. 845 de 2023 suscribió acta de inicio el 21 de enero de 2025, con una fecha de finalización del 5 de mayo del presente año, así mismo, el contrato de obra No. 844 de 2023 fue suspendido el 31 de enero y teniendo en cuenta su fecha de finalización y que al corte del presente informe presenta un avance de obra del 22% dicho contrato también tendrá que ser prorrogado, lo anterior con el fin de realizar las labores e interventoría a los contratos correspondientes.

Se suscribieron pólizas de acuerdo a la prórroga y nueva fecha de finalización, las cuales se encuentran al día.

1.4.3. Valor actas de cobro

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contrato de interventoría:

Nº	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
Acta No. 1	8/10/24 – 7/11/24	\$ 40.535.075,72	En revisión	Entregada a supervisión.
Acta No. 2	8/11/24 – 7/12/24	\$ 39.888.815,82	En revisión	Entregada a supervisión.
Acta No. 3	8/12/24 – 7/01/25	\$ 32.983.944,96	En revisión	Entregada a supervisión.
Acta No. 4	8/01/25 – 7/02/25	\$ 27.247.745,91	En revisión	Entregada a supervisión.
TOTAL	N/A	\$ 140.655.665,68	N/A	N/A

2. ÁREA TÉCNICA

2.1. Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas

2.1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1

El 08 de enero de 2025 la interventoría realizó un recorrido con funcionarios de EMSERCHIA y contratista para revisar el estado del sistema de alcantarillado existente y conocer la ubicación de los pozos en los tramos a intervenir, esto para dar claridad a las inquietudes realizadas por el contratista de obra con respecto al alcance de las actividades contractuales, de esta visita se concluyó que EMSERCHIA emitiría un concepto en el cual darían sus recomendaciones de cómo proceder ante la ejecución de las obras en los tramos.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	



También se solicitó al contratista de obra por medio del comunicado CIV-080-2024, un balance presupuestal general del contrato en base al recorrido realizado, donde se tuviera en cuenta las siguientes consideraciones:

TRAMO 1 SECTOR ANCIANATO LA MACARENA:

- Debido a que se halló tubería de alcantarillado en concreto de 14", 16" y 18", se debe sustituir por una de PVC.
- Se halló que la profundidad de la misma oscila aproximadamente a 3,50 metros, por lo tanto se debe tener en cuenta a contemplación de entibado.
- De acuerdo a la topografía del tramo, analizar la necesidad de realizar un cajeo para la estructura de la vía, debido a que el nivel de la rasante y el nivel final se define en base a los pozos de inspección y nivel de los predios o viviendas.

TRAMO 2 SECTOR PUEBLO FUERTE:

- Debido a que se halló tubería de 10" en concreto y a una profundidad menor de 1,20 metros, se debe reemplazar y profundizar hasta el nivel mínimo que especifica la norma, el cual es de 1,20 metros para no contemplar protección con cárcamo.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

- Contemplar el uso de entibado.
- Tener en cuenta que para realizar las excavaciones se deben utilizar maquinas y realizar retiro del material.
- De acuerdo a la topografía del tramo, analizar la necesidad de realizar cajeo para la estructura de la vía, debido a que el nivel de la rasante y el nivel final se define en base a los pozos de inspección, nivdel de los predios o viviendas y de la placa huella existente, ya que éstas deben ser empalmadas con las ya existentes.

Lo anterior dejando la claridad de que los recursos provenientes del ICCU están destinados exclusivamente para la ejecucion de placa huella y no pueden ser utilizados para otros fines. De igual forma, los fondos asignados para el alcantarillado o saneamiento básico deben ser utilizados de manera estricta para ese propósito específico, por lo que no es posible combinar ni redirigir los recursos de un convenio a otro.

Una vez enviada la información requerida la interventoría realizará las revisiones correspondientes.

Adicional a lo anterior, mediante comité con la supervisión se analizó la posibilidad de redefinir las coordenadas del tramo debido al traslapo con la placa huella existente, de esta forma, se realizó un recorrido en campo por parte de la interventoría para corroborar las coordenadas de inicio y fin de los tramos a intervenir, y así analizar la viabilidad técnica en la ejecución debido a inconsistencias evidenciadas, para que al momento de la ejecución de las placas huellas no se generen traslapos con las ya existentes. Lo anterior con respecto a la información establecida en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023, en base a esto, se presentará a la entidad y posteriormente a la supervisión, una alternativa de redefinición de coordenadas que garantice la construcción de las placa huellas de acuerdo con los alcances contractuales de cada convenio para ser analizado con el ICCU.



Actualmente no se presenta avance en cantidades de obra debido a que no se ha suscrito la correspondiente acta de inicio, se encuentra en trámite la solicitud de suscripción de acta de inicio ante el área de contratación de la alcaldía municipal para dar cumplimiento a las obligaciones legales (ver numeral 1.1.2).

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

2.1.1.1. Control de programación

No se presenta avance en el periodo evaluado debido a que no se ha suscrito acta de inicio (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.2. Control de Equipos y maquinaria

Se reportan los equipos disponibles por el contratista para la ejecución de la obra, los cuales se encuentran aprobados por la interventoría de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico:

Contratista	Descripción del equipo	Capacidad	Cantidad
Lote 1	Volqueta sencilla	7 M3	1
	Retroexcavadora cargadora	N/A	1
	Minicargador	N/A	1
	Vibrocompactador	6 TON	1
	Vibrador de concreto	N/A	2
	Planta eléctrica	N/A	1
	Estación y nivel para Levantamiento Topográfico	N/A	1
	Mezcladora de concreto	1 BULTO	2

Durante el periodo evaluado no se han reportado equipos ni maquinaria en obra debido a que no se han iniciado actividades en obra. No se ha suscrito acta de inicio. (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones

Durante el periodo evaluado no se presentan modificaciones, no se ha suscrito acta de inicio por novedad en actualización de pólizas (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.4. Resultados de ensayos y pruebas

Durante el periodo evaluado no se presentan ensayos, no se ha suscrito acta de inicio (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.5. Comentarios y recomendaciones

Se recomienda llevar a cabo el balance de obra acatando cada una de las observaciones realizadas por la interventoría, para así tener claridad del alcance de cada uno de los convenios. También, se recomienda agilizar el trámite de actualización de pólizas para la emisión del acta de inicio del correspondiente contrato de obra.

2.1.2. Contrato de obra No. 844 de 2024 – Lote 2

Se continuó con el armado de formaletas y con la construcción de las estructuras temporales necesarias para verter el concreto en las obras de huellas, ciclópeo,

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com

cunetas y bordillos. Este proceso incluyó la colocación de las formaletas y acero de refuerzo de acuerdo a los planos estructurales y las especificaciones técnicas establecidas por el ICCU, garantizando que las medidas y los ángulos fueran los correctos para asegurar la estabilidad y funcionalidad de las obras.

En el tramo 3, Sector Quebrada Honda, se completó la fundida de 111 metros lineales de huella del carril izquierdo, más 57 metros lineales de placa en la curva del costado oriental, y del costado occidental se completaron 66 metros lineales de huella y 18 metros lineales de placa en la curva. En cuanto al concreto ciclópeo, se completaron 168 metros lineales de 2.85 x 0.55 x 0.15 en el costado izquierdo y 66 metros lineales de 2.85 x 0.55 x 0.15 en el costado derecho.

De placa de cuneta se completaron 168 metros lineales en el costado izquierdo y 66 metros lineales en el costado derecho. De vigas riostras se encuentran a la fecha de corte del presente informe 56 de 2.35 x 0.15 x 0.25 en la mitad izquierda y 22 vigas de 1.45 x 0.15 x 0.25 en la mitad derecha, y en cuanto a los bordillos se completaron 168 metros lineales en el costado izquierdo y 48 metros lineales en el costado derecho.



Cabe resaltar que en la curva del tramo actual se efectuaron placas de concreto reforzadas, en lugar de concreto ciclópeo, ya que estas están sometidas a fuerzas laterales más significativas, debido al radio de giro y al esfuerzo que ejercen los vehículos al pasar, de esta forma se garantizó una mayor resistencia y durabilidad en la estructura, además de reducir el riesgo de agrietamiento o fallas prematuras.

En el tramo 4, Sector Puente San Fermín, no se ejecutaron actividades en el periodo comprendido del presente informe, para lo cual se tienen las cantidades ejecutadas en el pasado periodo, las cuales son, 153 metros lineales de huellas, 108 metros lineales de ciclópeo 2.85 x 0.55 x .15 m y 72 metros lineales de placa de cuneta costado oriental.

Los trabajos efectuados en ambos tramos fueron debidamente soportados con los documentos técnicos correspondientes, incluyendo los informes de avance de obra, las bitácoras de actividades diarias, los reportes de calidad del concreto utilizado, y los certificados de materiales. Además, se realizaron pruebas de

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

compactación y control de calidad en el concreto para verificar que se cumplieran las especificaciones establecidas en los diseños.

En general se cuenta con un avance físico del 22,64%, para lo cual se sigue haciendo el debido seguimiento.

Adicional a lo anterior se realizó un recorrido en campo por parte de la interventoría para corroborar las coordenadas de inicio y fin de los tramos a intervenir, y así analizar la viabilidad técnica en la ejecución debido a inconsistencias en las coordenadas, para que al momento de la ejecución de las placas huellas no se generen traslapos con las ya existentes. Lo anterior con respecto a la información establecida en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023, en base a esto, se presentará a la entidad y posteriormente a la supervisión del ICCU, una alternativa de redefinición de coordenadas que garantice la construcción de las placa huellas de acuerdo con los alcances contractuales de cada convenio.



2.1.2.1. Control de programación

Tramo 3 – Sector Quebrada Honda

Se trabajó en el tramo comprendido entre K0+000 y K0+180, donde se efectuaron labores de armado de formaletas, fundida de huella, ciclópeo, cunetas y bordillos.



CONSORCIO INTERVAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

CONVENIO ICCU 993												
1	3301	IMARS	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	120,25	900,00	+	1.185,00	\$ 1.441.345,00	\$ 1.069.208,00	8,77%	8,32%
2	6001	IMARS	ARMADO	M3	862,50	114,00	+	99.080,00	\$ 98.590.316,00	\$ 98.871.948,00	1,98%	12,0%
3	6003P	IMARS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 CM)	M3	28,07	0,00	+	61.340,00	\$ 1.231.894,00	\$ 877.208,00	8,94%	10,9%
4	6004	IMARS	CONCRETOS CLASE D, Fc=3000 psi (base)	M3	74,19	47,26	+	785.487,00	\$ 58.746.573,00	\$ 52.818.25,00	8,80%	4,30%
5	6007	IMARS	CONCRETO CICLOPED CLASE G, 3000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,30	32,50	+	98.521,00	\$ 35.436.488,00	\$ 6.891.388,00	4,10%	1,95%
6	6701	IMARS	CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	21,07	+	840.722,00	\$ 29.083.889,00	\$ 10.591.018,00	3,38%	7,96%
7	6801	IMARS	SUMINISTRO PIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.059,21	4.102,34	+	8.386,00	\$ 73.285.797,00	\$ 53.266.378,25	8,48%	8,10%
SUBTOTAL								\$ 216.295.585,00	\$ 132.338.429,25	25,82%	15,38%	

Se tiene un avance del 15,38% en el tramo mencionado, frente a un porcentaje programado del 25,02%, esto debido a la temporada invernal en la zona de ejecución del proyecto, adicional el contrato se encuentra suspendido debido a la imposibilidad del proveedor para suministrar material de conformación para las actividades requeridas (ver numeral 1.2.2).

Tramo 4 – Sector Puente San Fermín

En el tramo comprendido entre K0+000 y K0+230, no se llevaron a cabo actividades en el presente periodo, por lo cual se tiene un porcentaje de avance del 7,26% frente a un porcentaje programado del 25,02%.



CONVENIO ICCU 993														
1	3301	IMARS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	120,25	104,98	+	1.185,00	\$ 1.442.094,00	\$ 1.348.389,00	8,77%	9,35%		
2	6001	IMARS	ARMADO	M3	862,50	81,93	+	99.080,00	\$ 98.590.316,00	\$ 98.079.766,00	1,98%	10,8%		
3	6003P	IMARS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 CM)	M3	28,07	1,67	+	61.340,00	\$ 1.231.894,00	\$ 119.680,00	8,94%	9,8%		
4	6004	IMARS	CONCRETOS CLASE D, Fc=3000 psi (base)	M3	74,19	26,00	+	785.487,00	\$ 58.746.573,00	\$ 45.458.080,00	8,80%	7,70%		
5	6007	IMARS	CONCRETO CICLOPED CLASE G, 3000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,30	8,40	+	98.521,00	\$ 35.436.488,00	\$ 4.000.000,00	4,10%	9,5%		
6	6701	IMARS	CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	0,00	+	840.722,00	\$ 29.083.889,00	\$ 0,00	3,38%	0,00%		
7	6801	IMARS	SUMINISTRO PIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.059,21	1.178,88	+	8.386,00	\$ 73.285.797,00	\$ 12.082.822,50	8,48%	16,4%		
							SUBTOTAL		\$ 216.295.585,00	\$ 162.789.290,50	25,82%	7,26%		

CONSORCIO INTERVAL Nit.901864642 – 4	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

Tramo 5 – Sector La Ye

En este tramo no se realizaron actividades en el periodo reportado.



CONVENIO ICCU 986										
ID	COD	MEMO	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
15	0001	MEMO	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	MO	120.15	1.000	120.150	120.150	120.150	100%
16	0001	MEMO	AFIRMADO	MO	50.65	1.000	50.650	50.650	50.650	100%
17	0001	MEMO	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECC A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 CM)	MO	38.62	1.000	38.620	38.620	38.620	100%
18	0004	MEMO	CONCRETOS CLASE D, Fc = 3000 psi (bases)	MO	74.63	1.000	74.630	74.630	74.630	100%
19	0007	MEMO	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	MO	58.20	1.000	58.200	58.200	58.200	100%
20	0011	MEMO	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	MO	40.15	1.000	40.150	40.150	40.150	100%
21	0001	MEMO	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	MO	70.15	1.000	70.150	70.150	70.150	100%
SUBTOTAL							425.550	425.550	425.550	100%

De acuerdo con la programación de obra se tiene contemplado inicio de actividades en el siguiente periodo.

Tramo 6 – Sector El Caguán

En este tramo no se realizaron actividades en el periodo reportado.



CONSORCIO INTERVAL Nit.901864642 – 4	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

COMUNIDAD INDÍGENA										
11	6601	IVIAS	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE	PS	110,47	-	110,47	\$1.562.755,00	00,00	0,00%
11	6601	IVIAS	ASPHALTO	ME	171,34	-	171,34	\$1.562.755,00	00,00	0,00%
11	6601	IVIAS	DEBARRANCO VARRAS EN PATONAL, CORON NECOLO VARRAS (MOLINO) (ESTRADA DE BARRANCO) LUGAR (TANCA MUDOS) (ESTRADA)	PS	20,00	-	20,00	\$1.562.755,00	00,00	0,00%
11	6604	IVIAS	CONCRETO CLASE C, (C/3000) (en 100m)	PS	70,77	-	70,77	\$1.562.755,00	00,00	0,00%
11	6601	IVIAS	CONCRETO CLASE C, (C/3000) (en 100m) PAVIMENTACION	PS	48,81	-	48,81	\$1.562.755,00	00,00	0,00%
11	6611	IVIAS	CIMENTACION DE CIMENTACIONES EN PUNTO EN EL LUGAR	PS	43,41	-	43,41	\$1.562.755,00	00,00	0,00%
11	6601	IVIAS	SUMINISTRO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN EL LUGAR	MG	7.000,00	-	7.000,00	\$1.562.755,00	00,00	0,00%
					SUBTOTAL			\$1.562.755,00	00,00	0,00%

De acuerdo con la programación de obra no se tiene contemplado inicio de actividades en este tramo.

2.1.2.2. Control de Equipos y maquinaria

Se reportan los siguientes equipos disponibles por el contratista para la ejecución de la obra:

Contratista	Descripción del equipo	Capacidad	Cantidad
Lote 2	Flota canal MASTER 120cm ancho, con tubo extensibles		1
	Cepillo de acabado o texturizador (USA) 120cm x 3/4" 2 tubos extensibles(1,80)	N/A	1
	Planta Eléctrica HYLDG8000CL HYUNDAI 7000watt máximo, Motor Diesel 14hp Monofásica	N/A	1
	Mezcladora	2 Bultos	2
	Motor Hi Forse Gasolina 13HP E C 3600RPM	N/A	2
	Polea En Hierro 4 Doble Canal 1	N/A	2
	Motobomba Barnes Caudal AAG 15 20 HF	N/A	1
	Retroexcavadora John Deere 310J	N/A	1
	Retroexcavadora HITACHI ZX120-3	N/A	1
	Estación topográfica TOPCON GTS-236W precisión 6" 30X	N/A	1
	Nivel automático TOPCON AT-B4A 24X	N/A	1
	Minicargador BOBCAT 863	N/A	1
	Motoniveladora DRESSER 830	N/A	1
	Vibrocompactadora INGERSOLL RAND SD40	N/A	1
	Volqueta CHEVROLET FUC525	7000 kg	1
	Volqueta CHEVROLET OTC804	7000 kg	1

2.1.2.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones

Durante el periodo no se presentan modificaciones.

2.1.2.4. Resumen de ensayos y pruebas

Al corte del presente informe, el contratista ejecutó pruebas de compresión en los cilindros de concreto, los cuales fueron extraídos en intervalos regulares para evaluar la resistencia del concreto. Los resultados de ambas pruebas fueron esenciales para garantizar la estabilidad y durabilidad de la estructura a lo largo del tiempo. (Ver anexos – Ensayos de laboratorio)

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

2.1.2.5. Comentarios y recomendaciones

Debido a que el contrato se encuentra suspendido (ver numeral 1.2.2), una vez se efectúe el reinicio de las actividades el contratista manifiesta la necesidad de realizar una solicitud de prórroga debido a las lluvias presentadas en los meses de noviembre y diciembre, lo cual afectó el desarrollo de las actividades en campo, una vez enviada la solicitud esta será evaluada por la interventoría.

2.1.3. Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3

Una vez emitida el acta de inicio el 21 de enero del presente año, se realizó un comité de obra en conjunto con el contratista para abarcar temas correspondientes a la documentación inicial faltante, como son, hojas de vida, maquinaria mínima requerida, entre otros. Adicional a lo anterior, se realizó una verificación de coordenadas en cada uno de los tramos a intervenir en conjunto con el equipo topográfico del contratista y la interventoría.



Ante la verificación de las coordenadas de inicio y fin de cada uno de los tramos, el día 31 de enero del presente año se realizó la socialización del Plan de Manejo de Tránsito en conjunto con la comunidad, el contratista de obra y la interventoría, para informar a la comunidad sobre los detalles de la ejecución de las actividades y las medidas a implementar para minimizar los impactos en la movilidad durante la ejecución del proyecto.



CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

Debido a que el contratista de obra tenía programado iniciar las actividades en campo el día 03 de febrero y se tuvieron retrasos por suministros de materiales y maquinaria, el día 05 de febrero se tuvo una reunión en campo para revisar el inicio de las actividades y se solicitó al contratista la entrega de las actas de vecindad las cuales se iniciaron el mismo día por parte de la profesional social del contratista con acompañamiento del equipo interventor, y los ensayos de suelos, como es CBR y perfil estratigráfico del terreno, esto para evaluar las actividades a realizar. Dentro de esta reunión también se fijaron compromisos, dentro de los cuales se encuentra el inicio de las actividades con maquinaria para el día 10 de febrero del presente año, y los estudios de suelos y la documentación inicial faltante para el día 07 de febrero.



De acuerdo a lo anteriormente mencionado se iniciarán las actividades en campo el día 10 de febrero del presente año.

2.1.3.1. Control de programación

De acuerdo a la emisión del acta de inicio el día 21 de enero del presente año, se está a la espera de que el contratista de obra envíe la documentación inicial faltante.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

2.1.3.2. Control de Equipos y Maquinaria

Durante el periodo evaluado no se han reportado equipos ni maquinaria debido a que no se han iniciado actividades en obra.

2.1.3.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones

Durante el periodo evaluado no se presentan modificaciones.

2.1.3.4. Resumen de Ensayos y Pruebas

Se realizarán los ensayos correspondientes, como CBR y perfiles estratigraficos del terreno, los cuales serán entregado en el próximo periodo.

2.1.3.5. Comentarios y recomendaciones

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se recomienda el seguimiento constante al contrato de obra una vez suscrita el acta de inicio para evacuar los pendientes documentales que están sujetos a dicha acta de inicio, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales.

3. AREA ADMINISTRATIVA

3.1. Comités de obra

Durante el periodo presente se realizó una reunión en campo en el Lote 2 en conjunto con la supervisión, la interventoría y el presidente de la junta de acción comunal el día 13 de enero del presente año, con el fin de verificar de manera directa las condiciones del proyecto, los avances presentados a la fecha y la situación actual en el sitio de ejecución.



Adicionalmente, el día 28 de enero del presente año, se realizó un comité de obra presencial con el contratista del Lote 3 en conjunto con la interventoría, en donde se realizó un avance detallado de la documentación inicial requerida y en base a lo faltante se establecieron compromisos de entrega y de inicio de actividades en campo.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	



El día 31 de enero del presente año se realizó la socialización del PMT del Lote 3 en conjunto con la comunidad, el contratista de obra y la interventoría, en donde se socializaron los detalles del plan constructivo y las medidas a implementar para minimizar los impactos en la movilidad durante la ejecución de proyecto.



Se realizó una reunión en campo el día 5 de febrero del presente año en conjunto con el contratista del Lote 3 y la interventoría para realizar seguimiento al inicio de las actividades. Durante la reunión, se solicitó al contratista las actas de vecindad, las cuales se empezaron a ejecutar ese mismo día por parte de la profesional social del contratista, y los ensayos de suelos requeridos previo al inicio de las actividades, como son, CBR y el perfil estratigráfico del terreno, para evaluar la viabilidad de las actividades en campo.



CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

Las actas correspondientes a las reuniones y comités anteriormente mencionados se encuentran en los anexos del presente informe.

3.2. Resumen del estado del contrato y subcontratos

A continuación se presenta el estado de cada contrato:

Contrato	Iniciado	Suspensión	Prorroga	Finalizado	Observación
Lote 1	✗	✗	✗	✗	Gestión de trámite de pólizas con la aseguradora
Lote 2	✓ 2/11/2024	✓ 31/01/2025 – 10/02/2025	✗	✗	Avance: 22,64% Convenios: ICCU 992 de 2002 ICCU 993 de 2022
Lote 3	✓ 21/01/2025	✗	✗	✗	A espera del inicio de las actividades en campo.
Interventoría	✓ 8/10/2024	✗	✓ 07/02/2025 -07/05/2025	✗	Después de llegar a un acuerdo con la supervisión, la interventoría en su ánimo de garantizar su rol para los 3 contratos aceptó suscribir una prórroga por tres meses sin adición de recursos para la entidad.

3.2.1. Lote 1

Al corte del presente informe las pólizas se encuentran pendientes por actualización (ver numeral 1.1.2).

3.2.2. Lote 2

Dando continuidad a las actividades en campo del periodo anterior, en el presente periodo se adelantaron actividades técnicas relacionadas en el numeral 2.1.2, y también se realizó seguimiento por parte del área SST obteniendo como resultado reportes de 0 accidentes.



CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

3.2.3. Lote 3

Se emitió acta de inicio el 21 de enero del presente año y se realizó seguimiento al inicio de las actividades en obra (ver numeral 2.1.3).

3.2.4. Interventoría:

El contrato se encuentra activo, con todo el equipo disponible para el inicio de actividades de los lotes 1 y 3, y el seguimiento a las actividades en campo realizadas por el lote 2. Actualmente, el enfoque de la interventoría es asegurar la documentación inicial, la actualización de pólizas del contratista de obra del Lote 1 y el inicio de las actividades en campo y entrega de documentación inicial del Lote 3, se han realizado los respectivos requerimientos formales y reiteraciones.

Adicional a esto, después de realizar un análisis profundo del panorama de ejecución de los 3 contratos de obra con la supervisión, la interventoría aceptó suscribir una prórroga por 3 meses sin solicitar adición de recursos a la entidad, lo cual obliga a reestructurar el plan de cargas del equipo profesional establecido en el contrato y anexo técnico, para esto, en caso de presentarse sobrecosto, este será asumido por el contratista de interventoría con el ánimo de no afectar la calidad de la interventoría.

3.3. Información sobre personal, equipos e insumos

3.3.1. Personal

Al corte del periodo reportado se solicitó al contratista del Lote 3 la subsanación mediante el comunicado CIV-095-2024 de las hojas de vida del personal profesional enviado, lo cual según los compromisos adquiridos en el comité de obra del 05 de febrero serán enviados en el próximo periodo. Ante esto, se cuenta con el siguiente equipo de profesionales y nivel operativo:

Contratista	Cargo	Nombre	Estatus
Lote 1	Director de obra	Lina Mayerly Guarín Motta	Aprobado
	Residente de obra	Juan Bernardo Cañón Parra	Aprobado
	Profesional SST	Katia Margarita Almanza Barrios	Aprobado
	Especialista en geotecnia	Oscar Javier Pardo Moreno	Aprobado
	Profesional en trabajo social	Katherin Rocío Becerra Pinzón	Aprobado
	Profesional ambiental	Nury Lisbeth Jaimes	Aprobado
	Profesional en topografía	James Castro Romero	Aprobado
Lote 2	Director de obra	Carlos Alberto Sánchez	Aprobado
	Residente de obra	Iván Helver Hernández	Aprobado
	Profesional SST	Yolima Ditta Quintero	Aprobado
	Especialista en geotecnia	Alain Manjarrés Correal	Aprobado
	Profesional en trabajo social	Darlis Arevalo Cotes	Aprobado
	Profesional ambiental	Jorge Mario Carrilo	Aprobado
	Profesional en topografía	Jhonis Ovidio Fragozo	Aprobado

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

	Profesional de apoyo	Raúl Ospino	]N/A
	Obrero	Yurandir Aguilar	N/A
	Obrero	Elmer Barcínilla	N/A
	Obrero	Lannert Ceron	N/A
	Obrero	Héctor González	N/A
	Obrero	Rony González	N/A
	Obrero	Argenis Hidalgo	N/A
	Obrero	Juan Hidalgo	N/A
	Obrero	Eduardo Miranda	N/A
	Obrero	José Sierra	N/A
	Obrero	Moisés Vega	N/A
	Obrero	José Barreto	N/A
	Obrero	Edgar cruz	N/A
	Profesional de apoyo	Elber Numpaque	N/A
	Obrero	Jimmy Rodríguez	N/A
	Obrero	Luisa Fernanda Gualteros	N/A
Lote 3	Director de obra		Pendiente
	Residente de obra		Pendiente
	Profesional SST		Pendiente
	Especialista en geotecnia		Pendiente
	Profesional en trabajo social		Pendiente
	Profesional ambiental		Pendiente
	Profesional en topografía		Pendiente
Interventoría	Director de interventoría	Juan David Aldana	Aprobado
	Residente de interventoría N° 1	Nicolás Ramírez Burgos	Aprobado
	Residente de interventoría N° 2	Julissa Julio Argumedo	Aprobado
	Profesional SST	Leidy Andrea Beltrán Triana	Aprobado
	Especialista en geotecnia	Víctor Hugo Daza	Aprobado
	Profesional ambiental	Katy Gómez	Aprobado
	Topógrafo	Marla Zúñiga	Aprobado

Se revisaron y validaron las afiliaciones del personal profesional y operativo del Lote 2, el cual se encuentra ejecutando actividades en campo, de igual forma se solicitaron las afiliaciones del personal profesional y operativo del Lote 3 que estará durante la ejecución del proyecto una vez se de inicio a las actividades.

A lo largo de este periodo, el área SST de la interventoría garantizó el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo lo cual se evidencia con el cierre del mes en cero accidentes o incidentes y 100% de inspecciones realizadas y observaciones subsanadas.

3.3.2. Equipos e insumos

No se reportan novedades con respecto a equipos e insumos de los lotes 1 y 3 debido a que no han iniciado actividades en campo.

Con respecto al Lote 2, el contratista de obra cuenta con el equipo de trabajo y maquinaria en los tramos de los convenios ICCU 992 y 993, en los cuales se han adelantado actividades de fundida de huellas, ciclópeo, vigas riostras, cunetas y

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

bordillo se han utilizado equipos tales como mezcladoras, vibradores de concreto, plantas eléctricas y herramientas menores.

4. AREA CONTABLE Y FINANCIERA

4.1. Control de presupuesto e inversión

LOTE 1



DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 31 DE ENERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 932 - LOTE 1 TRAMO 1 - SECTOR ANCIANO LA MACARENA	UND	\$ 215.303.635,00	\$ 0,00	34.37%	0.00%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 1 TRAMO 2 - SECTOR PUEBLO FUERTE	UND	\$ 214.115.771,00	\$ 0,00	34.17%	0.00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	\$ 112.457.199,00	\$ 0,00	17.95%	0.00%
INTERVENCIÓN REDES DE ALcantarillado	UND	\$ 84.063.996,00	\$ 0,00	13.51%	0.00%
TOTAL CONTRATO 843 - 2023		\$ 625.939.599,00	\$ 0,00	100.00%	0.00%

LOTE 2



CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR GUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.005,00	\$ 132.935.429,25	25,02%	15,30%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 62.701.250,50	25,02%	7,26%
CONVENIO ICCU 996 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.075,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%
CONVENIO ICCU 997 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 195.639.679,75	100,00%	22,64%

LOTE 3



DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 07 DE ENERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 873 - LOTE 3 TRAMO 7 - SECTOR HACIENDA LA MARIA	UND	\$ 216.016.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 876 - LOTE 3 TRAMO 8 - SECTOR PARCELACION PARA EL AGUA	UND	\$ 216.016.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 875 - LOTE 3 TRAMO 9 - SECTOR FINCA EL DESOCHO	UND	\$ 216.016.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 874 - LOTE 3 TRAMO 10 - SECTOR EL PORTICO	UND	\$ 216.016.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 873 - LOTE 3 TRAMO 11 - MINICION ALPINO	UND	\$ 216.016.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 877 - LOTE 3 TRAMO 12 - MINICION EL INFERNO	UND	\$ 216.016.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
TOTAL CONTRATO 845 - 2023		\$ 1.299.697.206,00	\$ 0,00	100,00%	0,00%

INFORMACION PRESUPUESTAL						
CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PROGRAMADO	% PROGRAMADO	DESEMBOLSADO
LOTE 1	\$626.610.584	\$0	0,00%	\$0	0,00%	\$0
LOTE 2	\$864.144.358	\$195.639.679	22,64%	\$827.072.565	95,71%	\$0
LOTE 3	\$1.299.697.206	\$0	0,00%	\$0	0,00%	\$0
INTERVENTORIA	\$220.376.420	\$146.391.783	66,42%	\$220.376.420	100%	\$0
TOTAL INVERSION	\$3.010.828.568	\$342.031.462	11,36%	\$1.047.448.985	34,78%	\$0

Con base en lo anterior, el valor total ejecutado para el presente periodo es del 11,36%, que está por debajo del valor programado, lo cual representa un atraso del 23,42%, lo anterior debido a las lluvias en la zona de ejecución del proyecto y los inconvenientes presentados en el suministro de materiales manifestados por el contratista y evidenciado en campo por la interventoría. Ante esto el contratista del Lote 2 solicitó suspensión al contrato por diez días a partir del 31 de enero (ver numeral 1.2.2) mientras encuentra pronta solución al tema de suministro de material.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 4 08/01/2025 a 07/02/2025	

4.2. Reporte de multas y sanciones

Durante el presente periodo no se han reportado multas ni sanciones en ninguno de los contratos.

4.3. Comentarios y recomendaciones

Con base en lo anterior lo ejecutado en obra es del 11,36% lo que equivalen a \$342.031.462,75 y a corte del presente periodo no se han generado desembolsos esperando garantizar un mayor avance por parte del contratista del Lote 2 y reduciendo los riesgos para la entidad. Asi mismo, no se genera ninguna desequilibrio economico para las partes involucradas.



Juan David Aldana Colmenares

Director de interventoría

Consortio Intervial

NIT: 901.864.642-4

23/12/2024

Recorrido en campo contratista de obra e
interponentes lote 1 Cfo 043-2023

71/12/2024

Trámite acta #1 de Obra

Trámite acta #1 y #2 de Interponentes

Del 21/12/2024 al 02/01/2025

El contratista de obra lote 2 no desarrolló
actividades.

Del 08/01/2025 al 13/01/2025 Sin Actividades.
14/01/2025

Clima Soleado lluvioso Tarde Soleado
* Cfo 044-2023

Equipos: Mezcladoras, vibradores de concreto, plantas, herramientas manuales.
Personal: 1 ayudante sin el pago de la planilla de Seguridad Social

Actividades:

Organización de la señalización y aseo general de
la obra

Reunión en campo terreno lote 2
con Secretaría de obras públicas, interponentes y
presidente de JAC Yerbabueno

Nicolas RD.

Residente Interventoría

Residente Obra

15/01/25 Clima: Muy buena Solado Tarde Solado

→ Cfo BUN-2023

Equipos: Mezcladoras, plantas, vibradores, tronchadora, herramienta menor
Personal: 1 ayudante sin el pago de la seguridad social.

→ Actividades

- Tramo 3 Quebradabando

Corte de arena

Xhobis RD

Residente Interventor

Residente Obra

16/01/2025 Clima: Muy buena Solado Tarde Solado

→ Cfo BUN-2023

Equipos: Mezcladoras, plantas eléctricas, vibradores de concreto, tronchadora, herramienta menor.

Personal: 1 ayudante sin pago planilla seguridad social

2 personas sin aplicación

Actividades

- Tramo 3 Sector Quebradabando

Extracción de vigas

Replanteo de cunetas

Formación y amarrado de cebra.

Xhobis RD

Residente Interventor

Residente Obra

11/01/2015 Olina Nazare Solano Tarde Solano

→ Cfo B44-2023

Equipos Mezcladora, vibrador de concreto, planta, herramienta menor

Personal Ayudantes, oficial

• Actividades:

- Tramo 3 Sector Quebradobanda

Entida de 8 módulos de concreto costado derecho

Entida de 8 vops de 1.45 m. costado derecho.

Presidente Interventor
Nicolás RB.

Presidente Obra

18/01/2015 Olina Nazare Solano

→ Cfo B44-2023

Equipos mezcladora, vibrador, planta, herramienta menor

Personal ayudantes, oficial

• Actividades:

- Tramo 3 Sector Quebradobanda

Entida de 4 módulos de concreto costado derecho

Entida de 4 vops de 1.45 m. costado derecho.

Presidente Interventor
Nicolás RB.

Presidente Obra

20/01/2025 Cima Hórnica Solaudo Torre Solaudo.

* Cto 844-2023

Equipos: Mecladora, vibrador, planta, herramienta menor.
Personal: Ayudante, oficial.

* Actividades:

- Tramo 3 Seta Quebradabonita

Ancho de acero

Fundido de 4 módulos de unete constante derecho

y 4 vigas de 1.45m.

Nicolas RB

Residente Interventor

Residente Obra

21/01/2025 Cima Hórnica y Torre Solaudo

* Cto 844-2023

Equipos: mezcladora, vibrador, planta, herramienta menor.
Personal: ayudante, oficial.

* Actividades:

- Tramo 3 Seta Quebradabonita

Encofrado de huecos 3 módulos

Ancho de acero

Fundido de 3 módulos de huecos derecho

Nicolas RB

Residente Interventor

Residente Obra

* Cto 845-2023

Orden de inicio desde el 21/01/2025.

22/01/2015 Chino Hozono Slenko Tende Slenko

* Gf 844 - 2023

Equipos: Mezcladora, vibrador, planta, herramienta menor.
Personal: Ayudantes oficial

= Actividades:

- Trazo 3 Sector Desbrolchonta

Fundido de 3 moldes de adobe de 0.55 m costado derecho.

Nichos 23

Residente Interventor

Residente Obra

23/01/2015 Chino Hozono Slenko Tende Slenko.

* 844 - 2023

Equipos: Mezcladora, vibrador, planta, herramienta menor.
Personal: Ayudantes, oficial.

= Actividades:

- Trazo 3 Sector Desbrolchonta

Excavación de vigas

Replanteo de cunetas

Anexo de acero.

Fundido de 3 moldes de cuneta acceso costado derecho
y 3 vigas de 1.45 m costado derecho.

Nichos 23

Residente Interventor

Residente Obra

24/01/2015 Marano Muriado Tande Salsado
Cfo 844-2023

Equipos Mezcladora, vibrador, planita, herramienta menor.
Personal: Ayudantes, oficial.

• Actividades

- Tramo 3 Seta Quebrachondo

Fundido de 3 módulos de ancho acceso cortado derecha

Fundidos de 3 vigas de 1.45 m cortado derecha

Nrobo, RD

Residente Interventor

Residente Obra

25/01/2015 Marano Salsado
844-2023

Equipos Mezcladora, vibrador, planita, herramienta menor.
Personal: Ayudante, oficial.

• Actividades

- Tramo 3 Seta Quebrachondo

Corte, piqueteo y arranque de arena

Encofrado 6 placas de 1.45 m sobrecho curva cortado derecha.

• 845-2013

Seguimiento entrega de documentación inicial por parte del contratista para el seguimiento de la ejecución y control.

Nrobo, RD

Residente Interventor

Residente Obra

27/01/2015. Mañana. Soleado. Tarde. Soleado.

* Cto 844 - 2013

Equipos: Mezcladora, vibrador, planta, herramienta menor.
Personal: Ayudantes, oficial.

• Actividades:

- Trazo 3 Sector. Ancho de banda

Fundido de 6 placas de 1.45 m sobre la arena
costado derecha

* Cto 845 - 2013

Seguimiento por parte de la interventora para el
inicio de las actividades de obra.

Nota RD

Resolvente Interventora

Resolvente Obra Lot 2

28/01/2015. Mañana. Soleado. Tarde. Soleado.

* Cto 844 - 2013

Equipos: Mezcladora, vibrador, planta, herramienta menor.
Personal: Ayudantes, oficial.

• Actividades:

Fundido de 6 módulos de bordillo cortado derecho

Verificación de longitudes y coordenadas por parte de la interventora
en el punto 1.45 m.
Xelot RD.

Resolvente Interventora

Resolvente Obra Lot 2

* Cfo 845-2013

Urbano

Conti del acta cartotista e interventor inicio de actividades
Recorrido y acompañamiento para verificación de
coordenadas y trabajo de topografía.

Nolas RB

Residente Interventor

Residente Obra Lote 3

29/01/2015 Mañana Soleado Tarde Soleado.

* Cfo 844-2013

Equipos Medidores, vibrador, planta, herramienta menor.
Personal: Ayudantes, oficial

- Actividades

Entrega de 8 módulos de bordillo cortado derecho.

Nolas RB

Residente Interventor

Residente Obra Lote 2.

* Cfo 845-2013

Por parte de interventor seguimiento y verificación de
documentación inicial del cartotista de obra
para el inicio de actividades.

Nolas RB

Residente Interventor

Residente Obra Lote 3

30/01/2025 China Roma Salas Landa Salas

* Cto B44-2023

Equipos Mezclador, vibrador, plato, herramienta menor.
Personal: Ayudantes, oficial.

Actividades

- Tramo 3 Sector Pucusablanco

Entendido de 8 módulos de bordillo cortado derecho.

- Tramo 6 Sector El Corguén

Revisión por parte de la interventoría del PPT para este tramo.

Nicho: RB

Residente Interventoría

Residente Obra Lote 2

* Cto B45-2023

- Reiteración entrega y subsección de documentación hacia la interventoría al contratista.

- Inspección socialización del PPT en los tramos a intervenir y del inicio de obra.

Residente Interventoría

Residente Obra Lote 3

Nicho: RB

* Cto B43-2023

Reconocimiento en campo tramo 2 por parte de la interventoría para verificación de coordenadas y longitud del tramo.

31/01/2015

Planoma

Solado

Tarde

Solado

100/10/02

- Cto 844-2013

Suspensión del contrato de obra hasta el 10 de febrero de 2015

- Cto 845-2013

Socialización del PPT a inicio de actividades
Compromiso del contratista actos de levantamiento
entre el 03 y 05 de febrero y el inicio de
actividades el 06 de febrero de 2015

Nicolás B.

Residente Interventoría

01/02/2015

- Cto 843-2013 Sin Orden de Inicio
- Cto 844-2013 Suspendido
- Cto 845-2013 No ha empezado a ejecutar actividades
La interventoría sigue solicitando la
documentación inicial.

03/02/2015

- Cto 843-2013 Sin Orden de Inicio
- Cto 844-2013 Suspendido
- Cto 845-2013 No hubo presencia de personal en obra.

04/02/2015

- Cto 843-2013 Sin orden de inicio
- Cto 844-2013 Suspendido
- Cto 845-2013 El contratista sigue sin realizar
obra de documentación inicial y
no presencia de personal de obra en campo

Nicolás B.

Residente Interventoría

05/02/2015 • Cto B43 - 2013 Sin Orden de Inicio

• Cto B44 - 2013 Ingeniería

• Cto B45 - 2013

Maximo Salas Tania Salas

Personal: Serenos, profesional social, 39 intervenientes

Comité #2 de obra

Verificación de maquinaria en obra

La profesional social interviene en el control de seguridad

Reglamento de trabajo, abastecimiento

Compromiso de estudio y entrega de hechos el 06 y 07 de febrero por parte del contratista

Entrega de documentación de maquinaria y profesionales, especificaciones el 07 de febrero

Inicio de actividades el 10 de febrero de 2015

Nicolás

Residente Interventora

Residente Obra lote 3

06/02/2015 • Cto Maximo Salas Tania Salas

• Cto B43 - 2013 Sin orden de inicio

• Cto B44 - 2013 Ingeniería

• Cto B45 - 2013

Levantamiento de actas de reunión

No presencia de personal de laboratorio

Nicolás

Residente Interventora

Residente Obra (Cto)

07/02/2015 Cima Mañana Solando Tarde Solando

- Cto 843-2023 En orden de inicio
- Cto 844-2023 Suspendido
- Cto 845-2023
 levantamiento de acta de verificación
 Contratista de obra no ha realizado apiques y
 estudio de la subestructura
 Contratista de obra no ha remitido documentación
 inicial.

Nichols

Residente Interventora

Residente Obra Lto 3

Conté en Secretaría de Obras públicas entre
 Interventora y supervisión.



CONSORCIO INTER-VIAL
NIT. 901.864.642-4

ACTAS DE COMITÉ Y REUNIÓN



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO
PAGINAS

SIG-FT-02-V3
1 de 2

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☒ OTRO (*) ☐ (CUAL?)

PROCESO
CONTRATO 843-2023

DEPENDENCIA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA
HORA INICIO 8:00 HORA FINAL

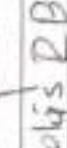
LUGAR
SEGMENTOS VIALES CONTRATO 843-2023

RESPONSABLE DEL EVENTO
INGENIERO NICOLÁS RAMÍREZ BURGOS - INTERVENTORÍA CONSORCIO INTER VIAL

CARGO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA
REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA, ALCANTARILLADO Y PLACA HUELLA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chillán para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chillán de la política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chilancurandiamaria.gov.co/air/index.php?lay=1712> transparencia/mecanismos-de-contacto-correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-el-ciudadano/2829-politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-atribuido-y-correlacion-de-datos-personales.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	LINA GUARPIN MOTTA	1102349794	CONSORCIO INFRA BELCONS	DIRECTORA DE OBRA	comsorcioinfra@bel@gmail.com	
2	EDWIN GUTÉRREZ SALCEDO	79691193	CONSORCIO INFRA BELCONS	REPRESENTANTE LEGAL	comsorcioinfra@bel@gmail.com	
3	JULISSA JULIO ARGUMEDO	1068822356	CONSORCIO INTER VIAL	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	julysaqui@gmail.com	
4	NICOLÁS RAMÍREZ BURGOS	1018485320	CONSORCIO INTER VIAL	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	iramirezbu@univel.edu.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPESINAS, CUANDO SE SELECCIONA LA CABELLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO LOS ASISTENTES DEBEN DE CARRERAS ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRIAMIENTO Y RESOLUCIÓN O NOMBRIAMIENTO PROFESIONAL.



REGISTRO DE ASISTENCIA

540-FT-02-V3

1 da 2

ENTRENAMIENTO

REUNION	X
---------	---

5

CUADRO 2

06303064

CONTRACT NO. 444-20079

WICHITA

111

18-00000

10

三

[illegible]

100

RESPONSABLE DEL EVENTO

Introduction

10

1111

5

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

[illegible]

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

RECEIVED: 15 JANUARY 1998; REVISED: 15 JANUARY 1998; ACCEPTED: 15 JANUARY 1998

RECEIVED BY THE AUTHOR: 1997-01-15

Carso cumplimiento a la Ley 1681 de 2012 (por el cual se están disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Ciénega para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades deportivas y recreativas correspondientes tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Ciénega de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <http://www.municipalidadmunicipal.gov.co/alm/index.php?lay=1712> y la presencia mecánica de contacto electrónico de contacto electrónico (para notificaciones) en el correo electrónico informacion@cienegeto.gov.co.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO	7792973	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	PROFESIONAL DE APOYO CONTRATISTA DE OBRA	raulantonioospino@hidalgo@gmail.co	
2	NICOLÁS RAMÍREZ BURGOS	1018465320	CONSORCIO INTER VIAL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	nramirez@inter.vial.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Encomiendo a Dios, el Señor de la vida, el alma y el cuerpo de cada uno de los presentes, para que, en la vida y en la muerte, los acompañe y los proteja.

OTROS CHARLAS LABORALES

JUNTO CON LAS LABORALES DE LOS DÍAS ANTERIORES, LAS LABORALES DE LOS DÍAS SIGUIENTES PODRÁN SER EN CARRETERA AJUSTANDO LA RUTINA DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DEL EQUIPO.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: CONTRATO DE OBRA NO. 845 DE 2023

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA – CONSORCIO
INTERVAL – CTO NO. CO1.PCCNTR.6692037

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión Seguimiento a documentación inicial faltante, inicio de actividades en campo y revisión de coordenadas en campo.
☐ Otro _____

ACTA N°	UNO (01)	FECHA	28/01/2025	
LUGAR	OFICINA DE INTERVENTORÍA / VEREDA YERBABUENA			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Leonardo Novoa.	1.054.780.177	Director de obra cto. 845-2023	leonardonovoaingenieria@gmail.com
	Nicolás Ramírez Burgos	1.018.485.320	Ingeniero residente de interventoria	amv@amvconsultores.com
	Julissa Julio Argumedo	1.068.822.356	Ingeniera residente de interventoría	amv@amvconsultores.com
	Diego Vergara Aldana	11.204.905	Representante legal Suplente	amv@amvconsultores.com
INVITADOS				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 4

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Seguimiento a documentación inicial faltante por parte del contratista de obra, inicio de actividades en campo y verificación de coordenadas campo para cada uno de los tramos a ejecutar.				
2. ORDEN DEL DÍA				

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
El día 28 de enero de 2024 se reunieron contratista de obra e interventoría en la oficina de la interventoría a las 10:00 am. El contratista presentó a la interventoría el avance detallado de la documentación inicial requerida y se fijaron fechas de entrega para lo solicitado, de igual forma informó del inicio de las actividades en campo, y posterior a esto se realizó una visita a cada uno de los tramos a ejecutar con el fin de realizar una verificación a las coordenadas de inicio y fin de dichos tramos. 1. Acuerdos: ○ Se fija compromiso de entrega de las actas de vecindad para el día 31 de enero de 2025. ○ Se fija compromiso de entrega de la documentación faltante requerida por interventoría mediante comunicado CIV-095-2024, para el día 03 de febrero de 2025. ○ Se fija compromiso de entrega de la seguridad social del personal en campo para el día 29 de enero de 2025. ○ Se fija compromiso de entrega de la seguridad social del resto de personal que va a estar integrado en el proyecto para el día 03 de febrero de 2025.
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN
Conclusión de la reunión: Las partes acuerdan seguir trabajando de manera conjunta para asegurar que el avance de la obra sea

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHILA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 4

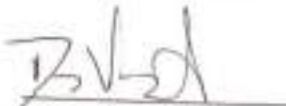
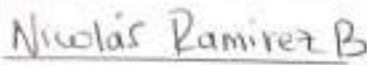
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

adecuado y conforme a los términos establecidos en el contrato. Se estableció el compromiso de continuar con la supervisión de las actividades.

5. ANEXOS



 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Entrega de las actas de vecindad.	Consortio Vicuña.	31/01/2025
Entrega de la documentación faltante requerida por interventoría mediante comunicado CIV-095-2024.	Consortio Vicuña.	3/02/2025
Entrega de la seguridad social del personal en campo.	Consortio Vicuña.	29/01/2025
Entrega de la seguridad social del resto de personal que va a estar integrado en el proyecto.	Consortio Vicuña.	3/02/2025
FIRMAS		
 Leonardo Novoa Director de obra	 Diego Vergara Aldana Representante Legal Suplente Consortio Inter-vial	 Julissa Julio Argumedo Residente de Interventoría
 Nicolás Ramírez Burgos Residente de Interventoría		



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

ENSAYOS DE LABORATORIO

 LABORATORIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CONSULTORIA E INTERVENTORIA ENSAYOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS EN AREAS DE SUELOS - VIAS - ESTRUCTURAS EN HORMIGON Y METALICAS, TOPOGRAFIA. A&N INGENIERIA SAS				ENSAYO DE MATERIALES - CONCRETOS ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO NORMA NTC-673 / INV E-410-13							CODIGO: PI-F-ELCOMPCONC-1-2021 VERSION 1a ene-21				
INFORME No COMPANIA RESPONSABLE CONSECUTIVO CLIENTE NOMBRE PROYECTO				MP-027-24-CONC-01. A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS ING. JUAN BRITO MP-027-24 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA				FECHA INFORME PERIODO DE ENSAYOS ORDEN DE SERVICIO.		2025-01-11 ENE-FEB DE 2025 03-MP-027-24					
Número de	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad	Slump	Dimensiones			Resist. Nominal	Carga máxima	Resistencia	Resistencia	% Resist.	Tipo de falla NTC-673	Observaciones	
Muestra	AA/MM/DD	AA/MM/DD	(Dias)	(mm)	Diámetro (mm)	Longitud (mm)	Area (mm²)	(MPa)	(kN)	(psi)	(MPa)	Nominal.			
MP-27-24-6	2024-11-21	2024-12-06	15	N.R	101,60	203,11	8107,3	14	190,2	3403	23,5	134,1	C	MEZCLA EN OBRA	
	2024-11-21	2024-12-06	15		101,60	203,12	8107,3		170,0	3041	21,0	119,8	C		
	2024-11-21	2024-12-19	28		101,60	203,15	8107,3		202,3	3619	25,0	142,6	D		
MP-27-24-7	2024-11-26	2024-12-10	14	N.R	101,60	203,11	8107,3	17,5	149,7	2678	18,5	105,5	C		
	2024-11-26	2024-12-24	28		101,60	203,14	8107,3		217,4	3889	26,8	153,2	B		
MP-27-24-8	2024-11-26	2024-12-10	14	N.R	101,60	203,12	8107,3	21	149,8	2680	18,5	105,6	C		
	2024-11-26	2024-12-10	14		101,60	203,14	8107,3		151,6	2712	18,7	106,8	B		
	2024-11-26	2024-12-24	28		101,60	203,13	8107,3		269,1	4814	33,2	189,7	C		
	2024-11-26	2024-12-24	28		101,60	203,15	8107,3		243,6	4358	30,0	171,7	C		
MP-27-24-9	2024-11-28	2024-12-12	14	N.R	101,60	203,12	8107,3	21	135,6	2426	16,7	95,6	C		
	2024-11-28	2024-12-12	14		101,60	203,14	8107,3		140,2	2508	17,3	98,8	D		
	2024-11-28	2024-12-26	28		101,60	203,15	8107,3		236,2	4226	29,1	166,5	C		
	2024-11-28	2024-12-26	28		101,60	203,13	8107,3		232,2	4154	28,6	163,7	D		
OBSERVACIONES GENERALES			LAS MUESTRAS SE REALIZAN EN CAMPO POR PERSONAL DE OBRA.												
ESQUEMA TIPO DE FALLA - NORMA NTC-673															
 Conica a)  Conica y dividida b)  Conica y transversal c)  Transversal d)  Columnar e) REVISO:  MIGUEL HERNESTO PINZON HERNANDEZ . DIRECTOR LABORATORIO															
REALIZO:	D.S.P - B.L.P				DIGITO:	M.H.P				REVISO:	M.H.P.H				
FECHA:	2024-12-24				FECHA:	2025-01-11				FECHA:	2025-01-11				



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

INFORMES SEMANALES



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2025

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO (NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO)
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 1, Contrato 843-2023, aún no ha iniciado la ejecución de actividades debido a que no se ha suscrito el Acta de Inicio, ya que actualmente se encuentra en trámite la actualización de las pólizas correspondientes.

Por parte de la interventoría, se remitió el Oficio CIV-080-2024 el 09 de enero de 2025, en el cual, en virtud de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037, se solicitó amablemente el balance del presupuesto y las cantidades de obra, teniendo en cuenta los parámetros contractuales establecidos en el Contrato No. 843-2023, con el fin de realizar una revisión técnica y financiera del contrato.

Asimismo, se remitió el Oficio CIV-082-2025 el 10 de enero de 2025, en el que, en ejercicio de las funciones de la Interventoría desde el área de seguridad y salud en el trabajo, y teniendo en cuenta que ya se había notificado al contratista el pasado 7 de noviembre de 2024 mediante el Oficio CIV-014-2024, se reiteró la solicitud para garantizar



el cumplimiento de la normatividad colombiana y lo dispuesto en el contrato de obra, respecto a las responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo como empleador, antes de dar inicio a las actividades.

• **REGISTRO FOTOGRÁFICO**





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 14 AL 20 DE ENERO DE 2025

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO (NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO)
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 1, Contrato 843-2023, no ha iniciado la ejecución de actividades debido a que aún no se ha suscrito el Acta de Inicio, ya que se continúa adelantando el trámite de actualización de las pólizas correspondientes.

Adicionalmente, por parte de la interventoría, se remitió el Oficio CIV-088-2024 el 20 de enero de 2025, bajo el asunto "REITERACIÓN No. 01 OFICIO CIV-080-2024: SOLICITUD BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 843-2023", en el cual se señala que, a la fecha, no se ha recibido la documentación solicitada por el CONSORCIO INFRA BELCONS. Es imperativo que el contratista cumpla con lo solicitado, ya que fue él quien manifestó no tener claro el alcance físico a ejecutar. Además, la falta de entrega de dicha documentación está retrasando el inicio de las obras y generando costos adicionales a los tiempos de interventoría, lo que conlleva también a retrasos en la entrega de las obras.



• REGISTRO FOTOGRÁFICO

●●● CONSORCIO INTER-VAL
Nº. 901.866.643-4

Chía, 20 de enero de 2023

Señores:
EDWIN ORLANDO GUTIÉRREZ SALCEDO
Representante Legal
CONSORCIO INFRA BELCONI
Ciudad

Con copia
Señor
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AVD. ING. NESTOR ALEJANDRO NOYOS BAZURIO
MUNICIPIO DE CHÍA
secretaria.infraestructura@chia.gov.co

REVISIT Y CONTRATO DE OBRA N.º 843-2023 cuyo objeto es el mejoramiento de la vía que conduce de la intersección Toluca - Tuluá a la Vereda Piedad Sector Anchocho la Macarena y de la vía que conduce de la intersección de la vía Belconero Hecóna a la Vereda, Piqueta Sector Pueblo Nuevo con intervención de redes de alcantarillado.

REVISIT - CONTRATO DE INTERVENCIÓN N.º 001-PCCNTR-843-2023 cuyo objeto es "INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE PAVO EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

ANEXO: ENTREGA N.º. 01 de tipo CIV-080-2004. CON: ACARRO, 30.000.000. BALANCE PRELIMINAR, GABINETE DEL CONTRATO DE OBRA N.º 843-2023.

Concluido sujeto.

Teniendo en cuenta la solicitud en el comunicado del asunto, a la fecha no se tiene documentación remitida por el CONSORCIO INFRA BELCONI, es por tanto, que el contratista de obra cumple con lo solicitado, pues precisamente es este quien expone no tener claro el alcance físico a ejecutar, además de lo anterior, la no entrega de esta documentación está atrasando el inicio de las obras y la intervención actualmente se encuentra activa para el acompañamiento, pero la no entrega de documentación preliminar y necesaria hace pasar costos adicionales a los tiempos de la intervención y retrasa en la entrega de las obras.

Por lo tanto, a través del presente comunicado se hace la referencia N.º. 01 del comunicado CIV-080-2004 con asunto: Solicitud remisión fotografías realizada previa al inicio de las actividades y referación entre balances presupuestal general del contrato de obra n.º. 843-2023, oficio que se remitió a su cargo desde el 10 de enero de 2023, es decir, hace diez (10) días y a la fecha no se tiene respuesta, por lo tanto, se solicita de manera pretermita la entrega de lo solicitado en el comunicado citado, en un plazo no mayor a un (1) día calendario.

A continuación, se menciona nuevamente lo solicitado en el comunicado

●●● CONSORCIO INTER-VAL
Nº. 901.866.643-4

remitido: **REITERACIÓN N.º. 01**

Concluido sujeto.

En virtud de las obligaciones que emanan del contrato de intervención No. COI-PCCNTR-843-2023, con el fin de realizar una revisión del contrato en lo técnico y financiero, se solicita amablemente al balance del presupuesto y cantidades de obra teniendo en cuenta los parámetros contractuales establecidos dentro del contrato No. 843-2023:

Como lo señala la minuta del contrato de obra 843-2023 en su CLAUSTRULA III. DELIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA numeral 14:

"Antes de la suscripción del acto de inicio, el contratista revisará el sitio de la obra, el presupuesto y las especificaciones técnicas, y presentará ante la supervisión las observaciones que considere necesarias, así como a última para la correcta ejecución del proyecto antes del inicio del mismo."

y numeral 33 de la misma cláusula 14:

"Validar y recibir el terreno en obra antes de iniciar trabajos. Cualquier discrepancia debe ser aclarada con el interventor y Supervisor, y consignada en el libro de obra para en caso contrario si se preserva la necesidad de hacer correcciones después de que comience la obra, el costo será por cuenta del contratista."

Además de lo anterior, uno de los documentos del proceso como lo es el anexo técnico en el numeral 3, "ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE" señala:

"El contratista deberá revisar el balance general del proyecto, el cual será entregado a la entidad a través de la supervisión."

Por otro lado, teniendo en cuenta el recordado en campo en los días transcurridos el día 08 de enero de 2023 en favor de la mañana con la participación de personal de EMBOCHIA, supervisor del contrato de obra, contratista de obra e interventor, en donde se logró aclarar ciertos aspectos técnicos como lo son las obras relacionadas con el alcantarillado, en el ítem 3. fagag sector Anchocho la Macarena, se halló tubería de acanalado en concreto de 14", 16" y 18", por lo cual se requiere la sustitución de esta por tubería de PVC o la targa del tramo de construcción de placa hueca y además se halló que la profundidad de la misma oscila aproximadamente a 1.50 metros, por lo tanto en el momento de realizar el respectivo balance se debe tener en cuenta estas aclaraciones que surgen en la visita presencial y, de llegar a requerir, incluir los ítem no previstos como lo son la tubería de 14" y 16", excavación mecánica y retiro del material, contemplación de entibado. También, de acuerdo a la topografía del terreno, analizar la necesidad de realizar un corte para la estructura de la vía, debido a que el nivel de la rasante y el nivel final lo definen los pases de inspección y el nivel de las predios a viviendas.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se solicita al contratista de obra la entrega del balance general del contrato en el cual se especifique el alcance físico de las obras a ejecutar, sobre todo que el balance deberá especificar y contemplar datos tales como: ancho de vía, accesos, sumideros, revelación de pozos, entre otros.

En lo relacionado con el ítem 3 Fonquetá sector Pueblo Nuevo, se halló tubería de 10" en concreto y a una profundidad menor de 1.20 metros, por lo tanto, se debe hacer la reparación de la misma y profundizarla hasta el nivel mínimo especificado por la norma que es de 1.20 metros para no contemplar una protección con concreto. Igualmente, en el momento de realizar el respectivo balance se debe tener en cuenta estas aclaraciones e incluir los ítem no previstos como lo son excavación mecánica y retiro del material, contemplación de entibado. También, de acuerdo a la topografía del terreno, analizar la necesidad de realizar un corte para la estructura de la vía, debido a que el nivel de la rasante y el nivel final lo definen los pases de inspección y el nivel de las predios a viviendas y las placas huecas existentes, debido a que las tuberías se deben enlazar con estas. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se solicita al contratista de obra la entrega del balance general del contrato en el cual se especifique el alcance físico de las obras a ejecutar, sobre todo que el balance deberá especificar y contemplar datos tales como: ancho de vía, accesos, sumideros, revelación de pozos, entre otros. Por otro lado, lo relacionado con el vallado, perfectamente no interviene debido a que no está dentro del alcance del contrato.

Es importante precisar que el alcance físico evaluado por la firma contratista está sujeto de revisión en campo a las obras efectivamente ejecutadas y por lo tanto las cantidades que se solicitan son aproximadas para cerciorar a una distribución real de los recursos.

Cabe aclarar que los recursos provenientes de los convenios del ICCU están destinados exclusivamente para la ejecución de **placa hueca**, y no pueden ser utilizados para otros fines. De igual manera, los fondos asignados para el **alcantarillado** o saneamiento básico deben ser utilizados de manera estricta para ese propósito específico. Por lo tanto, **no es posible continuar el rediseño de**





CONSORCIO INTER-VIAL RIF. 901.844.42-4 Módulo en el ítem 3.2.1 "ACTIVIDADES POR EJECUTAR y ALCANCE" señalada: <u>"El contratista deberá realizar el balance general del proyecto, el cual será entregado a la Entidad a través de la Inspección."</u> Por otro lado, teniendo en cuenta el alcance en campo en las obras realizadas el día 08 de enero de 2023 en las obras con la participación de personal de EMISGRCHA, supervisor del contrato de obra, contratista de obra e interventor, en donde se logró aclarar ciertos aspectos técnicos como lo son las obras relacionadas con el alcance señalado, en el ítem 3.1 Fogajeo sector Anzoátegui-Mocorongo, se halló tubería de alcantarillado en concreto de 14", 16" y 18", por lo cual se requiere la sustitución de esta por tubería de PVC a la larga del tramo de construcción de placa huella y además se halló que la profundidad de la misma oscila aproximadamente a 3.00 metros, por lo tanto en el momento de realizar el respectivo balance se debe tener en cuenta estas aclaraciones que surgen en la visita presencial y de luego a requerirse, incluir los ítems no previstos como lo son la tubería de 14" y 16", excavación mecánica y sello del material, contemplación de entibado. También, de acuerdo a la topografía del terreno, analizar la necesidad de realizar un cajón para la estructura de la vía, debido a que el nivel de la rasante y el nivel final lo definen las pautas de inspección y el nivel de las predios a viviendas. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se solicita al contratista de obra la entrega del balance general del contrato en el cual se especifique el alcance físico de las obras a ejecutar; cabe resaltar que el balance deberá especificar y contemplar datos tales como: ancho de vía, alcances, sumideros, nivelación de pozos, entre otros. En la relacionada con el ítem 3.1 Fonopelá sector Huila-Puerto, se halló tubería de 10" en concreto y a una profundidad menor de 1.20 metros, por lo tanto, se debe hacer la reposición de la misma y profundizarla hasta el nivel mínimo especificado por la norma que es de 1.50 metros para no contemplar una protección con alcornoques, igualmente, en el momento de realizar el respectivo balance se debe tener en cuenta estas aclaraciones e incluir los ítems no previstos como lo son excavación mecánica y sello del material, contemplación de entibado. También, de acuerdo a la topografía del terreno, analizar la necesidad de realizar un cajón para la estructura de la vía, debido a que el nivel de la rasante y el nivel final lo definen las pautas de inspección y el nivel de las predios a viviendas y las placas huella entibados debido a que las nuevas se deben empujar con estas. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se solicita al contratista de obra la entrega del balance general del contrato en el cual se especifique el alcance físico de las obras a ejecutar; cabe resaltar que el balance deberá especificar y contemplar datos tales como: ancho de vía,	CONSORCIO INTER-VIAL RIF. 901.844.42-4 alcances, sumideros, nivelación de pozos, entre otros. Por otro lado, la relacionada con el ítem 3.1 Fonopelá sector Huila-Puerto, se halló tubería de 10" en concreto y a una profundidad menor de 1.20 metros, por lo tanto, se debe hacer la reposición de la misma y profundizarla hasta el nivel mínimo especificado por la norma que es de 1.50 metros para no contemplar una protección con alcornoques, igualmente, en el momento de realizar el respectivo balance se debe tener en cuenta estas aclaraciones e incluir los ítems no previstos como lo son excavación mecánica y sello del material, contemplación de entibado. También, de acuerdo a la topografía del terreno, analizar la necesidad de realizar un cajón para la estructura de la vía, debido a que el nivel de la rasante y el nivel final lo definen las pautas de inspección y el nivel de las predios a viviendas y las placas huella entibados debido a que las nuevas se deben empujar con estas. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se solicita al contratista de obra la entrega del balance general del contrato en el cual se especifique el alcance físico de las obras a ejecutar; cabe resaltar que el balance deberá especificar y contemplar datos tales como: ancho de vía, lo importante precisar que, el alcance físico evaluado por la firma contratista estará sujeto de revisión en campo a las obras efectivamente ejecutadas y por lo tanto las cantidades que se solicitan son aproximadas pero ajustadas a una distribución real de los recursos. Cabe aclarar que los recursos provenientes de la conveniencia del ICESB están destinados exclusivamente para la ejecución de placa huella, y no pueden ser utilizados para otros fines. De igual manera, los fondos asignados para el alcantarillado o saneamiento básico deben ser utilizados de manera estricta para ese propósito específico. Por lo tanto, no es posible combinar ni redistribuir los recursos de un convenio a otro, ya que cada uno tiene un destino claramente definido y debe ser ejecutado de acuerdo a su asignación original. En conclusión, basados en lo mencionado anteriormente, se solicita al contratista de obra realizar lo siguiente: 1. Balance de obra en donde se realice un alcance de las cantidades y presupuesto contractual. 2. Balance de obra, en donde se estime los cantidades que se requieren ante lo observado en la visita presencial y la necesidad de abarcar la totalidad de las obras de alcantarillado. 3. Resumen del alcance físico a ejecutar por tramo vial o por sector detallando los metros lineales de placa huella o intervenciones, sumideros, obras de alcantarillado y otros elementos u obras de infraestructura. La anterior se solicita en un término de tres (3) días calendario, se dice, veinte (20) días hábiles, a partir de la fecha de la presente, para la entrega de la información requerida y de esta manera permitir a la supervisión poder poner en conocimiento los alcances específicos que se requieren por cada uno de los tramos. Cordialmente,  David Alvarado Colmenares Representante Legal CONSORCIO INTER-VIAL Interventor: Anís Mónica Representante Legal CONSORCIO INTER-VIAL
--	---



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 14 AL 20 DE ENERO DE 2025

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO (NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO)
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 1, Contrato 843-2023, no ha iniciado la ejecución de actividades debido a que aún no se ha suscrito el Acta de Inicio, ya que se continúa adelantando el trámite de actualización de las pólizas correspondientes.

Adicionalmente, por parte de la interventoría, se remitió a la supervisión del contrato de obra, la Secretaría de Obras Públicas de Chía el Oficio CIV-098-2024 el 23 de enero de 2025, con el asunto "Solicitud de apertura de proceso administrativo por presunto incumplimiento al contrato de obra No. 843 de 2023". Este oficio se envió para notificar sobre el incumplimiento del contratista en cuanto a los plazos establecidos, actualización de pólizas, envío de la documentación inicial requerida y el inicio de las actividades programadas, con el fin de dar inicio al proceso administrativo correspondiente por el presunto incumplimiento del contrato.



• REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO INTER - VIAL
R.T. 901.864.942-4

Chía, 22 de enero de 2023

Señor
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Ayl: ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
MUNICIPIO DE CHÍA
de.observa@inter-vial.com.co

WILSON HERNANDO PINARETE ORTIZ
Supervisor de interventoría
wilson.pinarete@inter-vial.com.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. COLPGONTR-0072007, cuyo objeto es: "INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 - 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIGUSA - FAGUA A LA VEREDA TAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONGETA SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

ASUNTO: Solicitud de apertura de proceso administrativo por presunto incumplimiento al contrato de obra No. 843 de 2023.

Cordial saludo.

En atención a las obligaciones que emanan del contrato de interventoría que tiene a cargo el consorcio que representa, de manera atenta acudo a su despacho con el fin de que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, que expresa:

"ARTÍCULO 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades territoriales y el Estado General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificado en perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

CONSORCIO INTER - VIAL
R.T. 901.864.942-4

a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para discutir lo asumido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que lo motivan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se señale la activación y enunciación de las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, lo que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.

b) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la activación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. A la vez, se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad.

c) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo acordado en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Ciente la decisión así proferida solo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentado y decidido en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.

d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, esto resulte en su interés necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia.

La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento."

CONSORCIO INTER - VIAL
R.T. 901.864.942-4

Acepten la recomendación de iniciar el proceso administrativo por el presunto incumplimiento al consorcio INTERVIAL CONS, de acuerdo con lo relacionado en el ítem que para tal fin se adjunta, el mismo contiene los hechos que dan lugar a nuestra solicitud, así como las obligaciones posiblemente incumplidas, las consecuencias que se derivan del mismo y demás información relevante para el caso.

Quedamos atentos a sus comentarios, y ratificamos nuestro compromiso de llevar las respectivas diligencias a buen fin.

Cordialmente,


JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal
CONSORCIO INTER - VIAL

Adjuntos: Informe de incumplimiento con soportes.





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 28 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2025

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO (NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO)
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 1, Contrato 843-2023, no ha iniciado la ejecución de actividades debido a que aún no se ha suscrito el Acta de Inicio, ya que se continúa adelantando el trámite de actualización de las pólizas correspondientes. La interventoría sigue realizando el seguimiento del desarrollo de dicho trámite, con el fin de garantizar su correcta finalización y, posteriormente, proceder con la suscripción del Acta de Inicio para el inicio formal de las actividades contractuales.



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 04 AL 10 DE FEBRERO DE 2025

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO (NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO)
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 1, Contrato 843-2023, no ha iniciado la ejecución de actividades debido a que aún no se ha suscrito el Acta de Inicio, ya que se continúa adelantando el trámite de actualización de las pólizas correspondientes. La interventoría sigue realizando el seguimiento del desarrollo de dicho trámite, con el fin de asegurar su correcta finalización y proceder con la suscripción del Acta de Inicio para el inicio formal de las actividades contractuales.

Adicionalmente, por parte de la interventoría, se remitió a la supervisión del contrato de obra, la Secretaría de Obras Públicas de Chía el Oficio CIV-109-2024 el 05 de febrero de 2025, con el asunto "Remisión de balance presupuestal del contrato 843-2023, de acuerdo a las conclusiones técnicas y necesidades evidenciadas en la visita del 08 de enero de 2025 y alternativas para ejecución". Este oficio fue enviado con el objetivo de poner a disposición el balance presupuestal solicitado, con base en las observaciones realizadas durante la visita técnica y las alternativas para la correcta ejecución de las actividades contractuales.



• REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO INTER-VIAL

NT 901.844.642-4

Chía, 05 de febrero de 2025

Señores:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ATN. ING. NESTOR ALEJANDRO ROYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

Directorio@inter-vial.gov.co

OSCAR JAVIER KOUVAR ACUNA

Supervisor contrato de obra 844 de 2023

oscar.kouvar@inter-vial.gov.co

RECIBIDO

Ayer, 11:00

REF: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 - 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUUA - FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CQ1.FCCNTR.492037, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y S3T PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Revisión de balance presupuestal del contrato 843-2023 de acuerdo a las conclusiones técnicas y necesidades evidenciadas en la visita del 05 de enero de 2025 y alternativas para ejecución.

Cardinalizado:

Con base en la visita técnica realizada el pasado 08 de enero de 2025, en la que participaron representantes de la interventoría, la supervisión, el contratista de obra y BVSERCHIA, se procede a remitir el análisis y balance presupuestal del contrato 843-2023 realizado por esta interventoría y su equipo técnico contemplando ítem no previos y cantidades reales de campo.





CONSORCIO INTER-VIAL

NT 901.844.642-4

De acuerdo a la mencionada visita y al balance adjunto, se evidencia una necesidad mayor y obra necesaria que respondan a la situación actual y la ejecución adecuada de las labores de alcantarillado, lo que genera afectaciones en el proyecto. Entre las principales hallazgos se incluyen:

1. La omisión de la **excavación mecánica** en el proyecto, sólo contempla para estas actividades excavaciones manuales en material común en trazo A mano y al ser aproximadamente 1106,59 m3 en el trazo #1 y 864 m3 en el trazo #2 la opción es realizar esta actividad con la maquinaria adecuada.

2. La **insuficiencia en el alcance de metros lineales** de tubería de 18 y 10 pulgadas, lo que impide una sustitución efectiva del sistema. El presupuesto oficial contempla 24 metros lineales de tubería de 10" y 50 metros lineales de tubería de 18", con el recuento realizado se halló que de tubería de 10" se requiere aproximadamente 320 metros y de la de 18" 280 metros aproximadamente.

3. La necesidad de **uso de entibado** debido a excavaciones de 1.5 metros de profundidad o mayores. Esto es necesario para la estabilización del terreno para evitar desprendimientos que ocasionen accidentes en el personal que está trabajando y/o caídas de rebarbas innecesarias, lo que se requiere son aproximadamente 2028,19 m2 de entibado.

4. La **excavación en seco** no requerida en los estudios previos del trazo #2 Fonqueta, son aproximadamente 30 metros lineales del trazo en los que hay presencia de roca superficial, por lo que se tendría que excavar en roca cerca de 43,30 m3.

5. El contrato contempla solo 6 km para el **retiro del material de excavación de acuerdo con la lista de precios del ICCU**, pero el lugar de disposición autorizado se encuentra a más de 20 km de distancia, este está ubicado en la Avda. Páez Medellín kilómetro 7,5 costado norte inmediaciones de Siberia, lo que incrementa considerablemente los costos y tiempos de ejecución.



CONSORCIO INTER-VIAL

NT 901.844.642-4

Con base en estos hallazgos y con el fin de garantizar la ejecución exitosa de las obras, la interventoría propone las siguientes alternativas:

1. **Ejecutar el proyecto conforme al presupuesto inicial:**

En este caso, las obras de alcantarillado a ejecutar con los recursos disponibles serían considerablemente menores, ya que se tendría que contemplar obligatoriamente la inclusión de la excavación mecánica, el uso de entibado y mayores cantidades de milano.

Esta afectaría la capacidad de realizar todas las obras planeadas contractualmente.

Con respecto a esto, esta alternativa genera riesgo debido a que al modificarse el alcance de la obra los recursos no alcanzarían para cubrir las necesidades y se presentaría un potencial riesgo en la estabilidad de la obra porque la sustitución del sistema quedaría incompleta.

2. **Añición de recursos para la ejecución total de las obras de alcantarillado:**

Esta alternativa contempla una adición de recursos que permita realizar todas las actividades necesarias (ver balance), tal como se evidenció en campo, para cumplir con los requerimientos de la sustitución de la red de alcantarillado.

Con respecto a esta alternativa, la cual es la más viable técnicamente y reduce los riesgos a futuro para la entidad, todos los partes y grupos de interés, debido a que garantiza la calidad de la obra y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, no obstante, requiere una modificación contractual basada en una adición presupuestal y un tiempo para los contratos de obra e interventoría.

3. **Ejecución de las actividades estrictamente relacionadas con la construcción de plaso huela sin la intervención del alcantarillado:**

Con respecto a esta alternativa, la obra tendría como consecuencia la no intervención del alcantarillado, lo cual generaría una reducción presupuestal y la correspondiente devolución de recursos debido a que no pueden ser utilizados en una actividad diferente a esta de acuerdo con lo manifestado por la supervisión, y la afectación contractualmente. Adicionalmente, habría una incertidumbre sobre la estabilidad en caso de presentarse algún daño a futuro en la tubería lo que obligaría a intervenir generando sobrecostos para la entidad con los correspondientes riesgos asociados.

Ahora, para brindar una solución efectiva, se requiere saber si el sistema de alcantarillado está operando correctamente, para considerar solamente la

Página 2 | 3

Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Obras Públicas
Dg. 17 #6-08 Piso 2





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2025

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** 20,58% DE AVANCE FÍSICO
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 57.957.355,00	25,02%	6,71%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 177.850.224,00	100,00%	20,58%

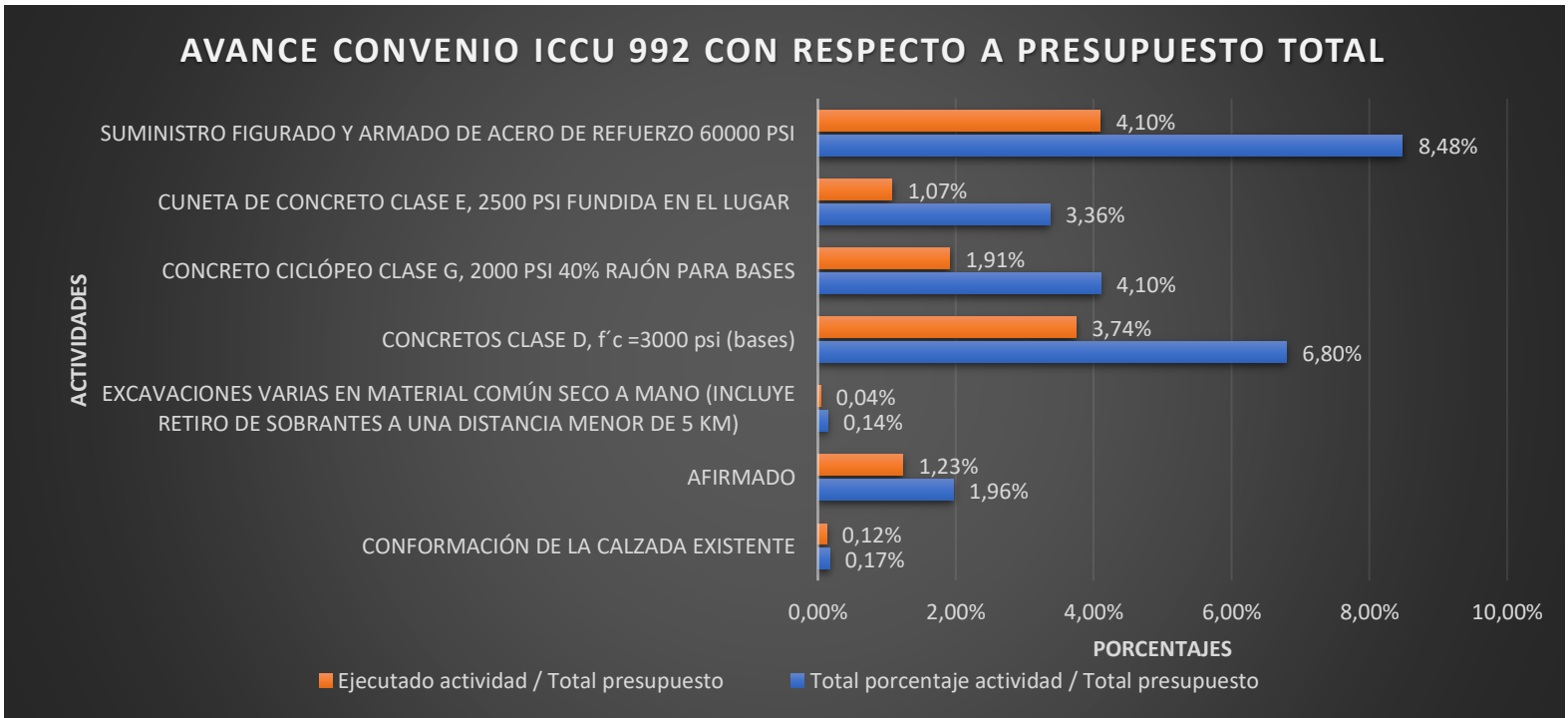




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

CONVENIO ICCU 992													
1	310.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1,213.25	900,00	\$	1,188,00	\$ 1.441.340,00	\$ 1.069.200,00	0,17%	0,12%
2	610.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,32	114,65	\$	93.080,00	\$ 16.970.346,00	\$ 10.671.622,00	1,96%	1,23%
3	600.4P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	5,15	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 315.953,00	0,14%	0,04%
4	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,79	41,19	\$	785.487,00	\$ 58.746.573,00	\$ 32.353.915,00	6,80%	3,74%
5	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,38	31,87	\$	518.521,00	\$ 35.456.466,00	\$ 16.525.329,00	4,10%	1,91%
6	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	14,45	\$	642.722,00	\$ 29.063.889,00	\$ 9.286.047,00	3,36%	1,07%
7	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.056,21	3.408,44	\$	10.386,00	\$ 73.285.797,00	\$ 35.400.063,00	8,48%	4,10%
							SUBTOTAL			\$ 216.195.505,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%

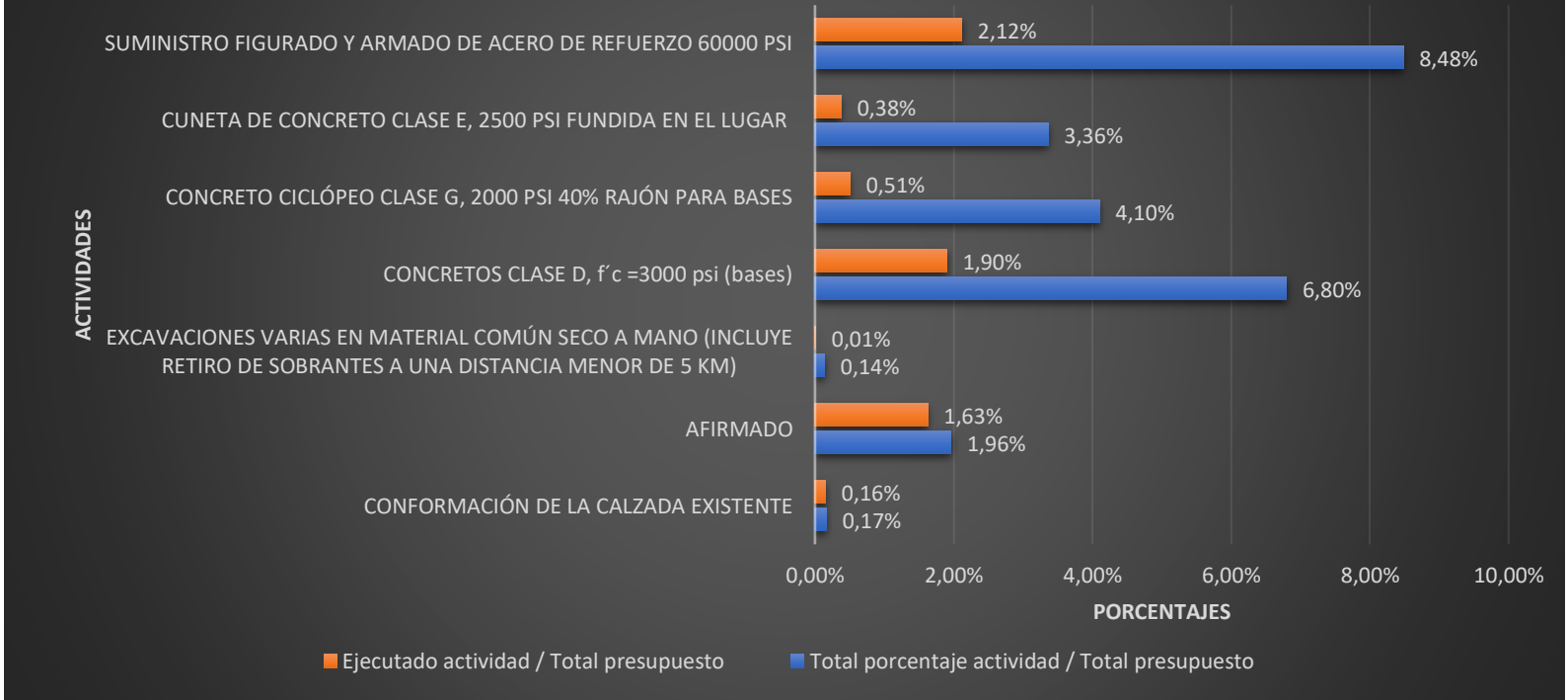




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

CONVENIO ICCU 993													
8	310.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.213,85	1.134,98	\$	1.188,00	\$ 1.442.054,00	\$ 1.348.356,00	0,17%	0,16%
9	610.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,36	151,19	\$	93.080,00	\$ 16.974.069,00	\$ 14.072.765,00	1,96%	1,63%
10	600.4 P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	1,87	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 114.608,00	0,14%	0,01%
11	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,81	20,93	\$	785.487,00	\$ 58.762.282,00	\$ 16.438.083,00	6,80%	1,90%
12	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,40	8,46	\$	518.521,00	\$ 35.466.836,00	\$ 4.389.021,00	4,10%	0,51%
13	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,23	5,11	\$	642.722,00	\$ 29.070.316,00	\$ 3.285.595,00	3,36%	0,38%
14	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.057,43	1.762,85	\$	10.386,00	\$ 73.298.468,00	\$ 18.308.927,00	8,48%	2,12%
							SUBTOTAL			\$ 216.245.119,00	\$ 57.957.355,00	25,02%	6,71%

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



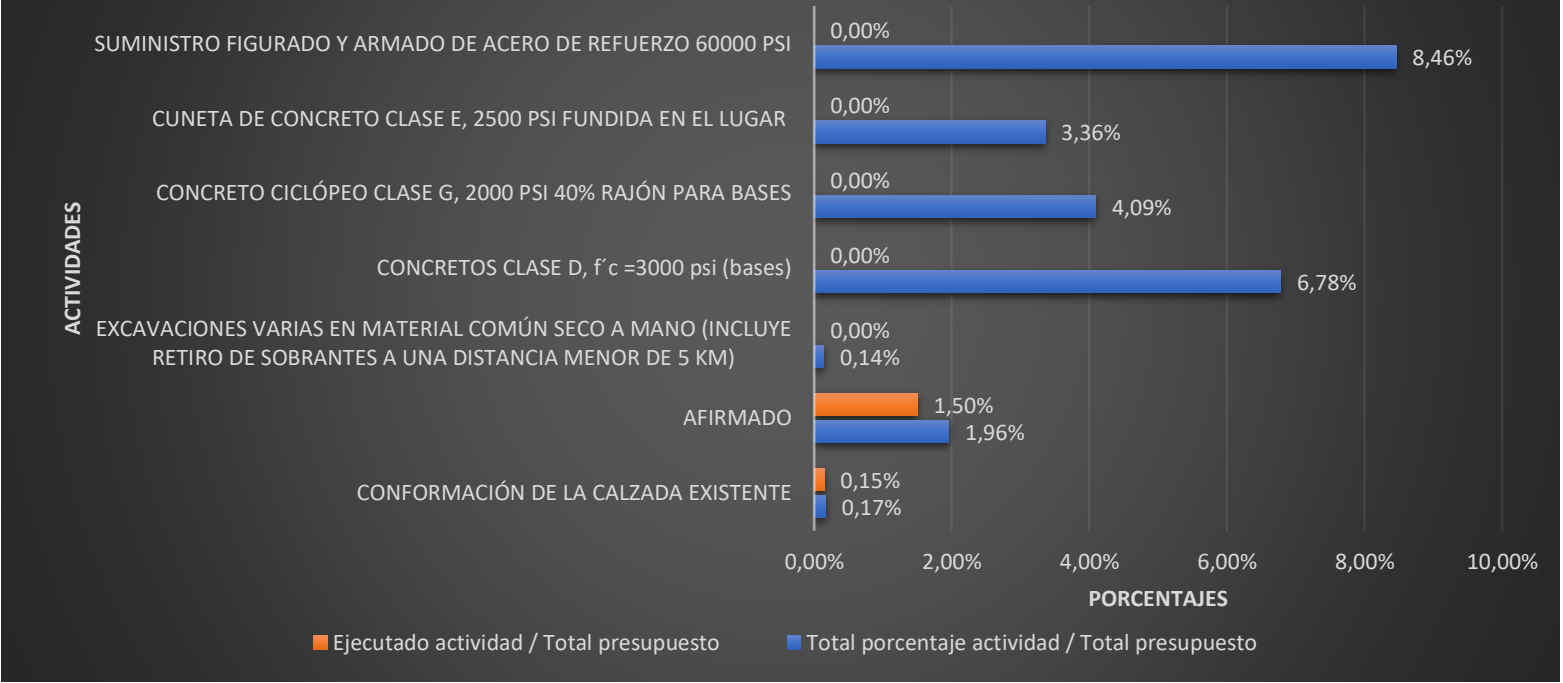
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

CONVENIO ICCU 986												
15	600.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.210,38	1.073,94	\$ 1.188,00	\$ 1.437.931,00	\$ 1.275.841,00	0,17%	0,15%
16	310.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	181,86	139,61	\$ 93.080,00	\$ 16.927.529,00	\$ 12.994.899,00	1,96%	1,50%
17	610.1	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,02	-	\$ 61.340,00	\$ 1.228.027,00	\$ 0,00	0,14%	0,00%
18	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,60	-	\$ 785.487,00	\$ 58.597.330,00	\$ 0,00	6,78%	0,00%
19	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,21	-	\$ 518.521,00	\$ 35.368.317,00	\$ 0,00	4,09%	0,00%
20	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,11	-	\$ 642.722,00	\$ 28.993.189,00	\$ 0,00	3,36%	0,00%
21	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.037,70	-	\$ 10.386,00	\$ 73.093.552,00	\$ 0,00	8,46%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%





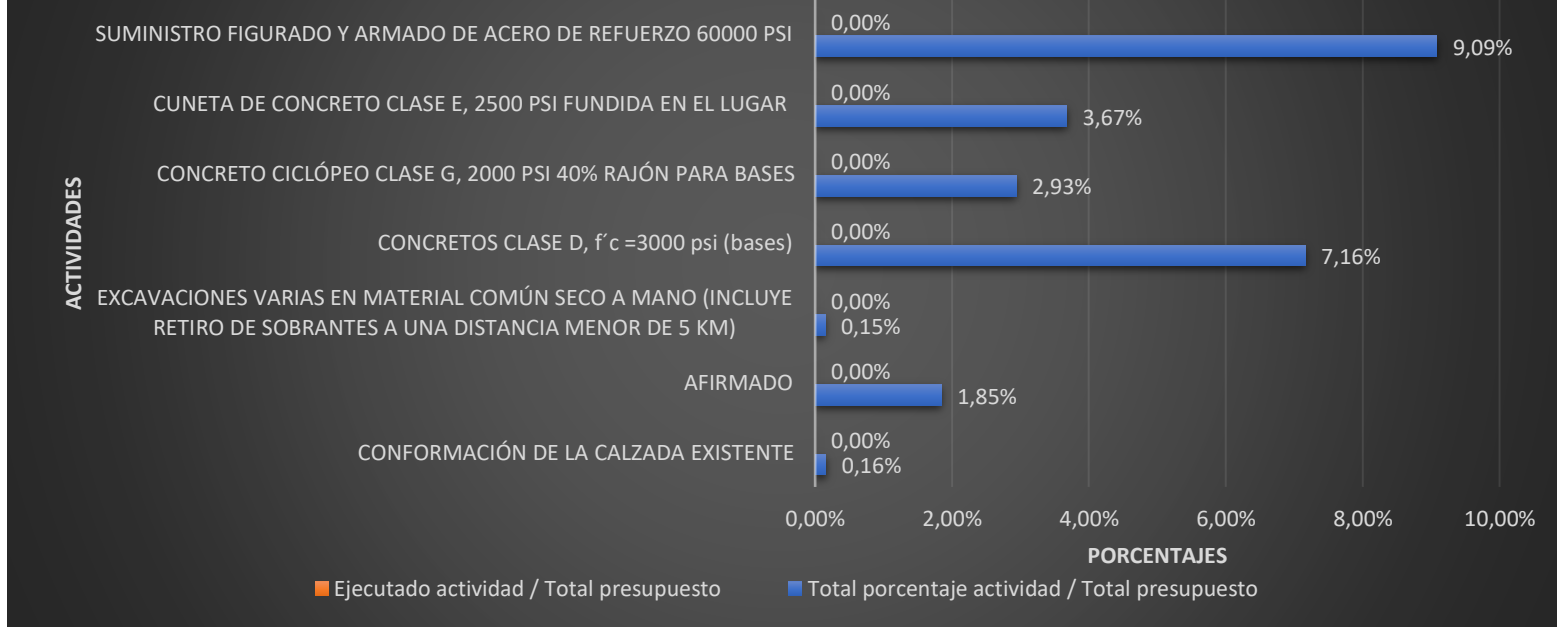
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

CONVENIO ICCU 987												
11	800.1	MUNAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	140,40	-	\$	1188,00	\$1354.795,00	\$1,00	0,18%	0,00%
16	310.1	MUNAS	ARMADO	PG	171,34	-	\$	35.080,00	\$15.348.327,00	\$1,00	1,85%	0,00%
17	610.1	MUNAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,40	-	\$	61340,00	\$1253.176,00	\$1,00	0,19%	0,00%
18	630.4	MUNAS	CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 psi (bases)	M3	79,77	-	\$	795.487,00	\$61872.911,00	\$1,00	7,16%	0,00%
19	630.7	MUNAS	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	49,91	-	\$	516.521,00	\$25.368.862,00	\$1,00	2,93%	0,00%
20	671.1	MUNAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	49,41	-	\$	642.722,00	\$31758.894,00	\$1,00	3,67%	0,00%
21	640.1	MUNAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.563,37	-	\$	10.386,00	\$70.578.334,00	\$1,00	3,03%	0,00%
									\$ 216.857.869,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

- + Van aproximadamente 168 metros lineales de la huella del carril izquierdo.

Van 57 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m.

Van 57 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.

- + Van 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m.

- + Van 168 metros lineales de bordillo por un costado.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

- + Van 153 metros lineales de huella en total.

- + Van 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.

- + Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.

- + Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

- **OBSERVACIONES:**

El contratista de obra sigue sin retomar las actividades de ejecución del proyecto, lo que ha generado una creciente preocupación por el avance de los trabajos. En este sentido, la interventoría remitió el



Oficio CIV-079-2024 el día **7 de enero de 2025**, solicitando la reanudación de las actividades y la presentación de un plan de contingencia para reestablecer los plazos del contrato, teniendo en cuenta que presenta un retraso evidente. Además, se ha constatado que, desde el **21 de diciembre de 2024** hasta la fecha, no se ha presentado personal en los lugares de trabajo ni se han ejecutado actividades, lo cual constituye una falta grave en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Cabe resaltar que, a pesar de los esfuerzos realizados a través de llamadas y mensajes, no se ha recibido respuesta alguna del equipo de trabajo.

Adicionalmente, se remitió el **Comunicado CIV-084-2024**, en el que se deja constancia del informe elaborado por el área de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, tras la inspección de la obra en el **Lote 2**, realizada el **3 de enero de 2025**, evidenciando el incumplimiento de las condiciones de SST por parte del contratista.

Por otro lado, el **13 de enero de 2025** se realizó una visita y recorrido en campo en el lugar de ejecución del **Lote 2**, en compañía de la **supervisión de la Secretaría de Obras Públicas**, la **interventoría** y el **presidente de la junta**, con el fin de verificar de manera directa las condiciones del proyecto y la situación actual en el sitio de ejecución.

• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



Evidencia de reunión en compañía de interventoría, supervisión y presidente de la junta – Lote 2





Evidencia de reunión en compañía de interventoría, supervisión y presidente de la junta – Lote 2

CONSORCIO INTER-VIAL
NIT. 901.864.642-4

Chía, 07 de enero de 2025

Señores

MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO
Representante Legal
A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Ciudad

CIV-079-2024
Área: Técnica

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN".

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Solicitud de reanudación de actividades y presentación de plan de contingencia.

Comunicado CIV-079-2024 solicitud de reanudación de actividades y presentación de plan de contingencia





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 14 AL 20 DE ENERO DE 2025

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:** 21,20% DE AVANCE FÍSICO
- VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 20 DE ENERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 120.472.798,00	25,02%	13,94%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 62.701.250,50	25,02%	7,26%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 183.174.048,50	100,00%	21,20%

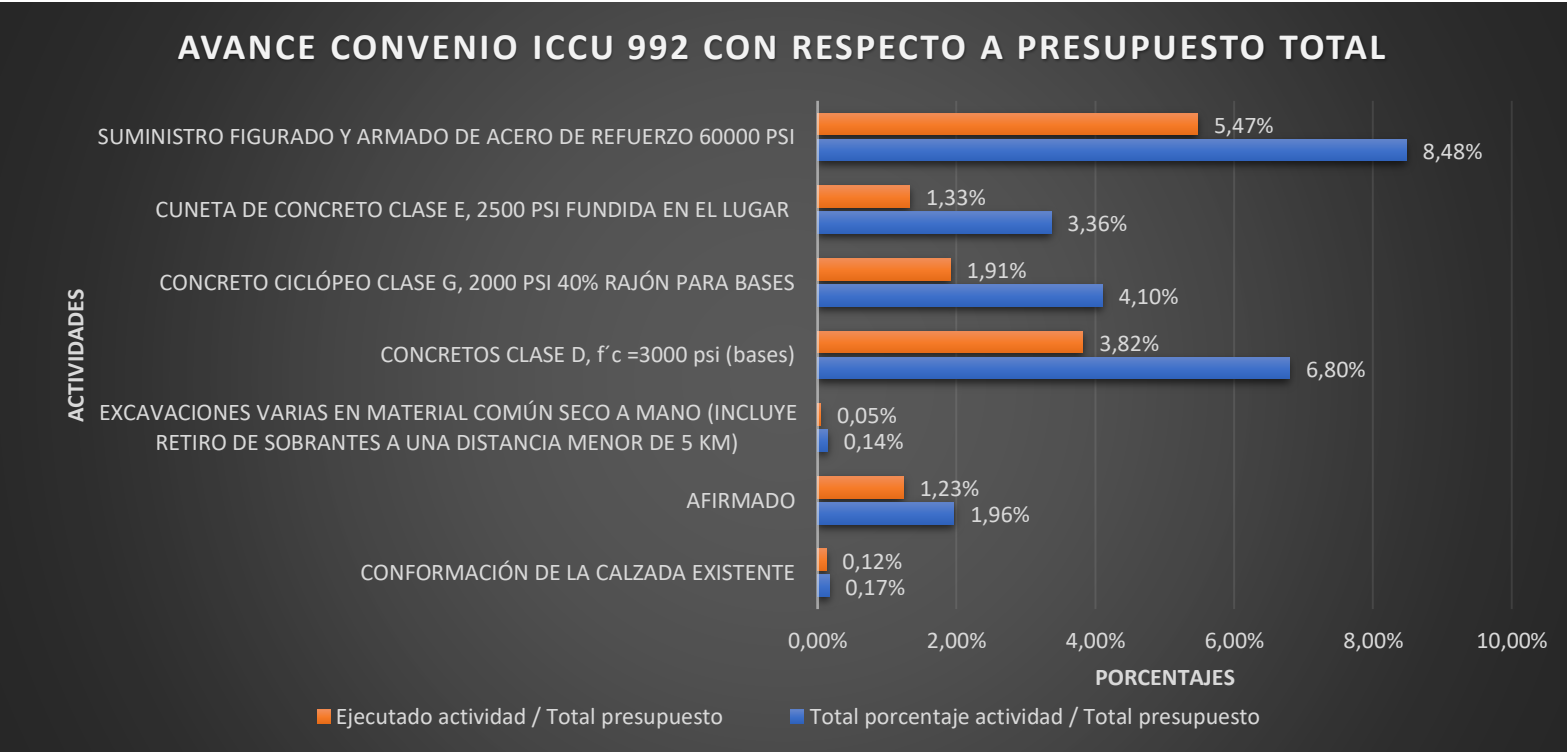




- AVANCE POR CADA TRAMO

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 30 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 992												
1	380.1	PAVAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1213,25	300,00	\$ 1.885,00	\$ 1.441.240,00	\$ 1.082.200,00	0,17%	0,32%
2	678.1	PAVAS		AFIRMADO	M2	182,30	14,85	\$ 5.080,00	\$ 928.770.340,00	\$ 10.671.940,00	1,96%	1,23%
3	680.4P	PAVAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,01	6,43	\$ 61.340,00	\$ 1.231.084,00	\$ 392.395,00	0,34%	0,08%
4	638.4	PAVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 psi (bases)	M3	14,79	42,06	\$ 795.487,00	\$ 11.746.513,00	\$ 33.031.289,00	6,80%	3,82%
5	638.7	PAVAS		CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,36	31,87	\$ 18.521,00	\$ 1.265.466,00	\$ 16.525.329,00	4,10%	1,91%
6	671.1	PAVAS		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	11,06	\$ 442.722,00	\$ 20.013.889,00	\$ 11.476.444,00	0,36%	1,33%
7	680.1	PAVAS		SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.095,21	3.643,38	\$ 10.385,00	\$ 73.285.197,00	\$ 47.308.230,00	6,48%	5,47%
SUBTOTAL									\$ 216.785.505,00	\$ 128.472.758,00	25,82%	13,94%

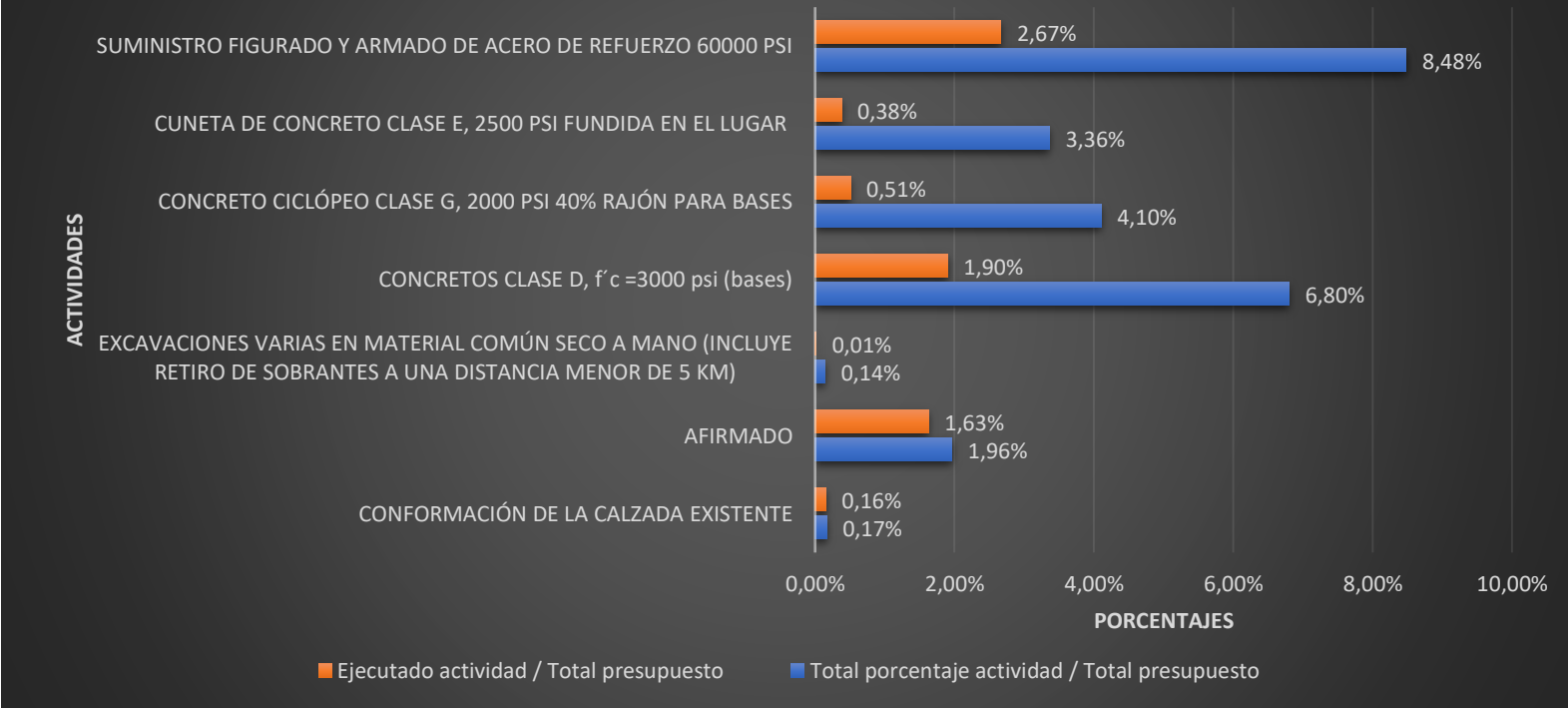




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 30 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 993												
6	260.1	IVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.210,38	1.154,30	\$ 1.160,00	\$ 1.442.054,80	\$ 1.340.360,80	0,17%	0,92%
7	670.1	IVIAS		AFIRMADO	M3	162,30	161,15	\$ 33.080,00	\$ 5.374.063,80	\$ 5.349.770,80	1,58%	1,63%
10	600.4P	IVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	30,02	1,87	\$ 41.340,00	\$ 1.231.094,80	\$ 77.409,80	0,16%	0,01%
11	630.4	IVIAS		CONCRETO CLASE D, f'c = 2900 psi (bases)	M3	74,81	29,32	\$ 785.407,00	\$ 58.782.262,80	\$ 23.430.062,80	0,08%	1,92%
12	630.7	IVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	66,43	1,46	\$ 510.521,00	\$ 33.846.926,80	\$ 7.389.021,80	4,10%	0,21%
20	671.1	IVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,23	15,71	\$ 642.722,00	\$ 29.070.576,80	\$ 10.095.595,80	3,36%	0,34%
24	640.1	IVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.057,41	1.775,50	\$ 11.385,00	\$ 79.295.483,80	\$ 20.052.602,50	0,48%	2,57%
SUBTOTAL									\$ 216.245.119,00	\$ 62.701.258,50	28,92%	7,26%

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



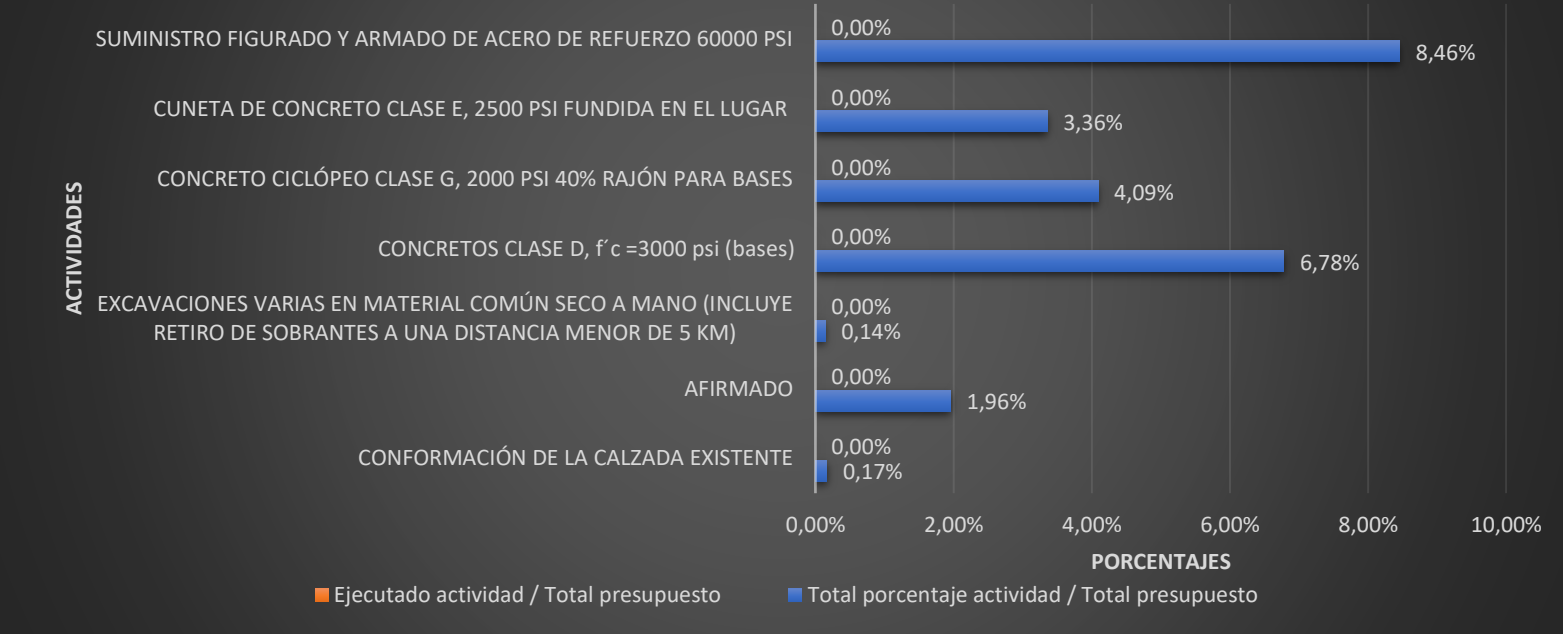
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 30 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 994												
6	600.1	IVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.210.38	-	\$ 1.160,00	\$ 1.407.931,00	\$ 0,00	0,17%	0,00%
7	380.1	IVIAS		AFIRMADO	M3	161,85	-	\$ 33.080,00	\$ 5.370.529,00	\$ 0,00	1,58%	0,00%
10	670.1	IVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	30,02	-	\$ 41.340,00	\$ 1.231.027,00	\$ 0,00	0,16%	0,00%
11	630.4	IVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,80	-	\$ 785.407,00	\$ 58.737.330,00	\$ 0,00	0,73%	0,00%
12	630.7	IVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	66,21	-	\$ 510.521,00	\$ 33.806.317,00	\$ 0,00	4,08%	0,00%
20	671.1	IVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDADA EN EL LUGAR	M3	45,11	-	\$ 642.722,00	\$ 28.989.898,00	\$ 0,00	3,36%	0,00%
21	640.1	IVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.057,41	-	\$ 11.385,00	\$ 79.292.952,00	\$ 0,00	0,48%	0,00%
						SUBTOTAL			\$ 216.645.975,00	\$ 0,00	28,95%	0,00%





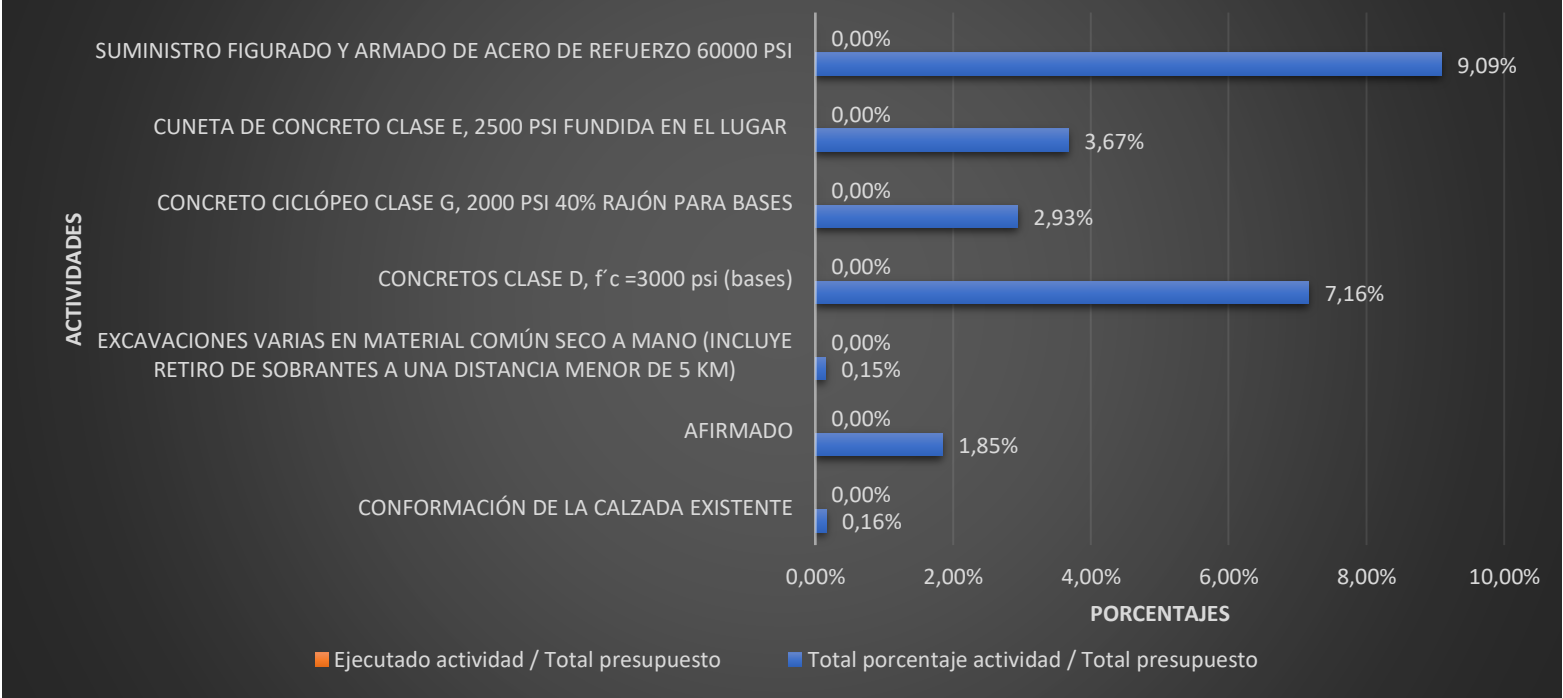
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 30 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 987												
D	600.1	RAMOS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	148.40		\$ 1.950,00	\$ 1.354.720,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
E	300.1	RAMOS		AFIRMADO	M3	111.34		\$ 20.000,00	\$ 2.226.840,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
F	606.1	RAMOS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.40		\$ 11.940,00	\$ 338.896,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
G	606.4	RAMOS		CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	78.70		\$ 165.400,00	\$ 13.004.580,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
H	606.7	RAMOS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	49.34		\$ 25.520,00	\$ 1.258.864,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
I	601.1	RAMOS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	43.40		\$ 442.720,00	\$ 19.213.840,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
J	600.1	RAMOS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	M2	7.559.30		\$ 10.300,00	\$ 77.840.740,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
SUBTOTAL									\$ 216.957.859,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

Durante la presente semana, del **14 al 20 de enero de 2025**, el contratista retomó las actividades de ejecución de la obra. En este período, se llevó a cabo la fundida de **16 módulos de cuneta y vigas de 1.45 m** en el costado derecho de la vía del tramo 3 sector Quebradahonda – Lote 2.

El **15 de enero de 2025**, se remitió el **Oficio CIV-086-2024**, en el que, tras una revisión detallada por parte del equipo de interventoría del actual **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** radicado ante la **Secretaría de Movilidad**, y luego de las visitas realizadas en terreno al **tramo 6**, se evidenció una situación potencial que podría afectar la movilidad de los vehículos y la comunidad del sector durante la ejecución de la obra. Se constató que el impacto y las actividades de manejo de tránsito no están suficientemente contemplados en el PMT, lo que requiere una revisión para minimizar el trauma en la movilidad del sector durante el desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, los días **14 y 20 de enero de 2025**, la **interventoría** realizó inspecciones de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, y se generaron los respectivos oficios **CIV-089-2024** y **CIV-090-2024**, que fueron remitidos conforme a los hallazgos y observaciones de las inspecciones realizadas en el área de trabajo.

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

- + Van aproximadamente 168 metros lineales de la huella del carril izquierdo.

Van 57 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado izquierdo

Van 57 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta izquierda.

En esta semana se fundió 48 metros lineales de cuneta costado derecho.

- + Van 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m.



En esta semana se fundió 16 vigas de 1,45mx0.15x0.25m

✚ Van 168 metros lineales de bordillo costado izquierdo

✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

✚ Van 153 metros lineales de huella en total.

✚ Van 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.

✚ Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.

✚ Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

• **OBSERVACIONES:**

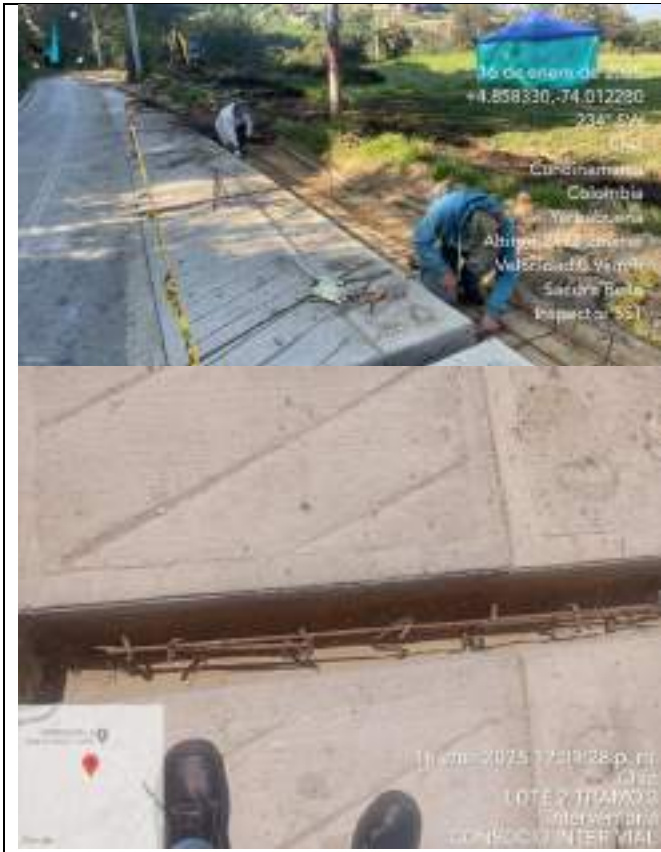
El contratista retomó actividades con personal nuevo y una cuadrilla reducida de 4 trabajadores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Visita SST y evidencia señalización





Amarre de acero tramo 3 sector Quebradahonda - Lote 2



Fundida de cuneta y vigas costado derecho tramo 3 - Sector Quebradahonda Lote 2





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2025

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:** 22,59% DE AVANCE FÍSICO
- VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 27 DE ENERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 132.475.669,25	25,02%	15,33%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 62.701.250,50	25,02%	7,26%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 195.176.919,75	100,00%	22,59%

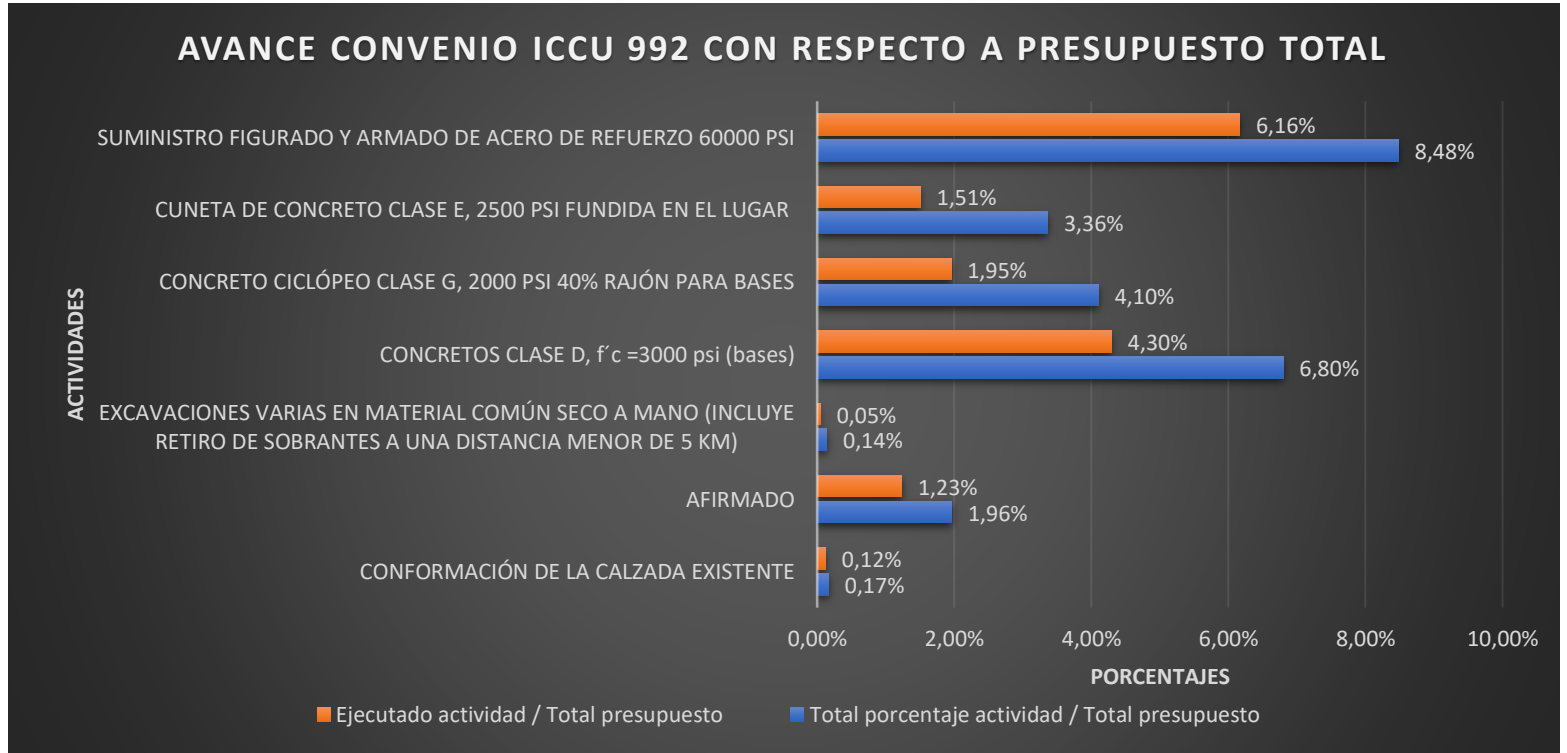




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 31 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 992												
1	381.1	IVIAS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1213,25	300,00	\$	1.188,80	\$ 1.441.341,30	8,17%	0,12%
2	810.1	IVIAS		AFIRMADO	M3	182,32	14,85	\$	\$3.068,80	\$ 18.571.948,00	1,88%	1,23%
3	800.4P	IVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	8,88	\$	81.349,80	\$ 477.281,00	0,14%	0,05%
4	800.4	IVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	14,78	47,28	\$	795.482,80	\$ 58.746.571,80	4,80%	4,30%
5	800.7	IVIAS		CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,38	32,58	\$	\$18.521,80	\$ 35.498.488,30	1,81%	1,56%
6	671.1	IVIAS		CUNETIL DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,27	20,29	\$	642.722,80	\$ 29.063.888,30	1,90%	1,57%
7	683.1	IVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.058,27	4.102,54	\$	10.388,80	\$ 73.285.757,30	0,48%	6,16%
						SUBTOTAL			\$ 215.195.585,80	\$ 102.475.689,25	25,02%	15,33%

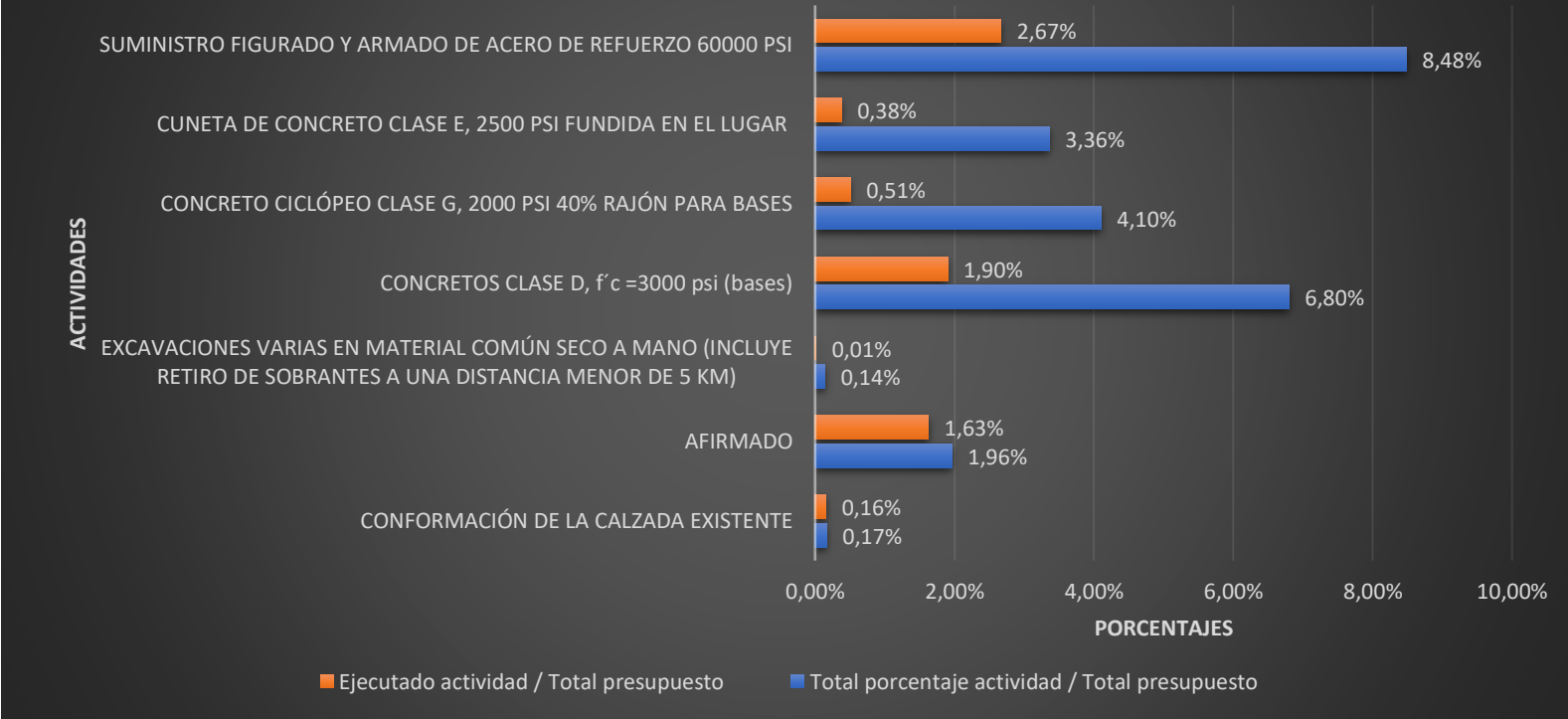




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 27 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO 993												
8	310.1	PAVAS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.218,96	1.134,96	\$ 1.180,00	\$ 1.442.054,00	\$ 1.343.356,00	0,17%	0,36%
9	601.1	PAVAS		AFIRMADO	M3	82,36	81,85	\$ 35.080,00	\$ 2.894.068,00	\$ 2.872.765,00	1,98%	1,63%
10	600.4 F	PAVAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,01	1,87	\$ 61.340,00	\$ 1.227.094,00	\$ 114.908,00	0,34%	0,31%
11	630.4	PAVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,87	20,85	\$ 705.487,00	\$ 52.752.252,00	\$ 14.738.883,00	8,80%	1,80%
12	630.7	PAVAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,48	6,46	\$ 58.521,00	\$ 3.995.836,00	\$ 378.021,00	4,30%	0,51%
13	671.1	PAVAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,23	5,75	\$ 442.722,00	\$ 20.090.376,00	\$ 2.555.335,00	3,26%	3,33%
14	640.1	PAVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.957,41	1.176,68	\$ 10.385,00	\$ 73.298.468,00	\$ 12.052.832,58	8,48%	2,67%
						SUBTOTAL			\$ 296.245.118,00	\$ 62.781.258,58	21,02%	7,28%

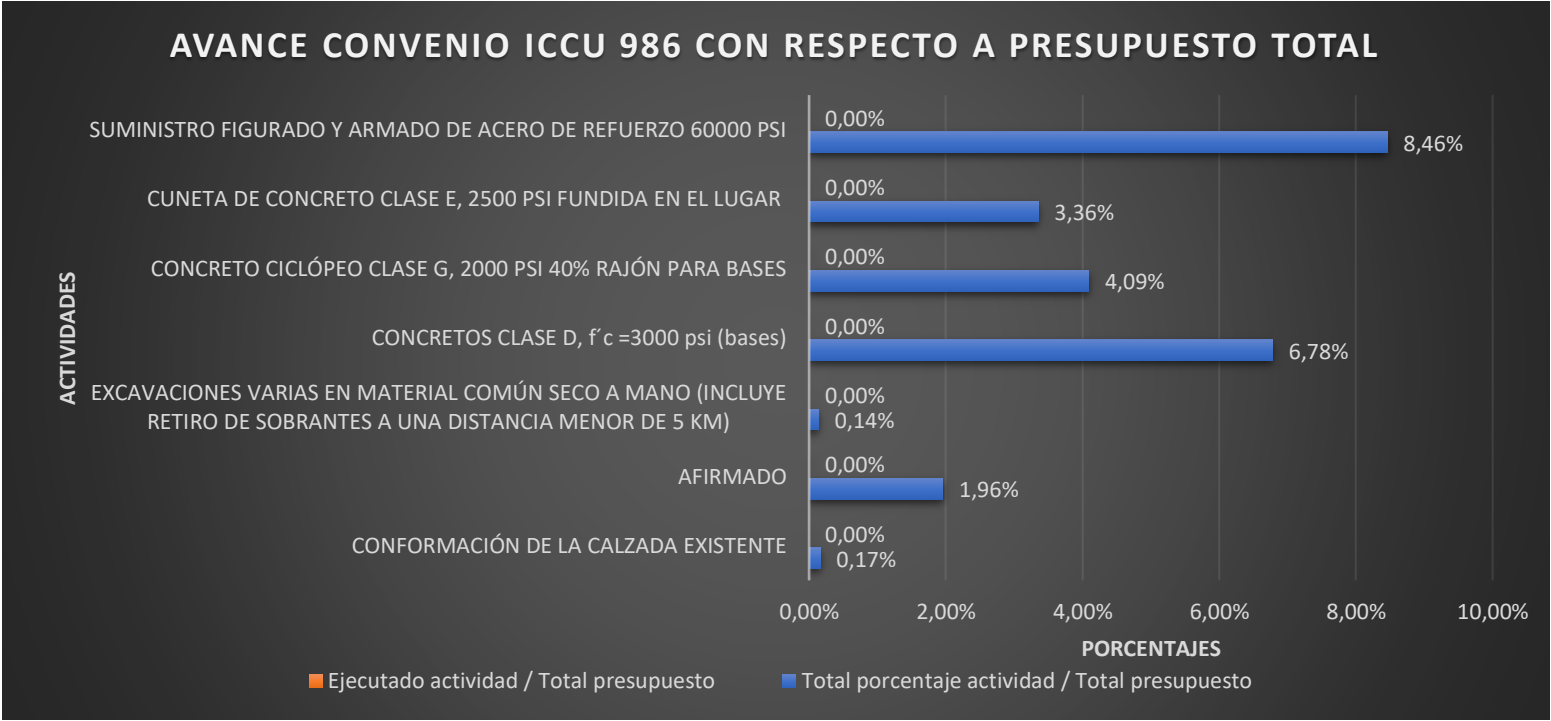
AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

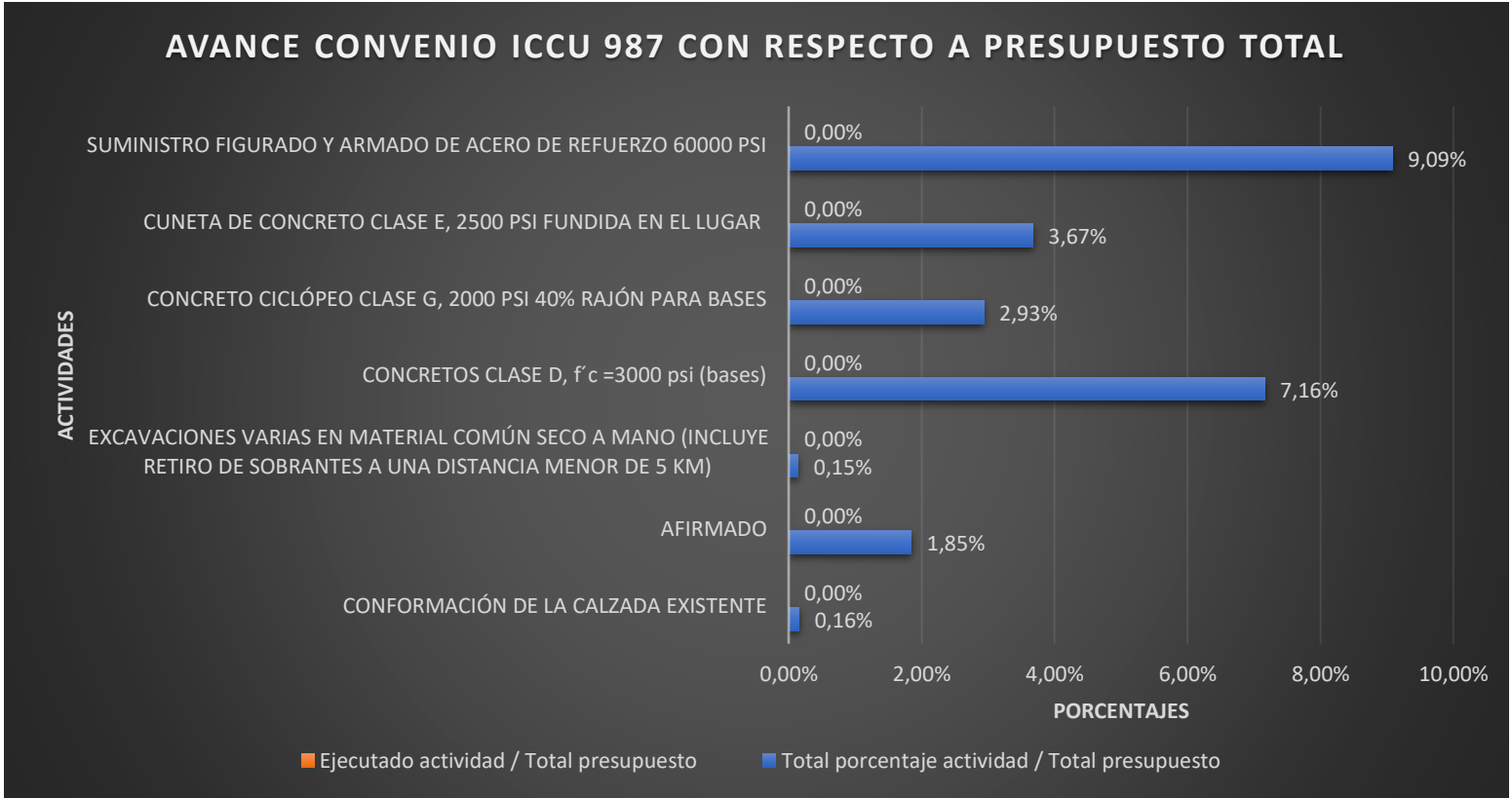
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 27 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO 993/2016												
15	600.1	PAVAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1218,96		\$ 1.180,00	\$ 1.437.501,30	\$ 0,00	0,17%	0,00%
16	310.1	PAVAS		AFIRMADO	M3	82,36		\$ 35.080,00	\$ 2.872.529,30	\$ 0,00	1,98%	0,00%
17	601.1	PAVAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,01		\$ 61.340,00	\$ 1.225.027,30	\$ 0,00	0,34%	0,00%
18	630.4	PAVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,87		\$ 705.487,00	\$ 52.597.330,30	\$ 0,00	9,78%	0,00%
19	630.7	PAVAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,21		\$ 85.921,00	\$ 5.856.297,30	\$ 0,00	4,38%	0,00%
20	671.1	PAVAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,11		\$ 442.722,00	\$ 20.055.889,30	\$ 0,00	3,36%	0,00%
21	640.1	PAVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.957,41		\$ 9.185,00	\$ 73.033.552,30	\$ 0,00	8,46%	0,00%
						SUBTOTAL			\$ 295.845.875,80	\$ 0,00	24,56%	0,00%





TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 31 DE ENERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 987												
15	600.1	INVAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.143,40	-	1.158,30	\$ 1.324.735,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
16	578.1	INVAS		AFIRMADO	M3	111,34	-	\$ 3.088,30	\$ 345.545,327,00	\$ 0,00	1,05%	0,00%
17	810.1	INVAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	28,43	-	\$ 1.548,30	\$ 44.123,185,00	\$ 0,00	0,35%	0,00%
18	830.4	INVAS		CONCRETOS CLASE D (f'c =3000 psi bases)	M3	78,72	-	\$ 185.487,30	\$ 14.587.281,00	\$ 0,00	7,96%	0,00%
19	830.7	INVAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	43,31	-	\$ 16.521,30	\$ 715.590,662,00	\$ 0,00	2,93%	0,00%
20	871.1	INVAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	43,31	-	\$ 642.722,30	\$ 28.156.894,00	\$ 0,00	0,67%	0,00%
21	640.1	INVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	M3	7.089,37	-	\$ 10.386,30	\$ 73.110.064,00	\$ 0,00	5,08%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 210.067.053,00	\$ 0,00	25,86%	0,00%





• **ACTIVIDADES:**

Durante la presente semana, del **21 al 27 de enero de 2025**, el contratista continuó las actividades de ejecución de la obra. En este período, se llevó a cabo la fundida de **3 módulos de huella derecha, 3 módulos de sobreancho de ciclópeo, 6 placas de 1.45x3x.15m de curva, 6 módulos de cuneta de acceso de 0.9x3x.15m y 6 vigas de 1.45 m** en el costado derecho de la vía del tramo 3 sector Quebradahonda – Lote 2.

✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

- + Van aproximadamente 111 metros lineales de la huella del carril izquierdo, más 57 metros lineales de placa de 1.80x3x.15 m curva costado izquierdo.

Van 66 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho, más 18 metros de placa de 1,45x3x.15 m curva costado derecho.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado izquierdo

Van 66 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta izquierda.

Van 66 metros lineales de cuneta costado derecho.

- + Van 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m, mitad izquierda.

Van 22 vigas de 1,45mx0.15x0.25m, mitad derecha

- + Van 168 metros lineales de bordillo costado izquierdo

✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

- + Van 153 metros lineales de huella en total.



- + Van 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.
- + Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- + Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

• **OBSERVACIONES:**

El contratista continuó actividades con personal nuevo y una cuadrilla reducida de 4 trabajadores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Amarre de acero tramo 3 sector Quebradahonda – Lote 2



Fundida de cuneta y vigas costado derecho tramo 3 – Sector Quebradahonda Lote 2



Fundida de huellas costado derecho tramo 3 – Sector Quebradahonda Lote 2





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 28 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2025

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

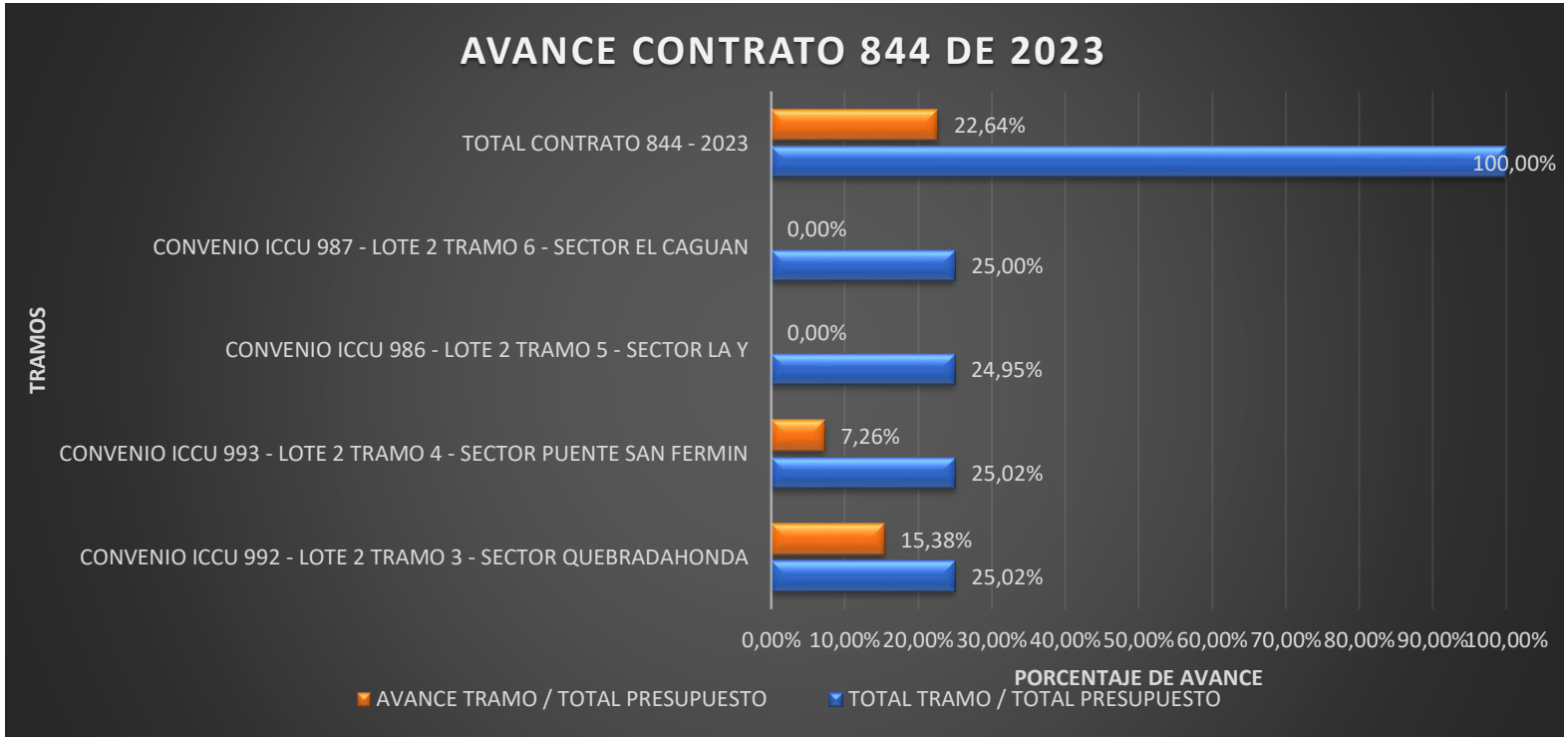
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:** 22,64% DE AVANCE FÍSICO
- VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 03 DE FEBRERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 132.938.429,25	25,02%	15,38%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 62.701.250,50	25,02%	7,26%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 195.639.679,75	100,00%	22,64%

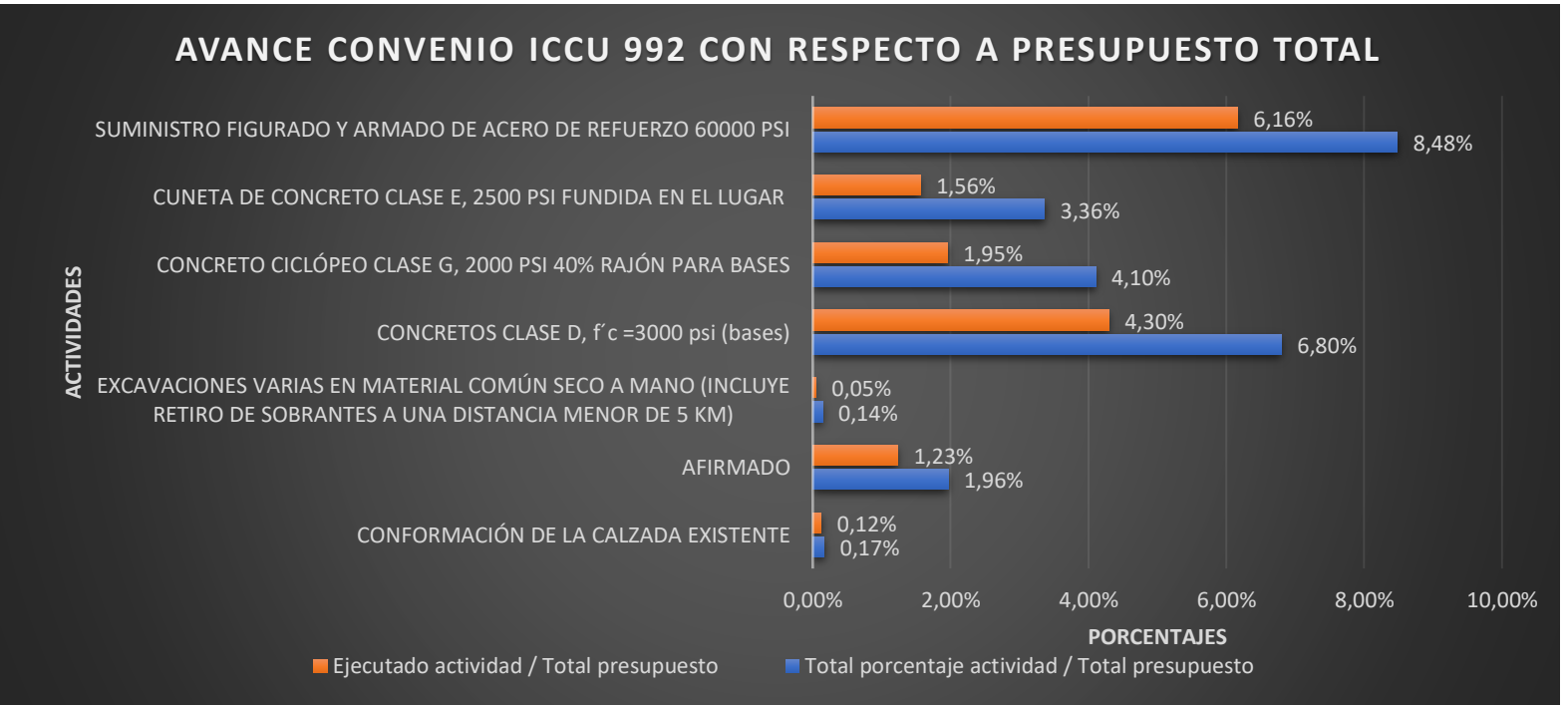




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 01 DE FEBRERO DE 2023	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 992												
1	310.1	INVAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.215,25	106,00	\$ 1.306,09	\$ 1.581.340,00	\$ 1.365.230,00	8,75%	8,52%
2	310.1	INVAS		AFIRMADO	M3	102,32	74,00	\$ 13.030,00	\$ 1.337.516,00	\$ 971.540,00	7,26%	7,23%
3	606.4P	INVAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	30,00	8,80	\$ 11.340,00	\$ 1.231.084,00	\$ 471.201,00	3,74%	3,85%
4	830.4	INVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	14,79	41,25	\$ 189.481,00	\$ 2.797.485,75	\$ 37.121.620,00	13,29%	13,29%
5	830.Y	INVAS		CONCRETO CICLOPEO CLASE E, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	66,38	32,58	\$ 580.521,00	\$ 3.904.084,06	\$ 1.900.059,00	4,90%	4,89%
6	611.1	INVAS		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDAS EN EL LUGAR	M3	45,22	21,81	\$ 642.702,00	\$ 29.061.889,00	\$ 14.000.085,00	4,82%	4,82%
7	840.1	INVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.056,21	6.430,58	\$ 10.396,08	\$ 73.265.797,00	\$ 63.266.260,00	8,63%	8,63%
							SUBTOTAL		\$ 216.196.505,00	\$ 132.898.429,25	61,02%	61,02%

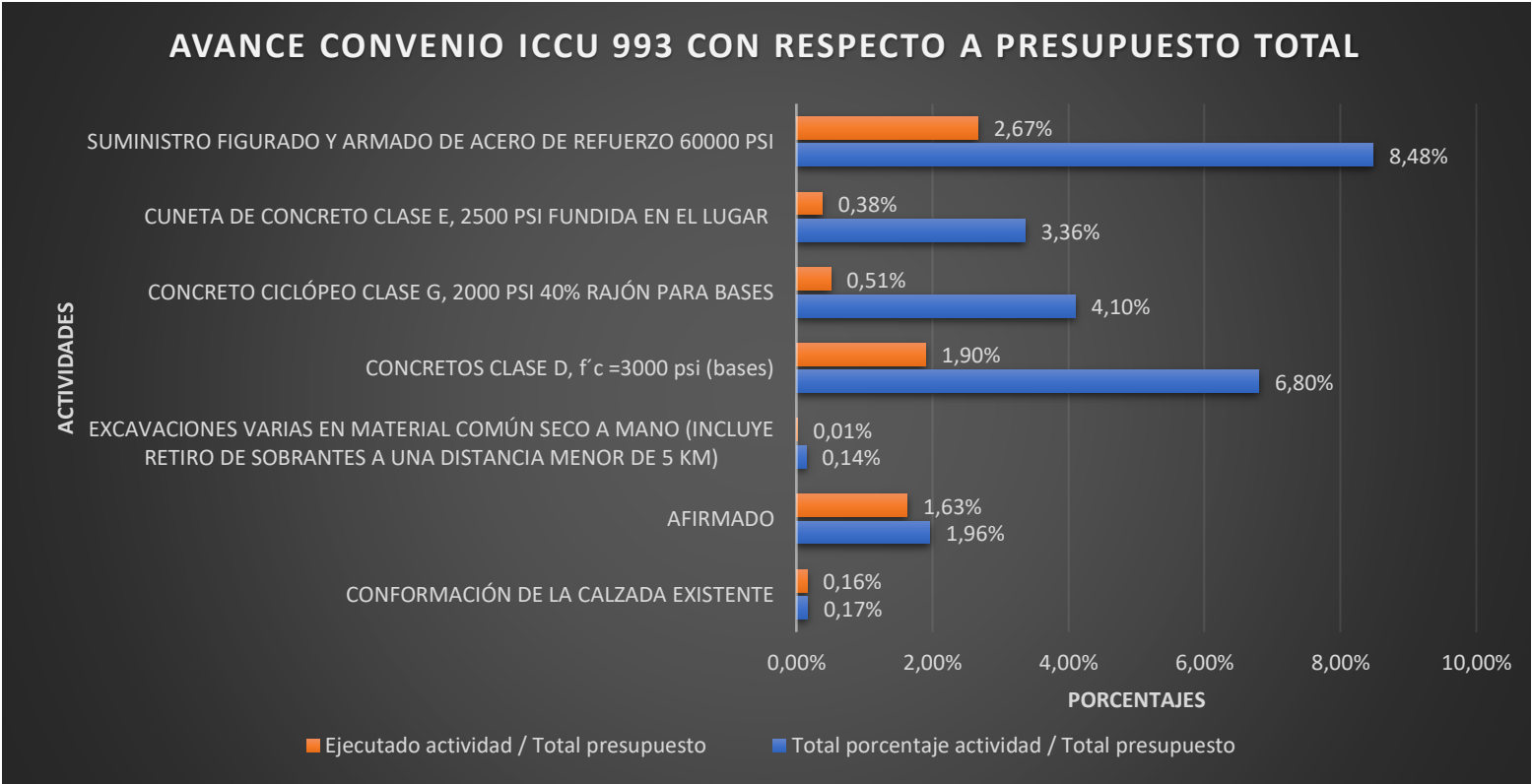




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 03 DE FEBRERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 993												
8	800.1	INVAS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.218,05	1.134,96	\$ 1.188,00	\$ 1.442.054,00	\$ 1.348.356,80	0,11%	0,16%
9	900.1	INVAS		AFIRMADO	M2	92,26	81,90	\$ 93.090,00	\$ 8.574.068,80	\$ 8.002.766,80	1,96%	1,62%
10	800.4P	INVAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,01	1,81	\$ 61.340,00	\$ 1.227.024,00	\$ 74.808,80	0,14%	0,07%
11	830.4	INVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,81	20,90	\$ 786.487,00	\$ 58.782.282,80	\$ 16.438.081,80	6,80%	1,90%
12	830.T	INVAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	88,40	0,48	\$ 518.521,00	\$ 45.496.836,80	\$ 4.389.021,80	4,10%	0,05%
13	671.1	INVAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDADA EN EL LUGAR	M3	46,20	0,14	\$ 643.722,00	\$ 29.770.246,80	\$ 2.290.536,80	3,36%	0,26%
14	940.1	INVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.857,42	1.775,66	\$ 16.396,00	\$ 127.290.468,80	\$ 29.062.922,80	9,48%	2,67%
						SUBTOTAL			\$ 216.245.119,80	\$ 62.701.250,50	25,82%	7,26%

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



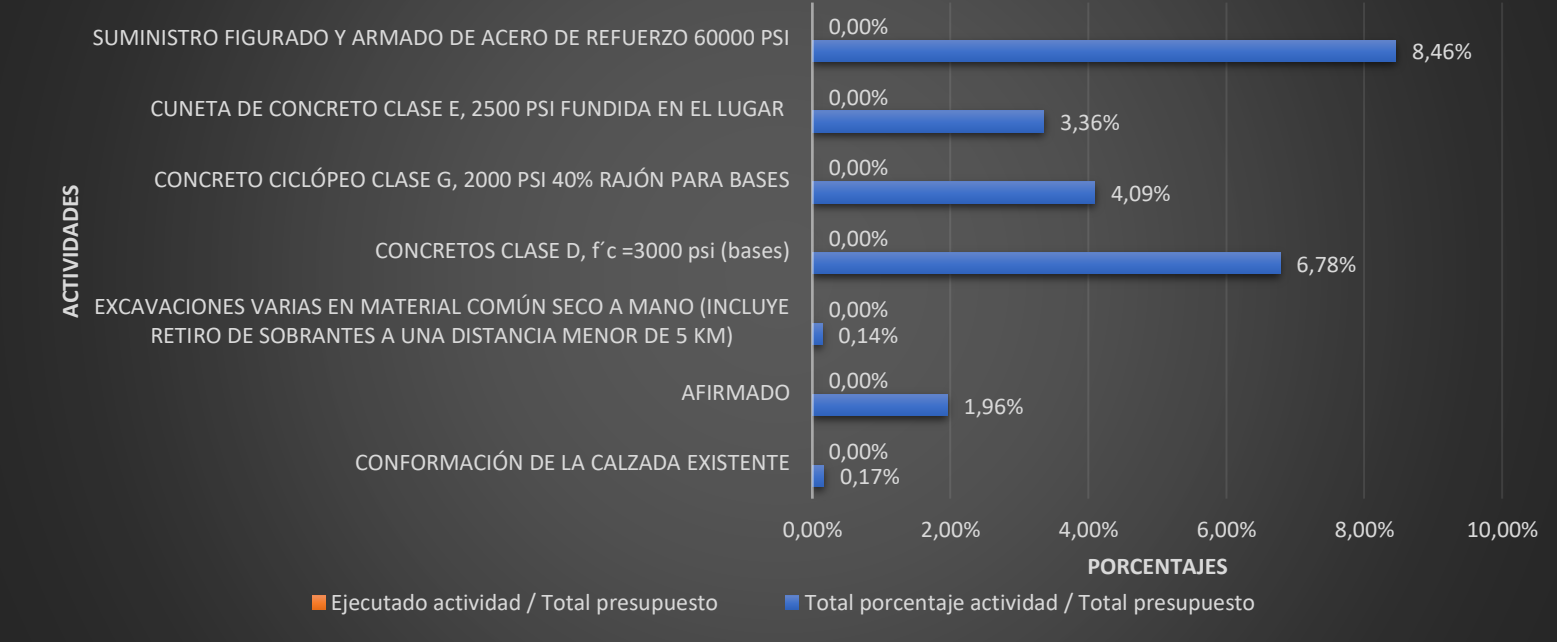
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UMD.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 03 DE FEBRERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 993												
15	800.1	INVAS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.218,05	-	\$ 1.188,00	\$ 1.437.351,00	\$ 0,00	0,11%	0,00%
16	900.1	INVAS		AFIRMADO	M2	92,26	-	\$ 93.090,00	\$ 8.597.529,00	\$ 0,00	1,96%	0,00%
17	800.1	INVAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,01	-	\$ 61.340,00	\$ 1.227.821,00	\$ 0,00	0,14%	0,00%
18	830.4	INVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000(psi bases)	M3	74,81	-	\$ 786.487,00	\$ 58.937.330,00	\$ 0,00	6,76%	0,00%
19	830.T	INVAS		CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	88,20	-	\$ 518.521,00	\$ 45.568.317,00	\$ 0,00	4,09%	0,00%
20	671.1	INVAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDADA EN EL LUGAR	M3	46,11	-	\$ 643.722,00	\$ 29.950.859,00	\$ 0,00	3,36%	0,00%
21	940.1	INVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.857,42	-	\$ 16.396,00	\$ 127.691.952,00	\$ 0,00	9,48%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 215.845.875,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%





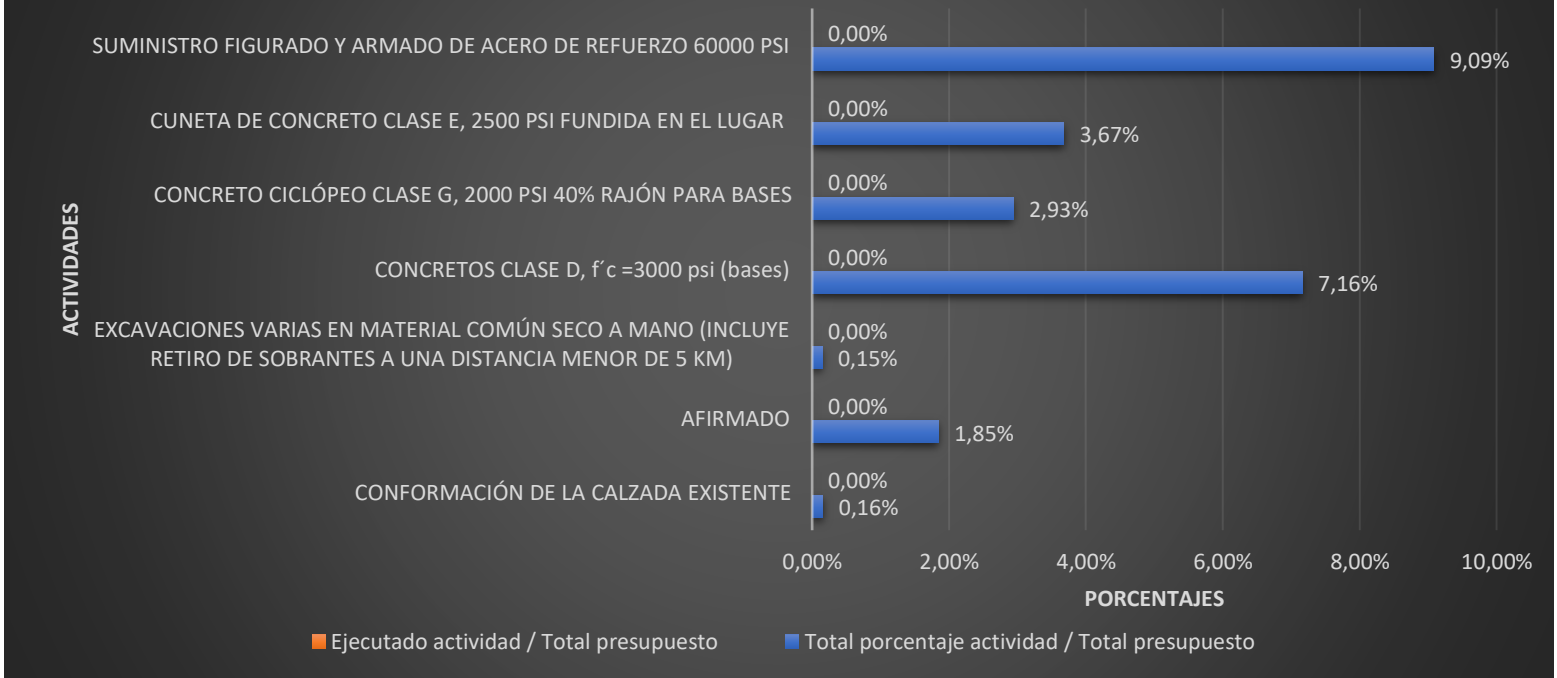
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



 TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

N°	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 30 DE FEBRERO DE 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
	GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 987											
6	600.1	RMAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.140,43	-	\$ 1.888,00	\$1.354.795,00	\$0,00	0,00%	0,00%
6	710.1	RMAS	AFIRMADO	M3	111,34	-	\$3.080,00	\$339.327,00	\$0,00	1,85%	0,00%
6	610.1	RMAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,43	-	\$1.340,00	\$1.253.176,00	\$0,00	0,15%	0,00%
6	630.4	RMAS	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	78,17	-	\$195.487,00	\$15.072.871,00	\$0,00	2,93%	0,00%
6	630.7	RMAS	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	48,91	-	\$19.521,00	\$25.960.862,00	\$0,00	2,93%	0,00%
6	671.1	RMAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,41	-	\$42.722,00	\$19.756.894,00	\$0,00	3,87%	0,00%
6	640.1	RMAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.995,21	-	\$10.386,00	\$10.510.194,00	\$0,00	3,09%	0,00%
SUBTOTAL								\$126.867.859,00	\$0,00	25,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

Durante la presente semana, del **28 de enero al 03 de marzo de 2025**, el contratista continuó las actividades de ejecución de la obra. En este período, se llevó a cabo la fundida de **16 módulos de bordillo** en el costado derecho de la vía del tramo 3 sector Quebradahonda – Lote 2.

El contrato de obra No. 844-2023 de suspendió el día 31 de enero de 2025 hasta el 10 de febrero de 2025.

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

- + Van aproximadamente 111 metros lineales de la huella del carril izquierdo, más 57 metros lineales de placa de 1.80x3x.15 m curva costado izquierdo.

Van 66 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho, más 18 metros de placa de 1,45x3x.15 m curva costado derecho.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado izquierdo

Van 66 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta izquierda.

Van 66 metros lineales de cuneta costado derecho.

- + Van 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m, mitad izquierda.

Van 22 vigas de 1,45mx0.15x0.25m, mitad derecha

- + Van 168 metros lineales de bordillo costado izquierdo

Van 48 metros lineales de bordillo costado derecho.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.



- + Van 153 metros lineales de huella en total.
- + Van 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.
- + Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- + Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

• **OBSERVACIONES:**

El contratista continuó actividades con personal nuevo y una cuadrilla reducida de 4 trabajadores.

El contrato de obra No. 844-2023 de suspendió el día 31 de enero de 2025, hasta el 10 de febrero de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Encofrado para fundida de bordillo sector Quebradahonda – Lote 2



Encofrado para fundida de bordillo sector Quebradahonda – Lote 2





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 04 AL 10 DE FEBRERO DE 2025

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

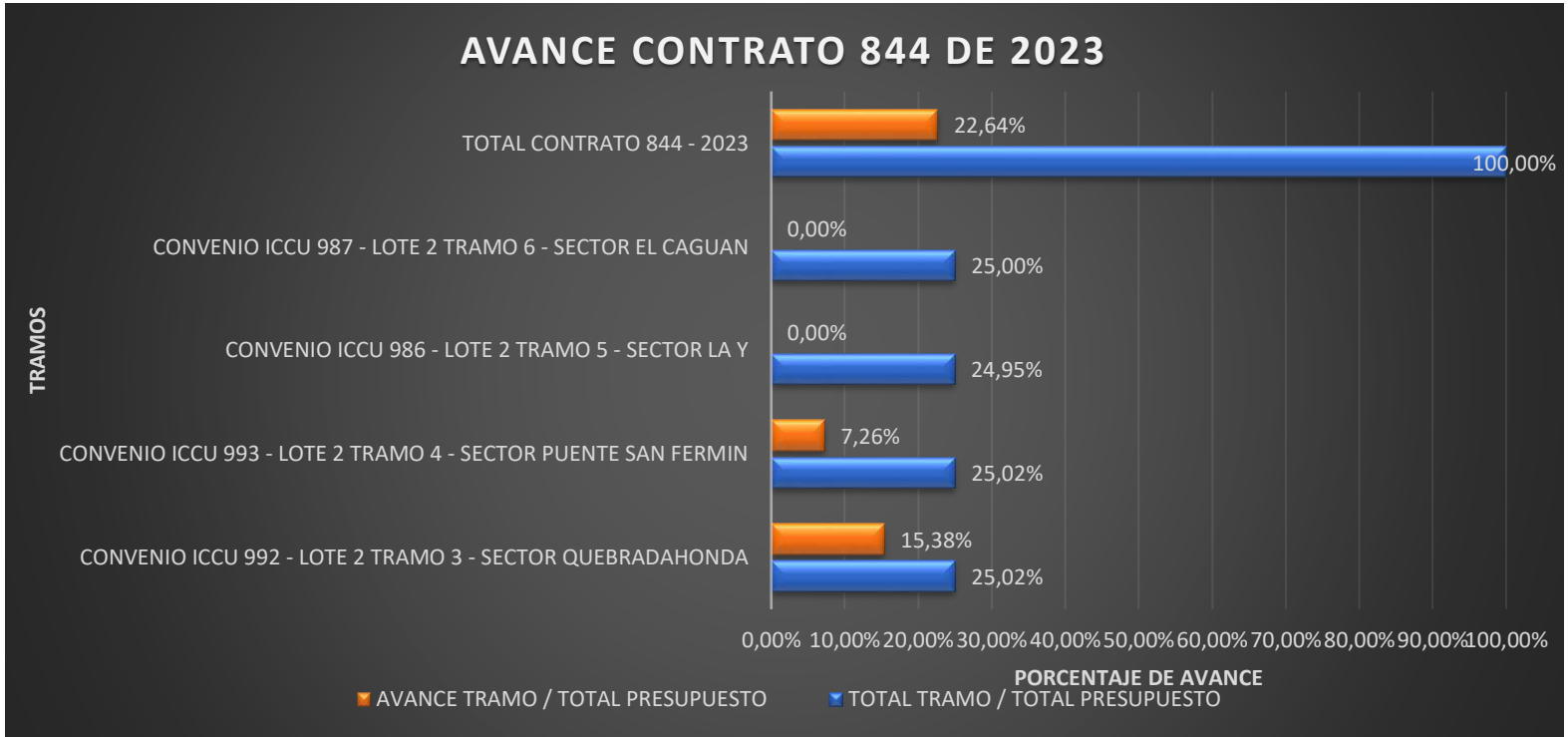
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:** 22,64% DE AVANCE FÍSICO
- VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 132.938.429,25	25,02%	15,38%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 62.701.250,50	25,02%	7,26%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 195.639.679,75	100,00%	22,64%

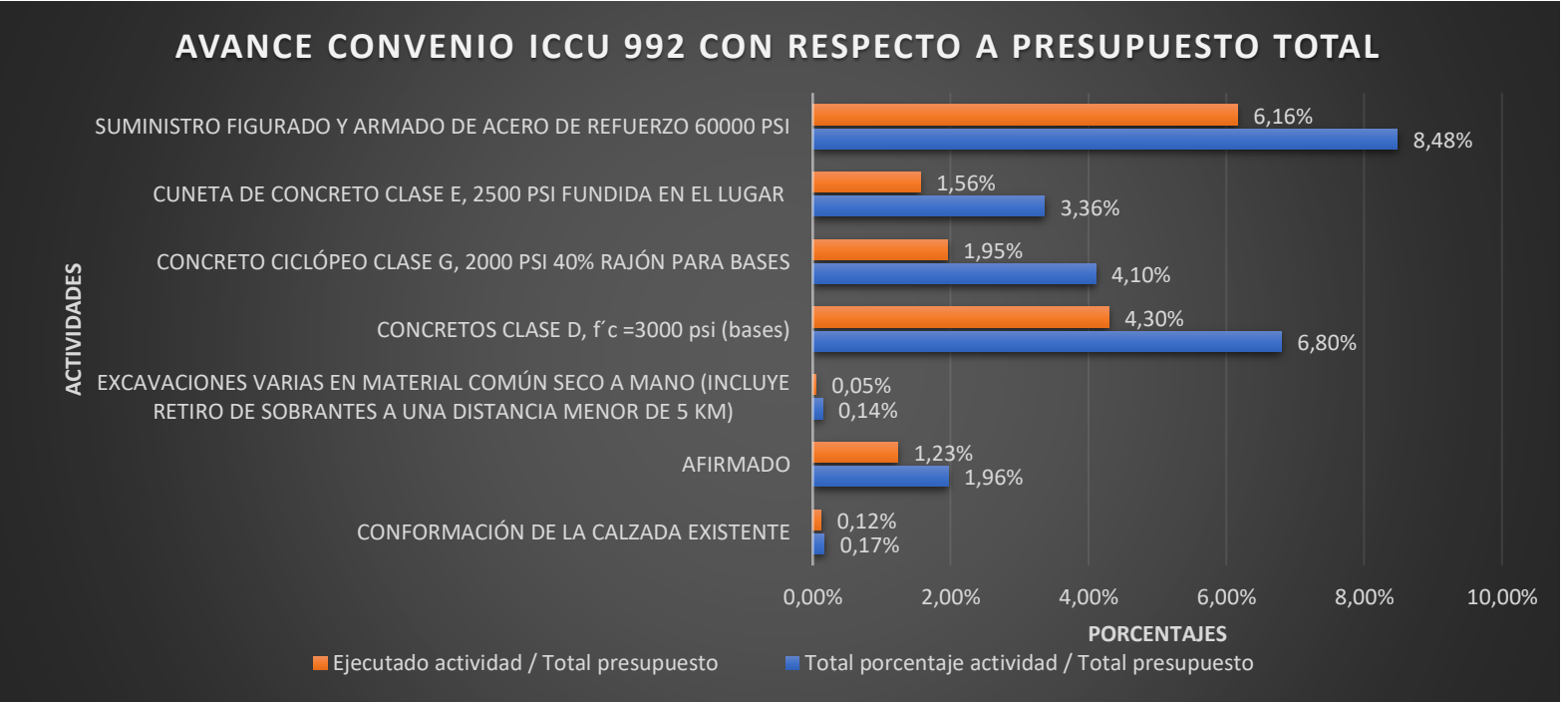




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

CONVENIO ICCU 992													
1	310.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.213,25	900,00	\$	1.188,00	\$ 1.441.340,00	\$ 1.069.200,00	0,17%	0,12%
2	610.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,32	114,65	\$	93.080,00	\$ 16.970.346,00	\$ 10.671.948,00	1,96%	1,23%
3	600.4P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	6,80	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 417.201,00	0,14%	0,05%
4	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	74,79	47,26	\$	785.487,00	\$ 58.746.573,00	\$ 37.121.625,00	6,80%	4,30%
5	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,38	32,58	\$	518.521,00	\$ 35.456.466,00	\$ 16.891.081,00	4,10%	1,95%
6	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	21,01	\$	642.722,00	\$ 29.063.889,00	\$ 13.501.018,00	3,36%	1,56%
7	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.056,21	4.102,94	\$	10.386,00	\$ 73.285.797,00	\$ 53.266.356,25	8,48%	6,16%
							SUBTOTAL			\$ 216.195.505,00	\$ 132.938.429,25	25,02%	15,38%

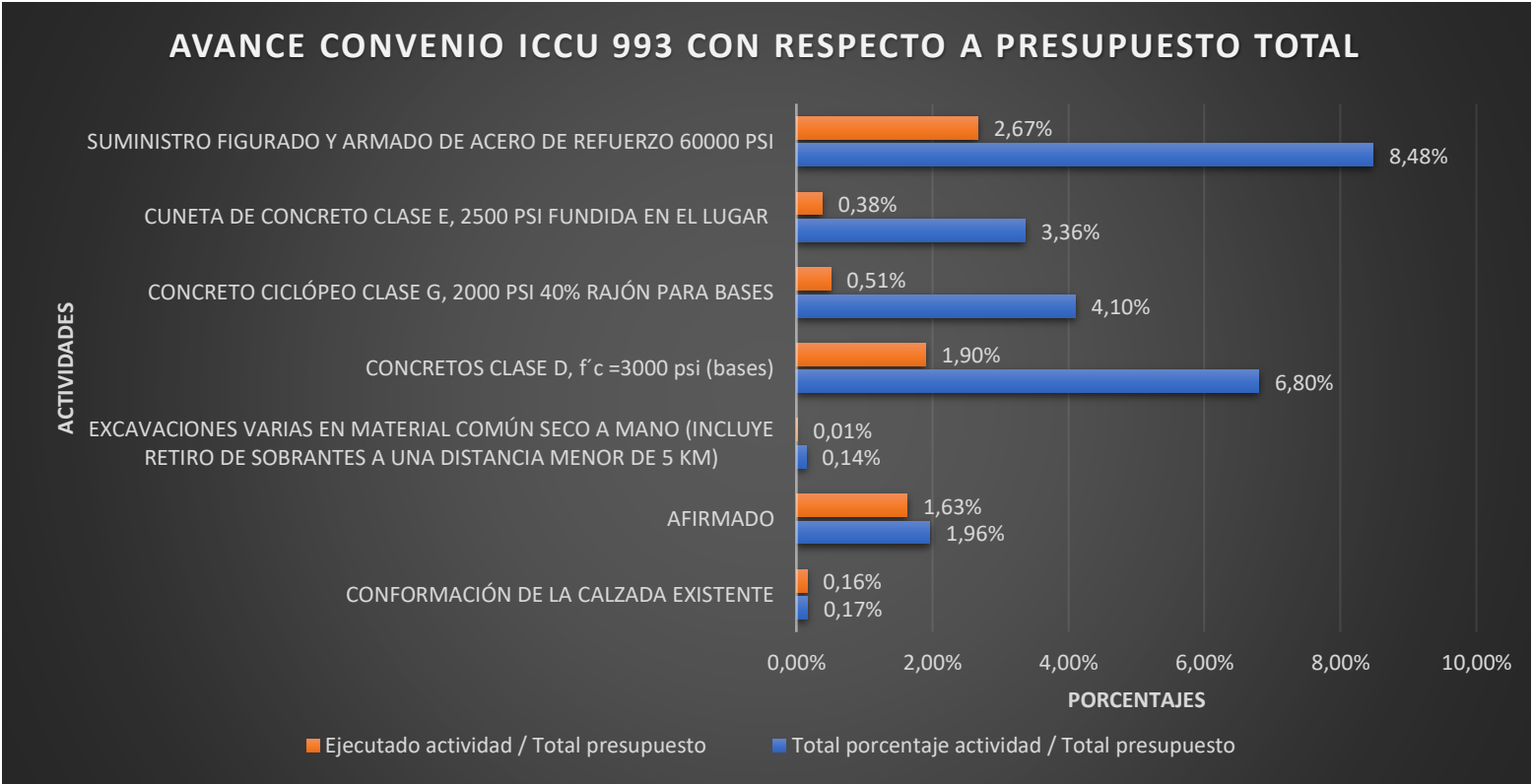




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

CONVENIO ICCU 993													
1	300.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.273,05	1.134,36	\$	1.769,00	\$ 1.442.054,80	\$ 1.340.358,80	0,17%	0,16%
3	600.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,36	171,12	\$	50.080,00	\$ 9.124.068,80	\$ 8.672.768,80	1,96%	1,63%
10	600.4P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBREVANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,07	1,87	\$	61.940,00	\$ 1.231.094,80	\$ 14.808,80	0,14%	0,01%
11	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,07	20,33	\$	700.497,00	\$ 58.752.262,80	\$ 16.430.050,80	6,80%	1,90%
12	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,40	8,46	\$	518.521,00	\$ 36.496.638,80	\$ 4.389.021,80	4,10%	0,51%
13	671.1	INVIAS		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDAS EN EL LUGAR	M3	45,23	5,17	\$	642.722,00	\$ 28.970.376,80	\$ 3.285.536,80	3,36%	0,38%
14	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.857,43	1.775,68	\$	10.386,00	\$ 73.286.468,80	\$ 23.062.632,80	8,46%	2,67%
							SUBTOTAL			\$ 216.245.119,80	\$ 62.701.258,50	25,82%	7,26%

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



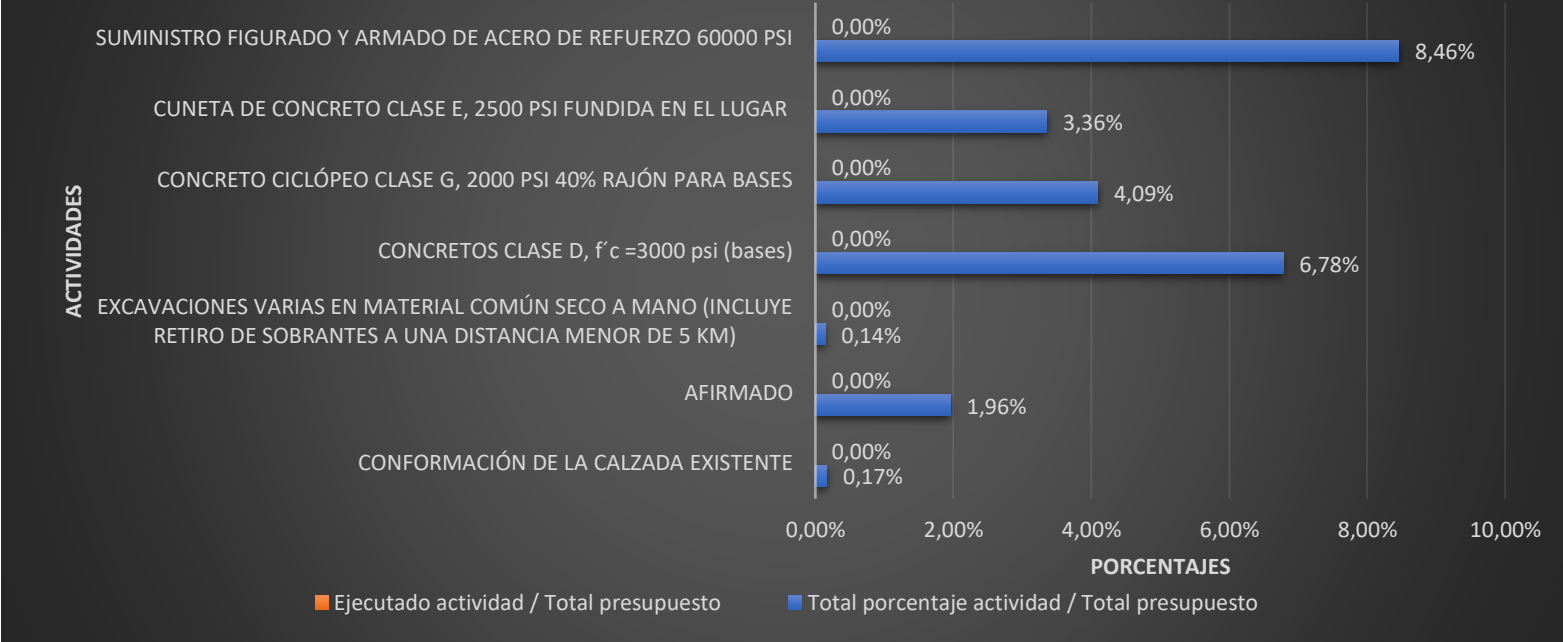
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

CONVENIO ICCU 986													
15	600.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.210,38	-	\$	1.188,00	\$ 1.437.931,00	\$ 0,00	0,17%	0,00%
16	310.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	181,86	-	\$	93.080,00	\$ 16.927.529,00	\$ 0,00	1,96%	0,00%
17	610.1	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBREVANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,02	-	\$	61.340,00	\$ 1.228.027,00	\$ 0,00	0,14%	0,00%
18	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,60	-	\$	785.487,00	\$ 58.597.330,00	\$ 0,00	6,78%	0,00%
19	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,21	-	\$	518.521,00	\$ 35.368.317,00	\$ 0,00	4,03%	0,00%
20	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,11	-	\$	642.722,00	\$ 28.993.189,00	\$ 0,00	3,36%	0,00%
21	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.037,70	-	\$	10.386,00	\$ 73.093.552,00	\$ 0,00	8,46%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 215.645.875,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%	





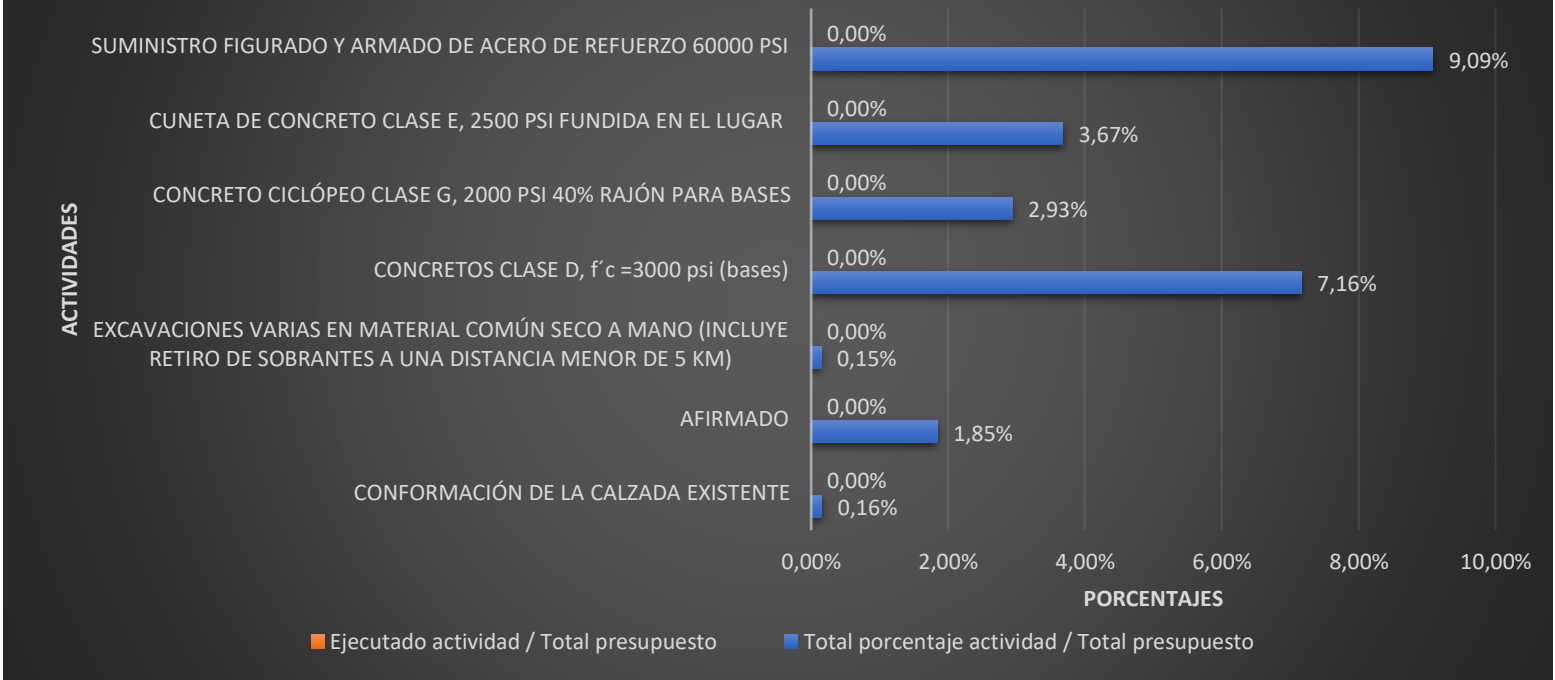
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



 TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

CONVENIO ICCU 987												
15	600.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.140,40	-	\$ 1.188,00	\$ 1.354.795,00	\$ 0,00	0,16%	0,00%
16	310.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	171,34	-	\$ 93.080,00	\$ 15.948.327,00	\$ 0,00	1,85%	0,00%
17	610.1	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,43	-	\$ 61.340,00	\$ 1.253.176,00	\$ 0,00	0,15%	0,00%
18	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	78,77	-	\$ 785.487,00	\$ 61.872.811,00	\$ 0,00	7,16%	0,00%
19	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	48,91	-	\$ 518.521,00	\$ 25.360.862,00	\$ 0,00	2,93%	0,00%
20	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	49,41	-	\$ 642.722,00	\$ 31.756.894,00	\$ 0,00	3,67%	0,00%
21	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.559,31	-	\$ 10.386,00	\$ 78.510.394,00	\$ 0,00	9,09%	0,00%
				SUBTOTAL					\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

Durante la presente semana, del **04 de febrero al 10 de febrero de 2025**, no se tiene avance de obra de acuerdo a que el contrato se encuentra suspendido.

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

EN ESTA SEMANA NO SE PRESENTA AVANCE DE ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales de la huella del carril izquierdo, más 57 metros lineales de placa de 1.80x3x.15 m curva costado izquierdo.

Van 66 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho, más 18 metros de placa de 1,45x3x.15 m curva costado derecho.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado izquierdo

Van 66 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta izquierda.

Van 66 metros lineales de cuneta costado derecho.

- + Van 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m, mitad izquierda.

Van 22 vigas de 1,45mx0.15x0.25m, mitad derecha

- + Van 168 metros lineales de bordillo costado izquierdo

Van 48 metros lineales de bordillo costado derecho.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

EN ESTA SEMANA NO SE PRESENTA AVANCE DE ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.

- + Van 153 metros lineales de huella en total.



- + Van 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.
- + Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- + Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

- **OBSERVACIONES:**

EN ESTA SEMANA NO SE PRESENTA AVANCE DE ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2025

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO (NO HA SUSCRITO ACTA DE INICIO)
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 3, Contrato 845-2023, aún no ha iniciado la ejecución de actividades debido a que no se ha suscrito el Acta de Inicio, ya que actualmente se encuentra en trámite la actualización y aprobación de las pólizas correspondientes.



Por parte de la interventoría, se remitió el Oficio CIV-081-2024 el 10 de enero de 2025, en el cual, en virtud de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037, se solicitó amablemente el balance del presupuesto y las cantidades de obra, teniendo en cuenta los parámetros contractuales establecidos en el Contrato No. 845-2023, con el fin de realizar una revisión técnica y financiera del contrato.

Asimismo, se remitió el Oficio CIV-083-2025 el 10 de enero de 2025, en el que, en ejercicio de las funciones de la Interventoría desde el área de seguridad y salud en el trabajo, y teniendo en cuenta que ya se había notificado al contratista el pasado 7 de noviembre de 2024 mediante el Oficio CIV-016-2024, se reiteró la solicitud para garantizar el cumplimiento de la normatividad colombiana y lo dispuesto en el contrato de obra, respecto a las responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo como empleador, antes de dar inicio a las actividades.

• REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 14 AL 20 DE ENERO DE 2025

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO (NO HA SUSCRITO ACTA DE INICIO)
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 3, Contrato 845-2023, no ha iniciado la ejecución de actividades debido a que aún no se ha suscrito el Acta de Inicio, ya que se continúa adelantando el trámite de actualización y aprobación de las pólizas correspondientes.



Adicionalmente, por parte de la interventoría, se remitió el Oficio CIV-087-2024 el 20 de enero de 2025, bajo el asunto "REITERACIÓN No. 01 OFICIO CIV-081-2024: Solicitud remisión topografía realizada previo al inicio de las actividades y reiteración envío balance presupuestal general del contrato de obra No. 845-2023". En dicho oficio, se señala que, a la fecha, no se ha recibido la documentación solicitada por el CONSORCIO VICUÑA, siendo imperativo que el contratista cumpla con lo solicitado, pues este mismo expresó no tener claro el alcance físico a ejecutar. La no entrega de dicha documentación está retrasando el inicio de las obras, y aunque la interventoría se mantiene activa para el acompañamiento, la falta de la documentación preliminar necesaria está generando costos adicionales a los tiempos de la interventoría y provocando atrasos en la entrega de las obras.

● **REGISTRO FOTOGRÁFICO**





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2025

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 21/01/2025
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El contratista del Lote 3, Contrato 845-2023, suscribió el Acta de Inicio del contrato junto con la interventoría y el supervisor del contrato, lo que permitió el inicio formal de las actividades previstas en el contrato.

Adicionalmente, se remitió el Oficio CIV-093-2024 el 22 de enero de 2025, en el que, en virtud de las funciones de la interventoría desde el área de seguridad y salud en el trabajo, y teniendo en cuenta que ya



se había solicitado el cumplimiento de esta normativa el 7 de noviembre de 2024 mediante el Oficio CIV-016-2024 y reiterado el 2 de enero de 2025 a través del comunicado CIV-083-2024, se solicitó nuevamente que se garantice el cumplimiento de la normativa colombiana y lo dispuesto en el contrato de obra, en cuanto a las responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo como empleador, antes de iniciar actividades según el Acta de Inicio con fecha del 21 de enero de 2025.

Además, el 23 de enero de 2025 se envió el comunicado CIV-095-2024 con el asunto "Observaciones entrega documentación inicial para la ejecución y el control de obra", en el que la interventoría solicitó completar la entrega de la documentación inicial faltante y subsanar las observaciones realizadas, en el menor tiempo posible, teniendo como plazo máximo los próximos tres (3) días calendario contados a partir de la recepción de este comunicado.

• REGISTRO FOTOGRÁFICO





MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ALCALDE (MUNICIPIO)	ESPO	TIPO DE INCIDENCIA	DEPARTAMENTO DE ORIGIN
MULLA, LA CUBRA DEL COCOTE	Departamento de Cauca	Dr. Jairo		INCIDENTE	BOGOTÁ D.E.
1. ¿Cuál es el asunto? 2. ¿Cuál es el problema? 3. ¿Cuál es el problema? 4. ¿Cuál es el problema? 5. ¿Cuál es el problema? 6. ¿Cuál es el problema? 7. ¿Cuál es el problema? 8. ¿Cuál es el problema? 9. ¿Cuál es el problema? 10. ¿Cuál es el problema? 11. ¿Cuál es el problema? 12. ¿Cuál es el problema? 13. ¿Cuál es el problema? 14. ¿Cuál es el problema? 15. ¿Cuál es el problema? 16. ¿Cuál es el problema? 17. ¿Cuál es el problema? 18. ¿Cuál es el problema? 19. ¿Cuál es el problema? 20. ¿Cuál es el problema? 21. ¿Cuál es el problema? 22. ¿Cuál es el problema? 23. ¿Cuál es el problema? 24. ¿Cuál es el problema? 25. ¿Cuál es el problema? 26. ¿Cuál es el problema? 27. ¿Cuál es el problema? 28. ¿Cuál es el problema? 29. ¿Cuál es el problema? 30. ¿Cuál es el problema? 31. ¿Cuál es el problema? 32. ¿Cuál es el problema? 33. ¿Cuál es el problema? 34. ¿Cuál es el problema? 35. ¿Cuál es el problema? 36. ¿Cuál es el problema? 37. ¿Cuál es el problema? 38. ¿Cuál es el problema? 39. ¿Cuál es el problema? 40. ¿Cuál es el problema? 41. ¿Cuál es el problema? 42. ¿Cuál es el problema? 43. ¿Cuál es el problema? 44. ¿Cuál es el problema? 45. ¿Cuál es el problema? 46. ¿Cuál es el problema? 47. ¿Cuál es el problema? 48. ¿Cuál es el problema? 49. ¿Cuál es el problema? 50. ¿Cuál es el problema? 51. ¿Cuál es el problema? 52. ¿Cuál es el problema? 53. ¿Cuál es el problema? 54. ¿Cuál es el problema? 55. ¿Cuál es el problema? 56. ¿Cuál es el problema? 57. ¿Cuál es el problema? 58. ¿Cuál es el problema? 59. ¿Cuál es el problema? 60. ¿Cuál es el problema? 61. ¿Cuál es el problema? 62. ¿Cuál es el problema? 63. ¿Cuál es el problema? 64. ¿Cuál es el problema? 65. ¿Cuál es el problema? 66. ¿Cuál es el problema? 67. ¿Cuál es el problema? 68. ¿Cuál es el problema? 69. ¿Cuál es el problema? 70. ¿Cuál es el problema? 71. ¿Cuál es el problema? 72. ¿Cuál es el problema? 73. ¿Cuál es el problema? 74. ¿Cuál es el problema? 75. ¿Cuál es el problema? 76. ¿Cuál es el problema? 77. ¿Cuál es el problema? 78. ¿Cuál es el problema? 79. ¿Cuál es el problema? 80. ¿Cuál es el problema? 81. ¿Cuál es el problema? 82. ¿Cuál es el problema? 83. ¿Cuál es el problema? 84. ¿Cuál es el problema? 85. ¿Cuál es el problema? 86. ¿Cuál es el problema? 87. ¿Cuál es el problema? 88. ¿Cuál es el problema? 89. ¿Cuál es el problema? 90. ¿Cuál es el problema? 91. ¿Cuál es el problema? 92. ¿Cuál es el problema? 93. ¿Cuál es el problema? 94. ¿Cuál es el problema? 95. ¿Cuál es el problema? 96. ¿Cuál es el problema? 97. ¿Cuál es el problema? 98. ¿Cuál es el problema? 99. ¿Cuál es el problema? 100. ¿Cuál es el problema?					

● ● ● CONCORDIA VIAL
Nº 10 0640414

La presente de la comisión será remitida a la magistratura y a la entidad al
fin de poner en conocimiento el posible cumplimiento de las obligaciones
contractuales y la revisión las recomendaciones necesarias para que se inicie el
proceso administrativo que corresponda.

Concluyendo,


Mariana Alvarado Contreras
Representante LEGO
CONCORDIA VIAL

Desempeño por: Juan Carlos Contreras, presidente, ST conculca



	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	GEC-FT-45-V5
		PAGINA	1 de 1
ACTA No. 01			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
FECHA	FECHA	MODALIDAD	
04/05/2023	28/12/2023	LICITACIÓN PÚBLICA	
CONTRATISTA O PARTES DEL CONTRATO			
CONSORCIO VICUÑA			
OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARQUELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR, EL INFIERNO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PORTICO.			
PLAZO DE EJECUCIÓN		VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	
TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		\$ 1.299.897.206,00	
SÍ ☐ NO ☒		SÍ ☐ NO ☒	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ		1.099.207.356	
CARGO		DEPARTAMENTO	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
NOMBRE DEL INTERVENTOR		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
JUAN DAVID ALDANA COLMENARES – CONSORCIO INTERVAL (NIT 901.864.642-4)		1.072.855.623	
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
21/01/2025		05/05/2025	
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN			
REQUISITOS	SÍ	NO	N/A
Registro presupuestal	X		
Aprobación de garantías	X		
APL			N/A
Disposiciones del campo: 495. Documento suscrito y sellado en presencia de autoridad competente NATURAL.			
Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía.			
SUPERVISOR		SUPERVISOR	
NOMBRE: WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ		NOMBRE: LUIS EDGAR EDUARDO GARCÍA SANTANDER / RL CONSORCIO VICUÑA	
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO		CARGO: RL CONSORCIO VICUÑA	
INTERVENTOR		CONTRATISTA	
NOMBRE: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES / RL CONSORCIO INTERVAL		NOMBRE: LUIS EDGAR EDUARDO GARCÍA SANTANDER / RL CONSORCIO VICUÑA	
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.072.855.623 / NIT. 900.896.347		IDENTIFICACIÓN: C.C. 8.763.042	





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 28 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2025

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 21/01/2025
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El 28 de enero de 2025 se realizó el Comité No. 1 entre el contratista de obra y la interventoría, en el que se acordaron los siguientes compromisos:

- **Entrega de las actas de vecindad,** con responsabilidad del Consorcio Vicuña, para el día 31 de enero de 2025.



- **Entrega de la documentación faltante requerida por la interventoría** a través del comunicado CIV-095-2024, con responsabilidad del Consorcio Vicuña, para el día 3 de febrero de 2025.
- **Entrega de la seguridad social del personal en campo**, con responsabilidad del Consorcio Vicuña, para el día 29 de enero de 2025.
- **Entrega de la seguridad social del resto del personal que va a estar integrado en el proyecto**, con responsabilidad del Consorcio Vicuña, para el día 3 de febrero de 2025.

Se estableció que **el inicio de las actividades de obra será el 3 de febrero de 2025.**

Además, el 31 de enero de 2025 se realizó la **socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito)** con la comunidad afectada por la ejecución del Contrato 845 de 2023, con el fin de informar sobre los detalles del plan y las medidas a implementar para minimizar los impactos en la movilidad durante la ejecución del proyecto.

• **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

SIS-FT-01-V3

PÁGINAS

1 de 4

PROCESO:

CONTRATO DE OBRA NO. 845 DE 2023

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA - CONSORCIO INTERVAL - CTO MC COI.POCNTR.0692037

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Convención

☐ Comité

☒ Reunión de seguimiento a documentación faltante, entrega de seguridad social y revisión de procedimientos en terreno

☐ Otro:

ACTA N°	UNO (01)	FECHA	28/01/2025
LUGAR	OFICINA DE INTERVENTORÍA / VEREDA YERBAUENA		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO / DEPENDENCIA
	Leonardo Novoa	1.854.790.177	Director de obra cta. 845-2023
	Nicolás Ramírez Burgos	1.818.485.370	Ingeniero residente de interventoría
	Jairo Gaitán Argumedo	1.868.821.356	Ingeniero residente de interventoría
	Diego Vergara Aldana	11.204.905	Representante legal Suplente
CORREO ELECTRÓNICO			
leonardonovoaingenieria@gmail.com			
arnv@arniconsultores.com			
arnv@arniconsultores.com			
arnv@arniconsultores.com			
INVITADOS			

Página 1 de 4

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

SIS-FT-01-V3

PÁGINAS

2 de 4

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento a documentación faltante por parte del contratista de obra, inicio de actividades en terreno y verificación de procedimientos antes para cada uno de los temas a tratar en

2. ORDEN DEL DÍA

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El día 28 de enero de 2025 se reunieron contratista de obra e interventoría en la oficina de la interventoría a las 10:00 hrs. El contratista presentó a la interventoría el avance detallado de la documentación faltante requerida y se fijaron fechas de entrega para lo solicitado, de igual forma informó del inicio de las actividades en campo, y posterior a esto se realizó una visita a cada uno de los tramos a ejecutar con el fin de realizar una verificación a las coordenadas de inicio y fin de dichos tramos.

3. Acuerdos:

Se fija compromiso de entrega de las actas de seguridad para el día 31 de enero de 2025.

Se fija compromiso de entrega de la documentación faltante requerida por interventoría ma día 03 de febrero de 2025, para el día 03 de febrero de 2025.

Se fija compromiso de entrega de la seguridad social del personal en campo para el día 29 de enero de 2025.

Se fija compromiso de entrega de la seguridad social del resto de personal que va a estar integrado en el proyecto para el día 03 de febrero de 2025.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Conclusiones de la reunión:

Los partes acuerdan seguir trabajando de manera conjunta para asegurar que al avance de la obra sea

Página 2 de 4

Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Obras Públicas
Dg. 17 #6-08 Piso 2

Página 2 | 3



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	3 de 4
II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
adecuado y conforme a los términos establecidos en el contrato. Se estableció el compromiso de continuar con la supervisión de las actividades.			
III. ANEXOS			
			

Página 3 de 4

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS	4 de 4
II. COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	
Entrega de las actas de veredades	Consortio Vereda	30/01/2025	
Entrega de la documentación faltante respuesta por inventario mediante comunicado CHI-095-2024	Consortio Vereda	3/02/2025	
Entrega de la seguridad social del personal en campo	Consortio Vereda	23/01/2025	
Entrega de la seguridad social del resto de personal que va a estar integrado en el proyecto	Consortio Vereda	3/02/2025	
FIRMAS			

Página 4 de 4





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 04 AL 10 DE FEBRERO DE 2025

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 21/01/2025
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El 04 de febrero de 2025 la interventoría realizó presencia en campo para verificar el inicio de las actividades de obra, sin embargo, no se encontró a ningún personal del contratista de obra en el sitio, lo que indica que no se había iniciado la ejecución de las actividades programadas.

El 05 de febrero de 2025 se remitió el **Oficio CIV-108-2024**, en el que, en virtud de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría No.



CO1.PCCNTR.6692037, se realizó la **reiteración No. 1** a las observaciones previas realizadas en el **comunicado CIV-095-2024** del 23 de enero de 2025. En dicho comunicado, se habían solicitado subsanaciones a la documentación inicial requerida para asegurar la correcta ejecución y control de la obra. Este oficio refuerza la solicitud de cumplimiento por parte del contratista de obra.

El contratista presentó la **actualización de las pólizas** conforme al Acta de Inicio. El 05 de febrero de 2025 la interventoría remite dicha actualización a la supervisión mediante el **comunicado CIV-113-2024** para su validación y verificación.

También el 05 de febrero de 2025 se llevó a cabo una reunión en campo con el contratista de obra para revisar el inicio de las actividades. Durante esta reunión, la interventoría solicitó al contratista las **actas de vecindad** y los **ensayos del suelo**, específicamente el **CBR** y el **perfil estratigráfico** del terreno, para evaluar la viabilidad de las actividades a realizar.

Durante esta reunión, se fijaron nuevos compromisos con el contratista:

- El **estudio de suelos** debía ser realizado entre el **06 y 07 de febrero de 2025**.
- El **inicio de las actividades de obra** con maquinaria se comprometió para el **10 de febrero de 2025**.
- La **entrega de la documentación inicial para el control de obra** debía hacerse el **07 de febrero de 2025**.

Este mismo día el contratista inició con la realización de las actas de vecindad requeridas como parte del proceso previo al inicio de las actividades.

A corte del 10 de febrero de 2025, el contratista aún no ha completado la entrega de la documentación inicial ni ha iniciado las actividades de obra con maquinaria, a pesar de los compromisos establecidos en las reuniones previas. Esto sigue generando un retraso en el avance del proyecto y el cumplimiento de los términos establecidos en el contrato.

• REGISTRO FOTOGRÁFICO







CONSORCIO INTER - VIAL
NIT. 901.866.642-4

Chía, 05 de febrero de 2025

Señor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Amf. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
MUNICIPIO DE CHÍA
seccion.instruccion@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PRÁRETE ORTIZ

Supervisor de Interventoría
wilson.prarete@chia.gov.co

REF: CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 001.FOCN1440097, cuyo objeto es "INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SIT PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA TERRASBENA SECTOR ENCLAVADO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA TERRASBENA SECTOR PARCELA 001 DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA TERRASBENA SECTOR FINCA EL ORO EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA TERRASBENA SECTOR EL MIRADOR EL INTERVINO 1 DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA TERRASBENA SECTOR EL PORCOPI".

ASUNTO: Traslado de pólizas actualizadas según acta de inicio contrato de obra No. 845-2023.

Cordial saludo,

En atención a las funciones que emanan de contrato de Interventoría que tiene a cargo el consorcio que representa, de manera atenta nos permitimos trasladar pólizas de contrato de obra No. 845-2023, actualizadas según inicio de vigencia de contrato que corresponde al 21 de enero de 2025, como consta en acta de inicio de las partes. El contratista afirma que las mismas ya se encuentran en SECOP II para el respectivo trámite por parte de la entidad.

Cordialmente,

JUAN DAVID AÍDA COLMENARES
Representante Legal
CONSORCIO INTER - VIAL

Proyectista: Área Jurídica.

Página 4 | 4

Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Obras Públicas
Dg. 17 #6-08 Piso 2